

ACTA 102-18
Sesión Ordinaria 90

Acta número ciento dos correspondiente a la sesión ordinaria número noventa celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes quince de enero del año dos mil dieciocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)
Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)

PRESIDE LA SESIÓN

Lcda. Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal y la Vicealcaldesa Municipal, Luisiana Toledo Quirós.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- **Atención al Señor Roberto Carvajal Sandí, vecino de San Antonio.**
- **Atención a la Señora Noilyn Vásquez, miembro de la Asociación de Desarrollo Los Anonos.**

- 1 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 101.**
- 2 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
- 3 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 4 **V. MOCIONES.**
- 5 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**
- 6 **VII. INFORME DE LA ALCALDIA.**
- 7 **VIII. INFORMES DE LOS SINDICOS.**
- 8 **IX. ASUNTOS VARIOS.**

9

10 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

11

12

13 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

14

15 **Inciso 1. Atención al Señor Roberto Carvajal Sandí, vecino de San Antonio.**

16

17 La Presidente Municipal, concede la palabra al Sr. Roberto Antonio Carvajal Sandí, en representa-
18 ción de todos los vecinos de Barrio “Los Muta” e indica que el motivo de la visita es consultar sobre
19 una petición presentada ante el Concejo Municipal el pasado veintitrés de julio del dos mil dieci-
20 siete. El motivo de la petición presentada era solicitar que la calle del Barrio “Los Muta” se hiciera
21 pública. Comenta que actualmente la calle cuenta con servicio de alumbrado público y tiene servicio
22 del AyA, añade que inclusive existe un hidrante colocado, además ingresan cableras comerciales.
23 Es por tal motivo que los vecinos desean solicitar se convierta en calle pública y así poder contar
24 con los beneficios que esto implica.

25

26 La Vicealcaldesa, Luisiana Toledo se refiere al tema y comenta que hace aproximadamente una
27 década esta calle era pública, sin embargo, a raíz de un recurso de amparo que dos de los vecinos
28 del barrio presentaron ante la Sala Constitucional, recurso que fue declarado con lugar, lo cual pro-
29 vocó que se tuviera que volver a nombrar la calle como privada. Posteriormente, hace cuatro años,
30 el Sr. Arnoldo Barahona, Alcalde Municipal y la suscrita, Luisiana Toledo, Vicealcaldesa Municipi-
31 pal, se apersonaron nuevamente al sitio para retomar el tema, y se le solicitó a los vecinos el levanta-
32 miento de las casas, donde todos los vecinos firmaron, incluyendo estas dos personas que antes se
33 habían opuesto, y los vecinos quedaron en trasladar dicho documento, sin embargo lo que presen-
34 taron al final fue una negativa de la solicitud indicando que los vecinos se retractaban de la solicitud
35 pues algunos de ellos continuaban en desacuerdo. Posterior a todos estos acontecimientos, ingresó
36 la nota a la cual hizo referencia el Sr. Carvajal Sandí, la cual se trasladó al área técnica y se realizó
37 un levantamiento en el sitio, después de estos hechos, se concluyó que la calle no cumple con la
38 normativa para ser calle pública. Independientemente de que ahora los vecinos hayan cambiado de
39 opinión. De ahí que la solicitud no se haya trasladado aún al Concejo Municipal, pues se está bus-
40 cando la manera de colaborar internamente e idear la manera de que esta calle cumpla con la nor-
41 mativa. Indica que el principal problema que hay actualmente es la existencia de un talud precisa-
42 mente en la entrada, el cual hace que la calle sea muy angosta en ese tramo y para poder rectificar

1 este inconveniente prácticamente se debe hacer un muro de contención para poder hacer la amplia-
2 ción vial que ahí corresponde.

3 Retoma la palabra el Sr. Roberto Carvajal, indicando que ha visto calles más angostas que la que se
4 encuentra en cuestión en este momento, las cuales él tiene conocimiento de que son públicas.

5

6 Reitera que la calle cuenta con todos los servicios públicos. Además, comenta que todos los vecinos,
7 cuya cantidad asciende a más de cien personas, necesitan la ayuda por parte de la Municipalidad,
8 incluso comenta que el puente que da a este barrio, se arregló gracias a la colaboración de todos.
9 Destaca el hecho de que el paso por ese puente es la única entrada y salida que tienen las personas
10 residentes de este barrio.

11

12 La Presidente Municipal, se compromete a darle seguimiento al tema y buscar la forma de darle
13 resolución a esta solicitud.

14

15 El Sr. Arnoldo Barahona, Alcalde Municipal, comenta que él se ha mantenido en comunicación con
16 algunos miembros del barrio y que la solución que a la fecha surge es procurar a través de los
17 programas de responsabilidad social empresarial, de las empresas que construyen en el cantón, in-
18 tentar hacer una mejora a la calle. Expresa que tanto él como la Sra. Vicealcaldesa, Luisiana Toledo,
19 están muy esperanzados con este caso, pero siendo realistas, hay una larga lista de espera de vecinos
20 de otros barrios exactamente en la misma situación. Sin embargo, se compromete a darle prioridad
21 a este caso en particular, dado el interés que los vecinos muestran.

22

23 **Inciso 2. Atención a la Señora Noilyn Vásquez, miembro de la Asociación de Desarrollo Los**
24 **Anonos.**

25

26 La Presidente Municipal otorga la palabra a la Sra. Noilyn Vásquez, representante de la Asociación
27 de Desarrollo del barrio Bajo Los Anonos, quien se apersona para consultar sobre la situación ge-
28 neral de Barrio Bajo Los Anonos.

29

30 Indica que la Asociación de Desarrollo tiene por escrito todos los acuerdos a los que llegaron con
31 el Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona. Por lo que, solicita de manera respetuosa, pero con mucho
32 fervor para que la ayuda pueda llegar.

33

34 Solicita expresamente que conste en actas que la Asociación solicitará a través de una carta dirigida
35 a la Administración una justificación jurídica sobre la valoración técnica del terreno en cuestión.

36

37 La Vicealcaldesa, Luisiana Toledo, quien expresa le llama mucho la atención el sentido de los pun-
38 tos que expone la Sra. Noilyn Vásquez, pues comenta que en la última reunión que sostuvieron junto
39 con el Sr. Cristhiand Montero se tocaron distintos puntos, dentro de los cuales cabe destacar el
40 acuerdo del Concejo Municipal sobre asignar recursos para el tema del salón comunal. Aclara que
41 las inversiones se deben realizar respaldadas con los estudios correspondientes que demuestren la
42 factibilidad de la inversión de los recursos públicos.

43

1 En dicha reunión se le explicó a la Sra. Vásquez que los estudios de afectaciones se están realizando,
2 con el fin de conocer lo que permite el Plan Regulador en el sitio. Y referente además a lo que
3 permiten los usos de suelo de las propiedades que se encuentran en los diferentes sectores del barrio,
4 pues hay sitios donde es viable la construcción y otros donde no. En referencia a la calle “La Que-
5 brada”, le fue manifiesto que no es viable que la Municipalidad haga algún tipo de inversión pues
6 este terreno se encuentra dentro del cauce del río Tiribí.

7
8 Comenta que sobre el tema de los proyectos de desarrollo comunal que la Municipalidad ha venido
9 trabajando durante los últimos tres años, los cuales lamentablemente, debido a las condiciones en las
10 que se encuentra el terreno actualmente, es imposible desarrollar en esta zona aún, cuando se quisiera,
11 pues la zona es de alto riesgo y existen diferentes estudios que así lo demuestran, incluyendo uno
12 realizado por la Comisión Nacional de Emergencias.

13
14 La Presidente Municipal, otorga la palabra nuevamente a la Sra. Noilyn Vásquez, quien objeta la reso-
15 lución que la Vicealcaldesa expone. Indica que ellos han trabajado de la mano de la CNE para levantar
16 el salón comunal y que tiene como comprobar que el terreno es apto.

17
18 Nuevamente la Vicealcaldesa Luisiana Toledo, retoma el tema indicando que desea quede claro que lo
19 que se indicó es que del cien por ciento del terreno, un cincuenta por ciento era inhabitable, sin embargo,
20 en el cincuenta por ciento restante, se podría construir. No obstante, en ese momento no se contaba con
21 el estudio de suelo, el cual, dado que ahora si se tiene, indica claramente que la zona no es viable para
22 construir, por lo que, no acatar las indicaciones sería totalmente imprudente.

23
24 El regidor Jose Pablo Cartín, pide la palabra y se dirige a la Sra. Noilyn Vásquez, a quien le expone
25 muy respetuosamente su pensamiento referente a la situación del barrio Bajo Los Anonos. Indica que
26 comparte la frustración que expresa la Sra. Vásquez, pero le solicita pueda comprender que la Munici-
27 palidad no puede poner en riesgo la vida de las personas. Y a la vez, le pide recordar que no los están
28 abandonando, pues sí existe un proyecto que la Municipalidad está trabajando para este barrio, donde
29 lo que cambia es la zona de ubicación, pero, que sí se va a realizar el proyecto de una manera respon-
30 sable con la comunidad.

31
32 El regidor Eduardo Chacón, toma la palabra e indica que está totalmente de acuerdo con lo expresado
33 por el regidor Jose Pablo Cartín. Añade que es realmente preocupante la situación que viven los vecinos
34 de la zona en época de invierno. Además, hace público el cariño que siente por esta comunidad y
35 pregunta si los miembros del Concejo han tenido la oportunidad de visitar la comunidad de Los Ano-
36 nos. Confirma que es una situación realmente deplorable y que es lamentable que en los presupuestos
37 no se vea reflejada inversión que esté dirigida para esta comunidad. Consulta si el salón comunal real-
38 mente es funcional o no; y expresa que a su consideración no es lo ideal estar buscando recursos para
39 la comunidad de Los Anonos, en medidas mesuradas, si no, hacer un aporte de acuerdo con la necesidad
40 que la comunidad tiene.

41

1 El Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona, recuerda que han sido gobiernos anteriores quienes han rea-
2 lizado acciones poco modestas que han afectado infraestructura pública de la comunidad de Los Ano-
3 nos.

4
5 El regidor Ricardo López, finaliza haciendo un llamado al Concejo Municipal y a la Administración a
6 ponerse de acuerdo y enfocarse en lo que realmente importa que es llevar la ayuda a este barrio.

7
8 El síndico Luis Gustavo Socatelli, expresa claramente que la Municipalidad no ha estado cruzada de
9 brazos sobre el caso del barrio Bajo Los Anonos. Comenta también que lamentablemente la Sra. Noilyn
10 Vásquez nunca se ha hecho presente a las reuniones de Concejo de Distrito de San Rafael, lo cual sería
11 muy valioso, pues en estas reuniones se hace un trabajo importante. Retoma, además, el tema de la
12 inversión en zonas de riesgo, confirmando que sería una total irresponsabilidad querer invertir millones
13 de colones en una zona que está declarada como no apta para la construcción. Hace un llamado a la
14 cordura y al principio de responsabilidad.

15 16 17 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 101.**

18
19 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 101. No hay correc-
20 ciones. Se aprueba por unanimidad.

21 22 23 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

24 25 **Inciso 1. Mariela Arguello, Secretaria de Junta Directiva CCDRE.**

26
27 Remite el oficio CCDRE-004-18 donde pone en conocimiento que el día miércoles 10 de enero del
28 2018 Sra. Marielos Rodríguez Beeche, presidenta del CCDRE convocó a sesión extraordinaria a los
29 miembros de la Junta Directiva, dicho día se esperó hasta las 6:45 pm esperando contar con el quórum
30 correspondiente, el cual no se obtuvo. Se adjuntan los siguientes documentos: Registro de asistencia,
31 Tres correos electrónicos y documento escrito dando fe de las personas que estuvieron presentes en la
32 sala de sesiones.

33
34 Se toma nota.

35 36 **Inciso 2. Mariela Arguello, Secretaria de Junta Directiva CCDRE.**

37
38 Remite el oficio CCDRE-003-18 donde el CCDRE se presentará el próximo 22 de enero del 2018 a las
39 7:00 pm, ante el Concejo Municipal a rendir un informe sobre la ejecución de los fondos depositados
40 según el acuerdo AC-287-17; así mismo informan que ese mismo día presentaran el II Informe
41 Semestral 2017.

42
43 Se toma nota.

1 **Inciso 3. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

2
3 Remite el oficio AL-038-2018 con una moción con dispensa de trámite de comisión sobre declarar
4 omisos a todos aquellos sujetos pasivos del cantón que aún no han declarado el valor de los bienes
5 inmuebles de su propiedad o que la hayan hecho por última vez en el año 2012 o con anterioridad, o
6 que hayan sufrido un avalúo administrativo en el año 2014 o con anterioridad.

7
8 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-007-18.

9
10 **Inciso 4. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

11
12 Remite el oficio AL-56-2018 para análisis y aprobación se remite el expediente con el borrador del
13 convenio de cooperación a suscribir con la Asociación Rescate de las Tradiciones del Boyero.

14
15 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

16
17
18 **Inciso 5. Yamileth Palacios Trejos, Secretaria del Concejo Municipal/ Municipalidad de los**
19 **Chiles.**

20
21 Remite el oficio SM-1427-12-2017 donde explica sobre la nota presentada por el Síndico Eliecer
22 Gaitán Alvarado, contra de la ideología de género que se va a impartir en las escuelas, con el fin de que
23 se envíe a todas las municipalidades para que se pronuncien porque sabemos que esto viene en contra
24 de todos los principios espirituales y no es lo que dice la palabra de Dios.

25
26 Se toma nota.

27
28 **Inciso 6. Manfred Cerdas Vega.**

29
30 Presenta renuncia irrevocable al puesto de Vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes y
31 Recreación de Escazú.

32
33 Se remite a la Comisión de Cultura.

34
35 **Inciso 7. Karen Channer Sawyers.**

36
37 Remite copia de nota enviada al señor Manuel Flores Director de Mundo Escazú sobre una publicación
38 del martes 12 de diciembre del 2017.

39
40 Se toma nota.

41
42 **Inciso 8. Javier Cambronero Arguedas, Diputado- Asamblea Legislativa.**

43

1 Remite el oficio PAC-JFCA-0164-2017 donde solicita el reglamento municipal sobre el otorgamiento
2 de las licencias para comercialización de bebidas con contenido alcohólico, de conformidad con la Ley
3 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, N° 9047.

4
5 Se remite a la Presidencia.

6
7 **Inciso 9. Sonia Saborío Cubillo, IFAM.**

8
9 Remite invitación al evento lanzamiento Premio Ciudades Emprendedoras, a realizarse el próximo
10 jueves 18 de enero del 2018 en las instalaciones del IFAM.

11
12 Se toma nota.

13
14 **Inciso 10. Dennis Calderón, Síndico Propietario de San Antonio.**

15
16 Remite el informe mensual del Concejo de Distrito de San Antonio.

17
18 Se toma nota.

19 **Inciso 11. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

20
21 Remite oficio No. GHA-015-2018, suscrito por el Macroproceso de Gestión Hacendaria, en el cual se
22 remite la Modificación Presupuestaria No. MPCM-01-01-2018 por la suma de ¢66.600.000,00 para
23 análisis del Concejo.

24
25 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-003-18.

26
27 **Inciso 12. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

28
29 Remite oficio AL-070-2018. Moción con dispensa de trámite de comisión donde se acuerda autorizar
30 a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú a ampliar el plazo establecido en
31 la cláusula cuarta del convenio suscrito para la presentación de liquidación de facturas sobre el proyecto
32 de construcción de obras complementarias de infraestructura de la segunda etapa por la suma de
33 ¢59.000.000,00 por el plazo de diez días hábiles.

34
35 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-004-18.

36
37 **Inciso 13. James Eduardo Chacón Castro, Regidor Municipal.**

38
39 Remiten moción con dispensa de trámite. Considerando: PRIMERO: Que los anteriores integrantes del
40 Concejo Municipal de Escazú, tomaron el acuerdo número AC-406-15 de fecha 14 de Diciembre de
41 2015, sesión ordinaria número 296, acta número 445-15.

42
43 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

1 **Inciso 14. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

2
3 Remite informe de labores correspondiente al periodo Diciembre 2017.

4
5 Se toma nota.

6
7
8 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

9
10 No hay.

11
12
13 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

14
15 **Inciso 1. Moción presentada por Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, orientada en**
16 **aprobar la modificación presupuestaria No. MPCM-01-01-2018 por un monto de ¢ 66.600.000.00**
17 **(sesenta y seis millones seiscientos mil colones exactos).**

18
19 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 92, 97 y 100 del Código Municipal, la Resolución
20 R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, No.1-2012-DC-DFOE, publicado
21 en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre
22 Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Escazú, publicado en la Gaceta # 70 del 13 de abril
23 del 2010, SE ACUERDA APROBAR la modificación presupuestaria No. MPCM-01-01-2018 por un
24 monto de ¢ 66.600.000.00 (sesenta y seis millones seiscientos mil colones exactos). **DECLARADO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

26
27 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
28 unanimidad.

29
30 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

31
32 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
33 unanimidad.

34
35 **ACUERDO AC-003-18 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 92, 97 y 100 del Código**
36 **Municipal, la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos,**
37 **No.1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del**
38 **2012 y el Reglamento Interno sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Escazú,**
39 **publicado en la Gaceta # 70 del 13 de abril del 2010, SE ACUERDA APROBAR la modificación**
40 **presupuestaria No. MPCM-01-01-2018 por un monto de ¢ 66.600.000.00 (sesenta y seis millones**
41 **seiscientos mil colones exactos). **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

42 Se altera el orden del día para darle la palabra al Sr. Gerardo Hernández. Se aprueba por unanimidad.

43

1 **Inciso 2. Moción presentada por Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, orientada en**
2 **autorizar a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú ampliar el plazo**
3 **establecido en la cláusula cuarta del convenio suscrito para la presentación de la liquidación de**
4 **facturas sobre del proyecto de construcción de obras complementarias de infraestructura de la**
5 **segunda etapa por la suma de ₡59,000,000.00 (cincuenta y nueve millones de colones).**

6
7 “Señores Concejo Municipal,

8 Conforme a lo expuesto por el señor Gerardo Hernández en la sesión ordinaria del día 15 de enero de
9 2018, donde exterioriza las razones por las cuales se ha generado un atraso en la presentación de la
10 liquidación del *“Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la Junta*
11 *Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú”* para la ejecución del proyecto de
12 construcción de obras complementarias de infraestructura de la segunda etapa y las necesidades de
13 planta físicas en cuanto al aula, accesos, pasos cubiertos al comedor; servicios sanitarios, rampas,
14 seguridad o protección de la comunidad estudiantil entre otras obras; se determina que una vez
15 analizado y discutido la solicitud propuesta el señor Gerardo Hernández, se solicita aprobar con
16 dispensa de trámite de comisión el siguiente acuerdo:

17
18 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión. Con fundamento en los artículos 11 y 169 de
19 la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 67 del Código
20 Municipal y el artículo 4 del Reglamento para subvenciones a centros de educación pública,
21 beneficencia y desarrollo social de la Municipalidad de Escazú, CONVENIO ESPECÍFICO DE
22 COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZU Y JUNTA ADMINISTRATIVA
23 DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ESCAZÚ. PRIMERO: AUTORIZAR A LA JUNTA
24 ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ESCAZÚ ampliar el plazo
25 establecido en la cláusula cuarta del convenio suscrito para la presentación de la liquidación de facturas
26 sobre del proyecto de construcción de obras complementarias de infraestructura de la segunda etapa
27 por la suma de ₡59,000,000.00 (cincuenta y nueve millones de colones), POR EL PLAZO DE DIEZ
28 DÍAS HABILES, QUE REGIRÁ A PARTIR DE LA APROBACION DEL PRESENTE ACUERDO.
29 SEGUNDO: Instruir a la Secretaria Municipal remitir el presente acuerdo al Macroproceso de Gestión
30 Hacendaria para que sea incorporado dentro del expediente de la transferencia de marras”.
31 DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

32
33 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
34 unanimidad.

35
36 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

37
38 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
39 unanimidad.

40
41 **ACUERDO AC-004-18 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión. Con**
42 **fundamento en los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de**
43 **la Administración Pública, 67 del Código Municipal y el artículo 4 del Reglamento para**

1 **subvenciones a centros de educación pública, beneficencia y desarrollo social de la**
2 **Municipalidad de Escazú, CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA**
3 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZU Y JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO**
4 **TÉCNICO PROFESIONAL DE ESCAZÚ. PRIMERO: AUTORIZAR A LA JUNTA**
5 **ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ESCAZÚ ampliar el**
6 **plazo establecido en la cláusula cuarta del convenio suscrito para la presentación de la**
7 **liquidación de facturas sobre del proyecto de construcción de obras complementarias de**
8 **infraestructura de la segunda etapa por la suma de ₡59,000,000.00 (cincuenta y nueve**
9 **millones de colones), POR EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HABILES, QUE REGIRÁ A PARTIR**
10 **DE LA APROBACION DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO: Instruir a la Secretaria**
11 **Municipal remitir el presente acuerdo al Macroproceso de Gestión Hacendaria para que sea**
12 **incorporado dentro del expediente de la trasferencia de marras”. DECLARADO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **Inciso 3. Moción presentada por el regidor James Eduardo Chacón Castro, orientada a solicitar**
16 **a la Administración Municipal, en la persona del señor Alcalde, que dentro del término de ley se**
17 **presente un informe en sesión de este Concejo Municipal, acerca de: A) Estado del proceso de**
18 **recibimiento de obra del puente privado desarrollado recientemente por Portafolio Inmobiliario**
19 **Sociedad Anónima, que comunica con Avenida Escazú; B) Estado de los proyectos comunales a**
20 **desarrollar por la empresa Portafolio Inmobiliario S.A. en la Urbanización Trejos Montealegre;**
21 **C) Informe acerca de si, en vista del cobro de acceso a Avenida Escazú por el puente dicho, se**
22 **tramitó la patente municipal respectiva. D) Indicar si las fincas entregadas por Portafolio**
23 **Inmobiliario a la Municipalidad de Escazú, fueron liberadas de todas sus anotaciones y o**
24 **gravámenes.**

25
26 **“CONSIDERANDO:**

27
28 **PRIMERO:** Que los anteriores integrantes del Concejo Municipal de Escazú, tomaron el acuerdo
29 número AC-406-15 de fecha 14 de diciembre de 2015, sesión ordinaria número 296, acta número 445-
30 15 el cual literalmente dice:

31
32 *ACUERDO AC-406-15: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y*
33 *169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 40 y 42*
34 *de la Ley de Planificación Urbana; 1, 2, 3, 4 incisos f y h, 12, y 13 inciso p) del Código Municipal; el*
35 *documento de solicitud de visto bueno de permuta presentado por Portafolio Inmobiliario S.A., y si-*
36 *guiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen C-AJ-045-15 de la Comisión de Asuntos Ju-*
37 *rídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se*
38 *dispone: PRIMERO: Aceptar la propuesta de Portafolio Inmobiliario S.A., de segregar y permutar*
39 *3478.59 m2 de las facilidades comunales identificadas con plano catastrado número SJ-1093990-2006*
40 *con cabida total de 7882.56 m2, conservando los restantes 4404.56 m2 su destino de facilidades co-*
41 *munales. A cambio de dos propiedades ubicadas en la Urbanización Trejos Montealegre, identificadas*
42 *con los números de plano catastrados SJ-9 1137905-2007 con área de 1024.59 m2, y SJ-1585418-*
43 *2012 con área de 2454.00 m2, cuya sumatoria corresponde metro a metro con el área a permutar, sea*

1 a 3478.59m2; siempre y cuando dicha propuesta incluya cubrir: 1- Los trámites pertinentes para que
2 el área restante de facilidades comunales, el parque público, y las áreas ofrecidas en permuta sean
3 registrados a nombre de la Municipalidad de Escazú. 2- La construcción de una tapia que separe toda
4 la colindancia de la zona a permutar que incluya además la colindancia de la calle pública con el
5 Condominio Comercial Avenida Escazú, de manera que se clausure materialmente todo tipo de acceso
6 hacia la Urbanización Trejos Montealegre. 3- La mejora del área de facilidades comunales resultante
7 de la permuta, como parque lineal dándole continuidad al área destinada como parque correspon-
8 diente al plano número SJ-1093992-2006. 4- Que se equipen los predios ofrecidos en permuta de la
9 manera consignada en la Tabla No1 de las recomendaciones del Dictamen C-AJ-045-15. 5- Que la
10 recepción de obras del puente privado referido supra en el oficio PDT-2261-2015 quedará condicio-
11 nada a la plena y satisfactoria recepción de los proyectos detallados en la citada Tabla No1. 6- La
12 cobertura económica de todos los gastos legales, permisos de construcción, planos y demás que se
13 generen para la plena consecución de los proyectos propuestos. SEGUNDO: La eficacia del presente
14 acuerdo de aprobación de permuta quedará sujeta a la presentación de documento idóneo de acepta-
15 ción y compromiso de las condiciones aquí plasmadas. Notifíquese este acuerdo a Portafolio Inmobi-
16 liario S.A., conjuntamente con copia en lo conducente del Dictamen C-AJ-045-15 de la Comisión de
17 Asuntos Jurídicos; y asimismo al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo”. (El subrayado no es
18 del original).

19
20 SEGUNDO: Que en fecha 13 de junio de 2016, este Concejo Municipal tomó el acuerdo AC-164-16,
21 en sesión ordinaria 007, Acta número 07-16, que dice:

22
23 ACUERDO AC-164-16: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y
24 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 40 y 42
25 de la Ley de Planificación Urbana; 1, 2, 3, 4 incisos f y h, 12, y 13 inciso p) del Código Municipal; los
26 acuerdos AC-406-15 de Sesión Ordinaria 296, Acta 445 del 14 de diciembre 2015 y AC-004-16 de
27 Sesión Ordinaria 298, Acta 448 del 11 de enero 2016; el documento de aceptación de compromisos
28 suscrito por los señores Andrew Vickers y Daniel Campos Lara en sus condiciones de representantes
29 de las sociedades ROLLINS S.A., PORTAFOLIO INMOBILIARIO S.A., e INMOBILIARIA MAGENTA
30 S.A., respectivamente; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-022-16 de la
31 Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para
32 motivar este acuerdo se dispone: PRIMERO: RECIBIR de conformidad el documento firmado por los
33 señores Daniel Campos Lara y Andrew Paul Vickers en sus condiciones de apoderados generalísimos
34 sin límites de suma de las sociedades INMOBILIARIA MAGENTA SOCIEDAD ANÓNIMA; ROLLINS
35 SOCIEDAD ANÓNIMA y PORTAFOLIO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA; mediante Concejo
36 Municipal de Escazú 16 Acta 007 Sesión Ordinaria 007 13 de junio de 2016 el que manifiestan la
37 aceptación de los compromisos establecidos en los acuerdos AC-406-15 y AC-004-16 en relación con
38 la propuesta de “Permuta de Facilidades Comunales” de Urbanización Trejos Montealegre. SE-
39 GUNDO: RATIFICAR los acuerdos AC-406-15 de Sesión Ordinaria 296, Acta 445 del 14 de diciembre
40 2015 y AC-004-16 de Sesión Ordinaria 298, Acta 448 del 11 de enero 2016. TERCERO: AUTORIZAR
41 al señor Alcalde Municipal para que previa verificación de los requisitos de legalidad por parte de la
42 Administración Municipal, proceda a suscribir las escrituras de recibimiento de las áreas a donar por
43 parte de la COMPAÑÍA URBANIZACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA con números

1 de planos catastrados: SJ-1872415-2016, SJ-1093992-2006 y SJ-1872405-2016; mismas que corres-
2 ponden de conformidad con el numeral 40 de la Ley de Planificación Urbana, a “Facilidades Comu-
3 nales” y “Parque”. Y asimismo para que suscriba la escritura de permuta de la propiedad identificada
4 con el plano catastrado SJ-1872415-2016 con cabida de 3479 metros cuadrados, a cambio de las
5 propiedades identificadas con los planos catastrados SJ-1585418-2012 con cabida de 2454 metros
6 cuadrados y SJ-1137905-2007 con cabida de 1024.59 metros cuadrados. Notifíquese este acuerdo a
7 la representación de Portafolio Inmobiliario S.A., y al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo”.

8
9 **TERCERO:** Que en sesión ordinaria número 73, Acta 83-17, celebrada el día 18 de setiembre de 2017,
10 se recibió al Lic. Carlos Bermúdez del Proceso de Asuntos Jurídicos, encargado de la revisión de la
11 escritura de permuta y donación de fincas entre la Municipalidad de Escazú y Portafolio Inmobiliario
12 S.A. En esta sesión el Regidor Eduardo Chacón acotó que en el acuerdo del Concejo se indicaba que
13 había que dar la recepción de obras y que no se le podía dar apertura a ese puente hasta que todo esté
14 al día. Ante esta afirmación el Lic. Bermúdez externa “que así es”.

15
16 **CUARTO:** Que, de conformidad con los anteriores acuerdos, se puede colegir que la recepción de obras
17 del puente quedó condicionado a la recepción de los proyectos a desarrollar por Portafolio Inmobiliario
18 S.A. en la Urbanización Trejos Montealegre. Además, según tenemos entendido los abajo firmantes,
19 hasta que opere la recepción de obras, el puente no podía ser habilitado.

20
21 **QUINTO:** Sin embargo, se nos ha comunicado que el puente fue inaugurado en diciembre de 2017 y
22 que está habilitado y en operación. Además, se cobra un importe por ingresar a Avenida Escazú por
23 este acceso.

24
25 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión.

26
27 “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 13 inciso
28 a) del Código Municipal y los acuerdos AC406-15. AC-04-16 y AC164-16, SE ACUERDA:
29 **PRIMERO:** Solicitar a la Administración Municipal, en la persona del señor Alcalde, que dentro del
30 término de ley se presente un informe en sesión de este Concejo Municipal, acerca de: A) Estado del
31 proceso de recibimiento de obra del puente privado desarrollado recientemente por Portafolio
32 Inmobiliario Sociedad Anónima, que comunica con Avenida Escazú; B) Estado de los proyectos
33 comunales a desarrollar por la empresa Portafolio Inmobiliario S.A. en la Urbanización Trejos
34 Montealegre; C) Informe acerca de sí, en vista del cobro de acceso a Avenida Escazú por el puente
35 dicho, se tramitó la patente municipal respectiva. D) Indicar si las fincas entregadas por Portafolio
36 Inmobiliario a la Municipalidad de Escazú, fueron liberadas de todas sus anotaciones y o gravámenes.
37 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo.”

38
39 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se tienen tres
40 votos únicamente por lo que, se traslada a la Comisión de Asuntos de Jurídicos.

41
42 **Inciso 4. Moción presentada por los regidores Diana Guzmán Calzada, Carmen Fernández**
43 **Araya y Miguel Hidalgo Romero, orientada en instar cordialmente a todos los miembros**

1 **integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,**
2 **para que cumplan con deber que juraron desempeñar, y asistan como corresponde, a las**
3 **sesiones ordinarias y extraordinarias de dicha Junta Directiva.**
4

5 “Los suscritos regidores Diana Guzmán Calzada, Carmen Fernández Araya y Miguel Hidalgo Romero,
6 presentamos la siguiente moción, con fundamento en los artículos 27 y 44 del Código Municipal, y en
7 las siguientes consideraciones:
8

9 PRIMERO: Que el pasado lunes 08 de enero 2018, en el apartado de “Atención al Público” de la Sesión
10 Ordinaria 89, Acta 101, se recibió denuncia verbal en cuanto a que tres miembros integrantes de la
11 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, de manera reiterada, han
12 venido rompiendo el quorum funcional de dicha Junta, paralizando el accionar de la misma, y en
13 consecuencia interrumpiendo la continuidad, eficiencia y adaptación a las necesidades sociales que está
14 llamado a satisfacer todo Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
15

16 SEGUNDO: Que los numerales 4, 111 y 113 de la Ley General de la Administración Pública señalan:
17

18 *“Artículo 4º.-La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios*
19 *fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a*
20 *todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de*
21 *los destinatarios, usuarios o beneficiarios.*

22 *Artículo 111.1. Es servidor público la persona que presta servicios a la Administración o a nombre*
23 *y por cuenta de ésta, como parte de su organización, en virtud de un acto válido y eficaz de*
24 *investidura, con entera independencia del carácter imperativo, representativo, remunerado,*
25 *permanente o público de la actividad respectiva.*

26 (...)

27 *Artículo 113.-*

28 *1. El servidor público deberá desempeñar sus funciones de modo que satisfagan primordialmente*
29 *el interés público, el cual será considerado como la expresión de los intereses individuales*
30 *coincidentes de los administrados.*

31 *2. El interés público prevalecerá sobre el interés de la Administración Pública cuando pueda estar*
32 *en conflicto.*

33 *3. En la apreciación del interés público se tendrá en cuenta, en primer lugar, los valores de*
34 *seguridad jurídica y justicia para la comunidad y el individuo, a los que no puede en ningún caso*
35 *anteponerse la mera conveniencia.”*
36

37 TERCERO: Que la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública indica
38 en relación con el Deber de Probidad a que está obligado todo funcionario público, lo siguiente:
39

40 *“Artículo 3º-Deber de probidad. El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la*
41 *satisfacción del interés público. Este deber se manifestará, fundamentalmente, al identificar y*
42 *atender las necesidades colectivas prioritarias, de manera planificada, regular, eficiente, continua*
43 *y en condiciones de igualdad para los habitantes de la República; asimismo, al demostrar rectitud*

1 y buena fe en el ejercicio de las potestades que le confiere la ley; asegurarse de que las decisiones
2 que adopte en cumplimiento de sus atribuciones se ajustan a la imparcialidad y a los objetivos
3 propios de la institución en la que se desempeña y, finalmente, al administrar los recursos públicos
4 con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas
5 satisfactoriamente.

6 *Artículo 4º-Violación al deber de probidad. Sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales
7 que procedan, la infracción del deber de probidad, debidamente comprobada y previa defensa,
8 constituirá justa causa para la separación del cargo público sin responsabilidad patronal.*"

9
10 CUARTO: Que el Código Penal respecto del incumplimiento de deberes, establece:

11
12 *"Artículo 339.- Será reprimido con pena de inhabilitación de uno a cuatro años, el funcionario
13 público que ilegalmente omita, rehúse hacer o retarde algún acto propio de su función. Igual pena
14 se impondrá al funcionario público que ilícitamente no se abstenga, se inhíba o se excuse de
15 realizar un trámite, asunto o procedimiento, cuanto está obligado a hacerlo."*

16 (El efecto resaltado fue añadido para enfatizar el texto)

17
18 Por tanto, los suscritos regidores en aras de la obligada continuidad del servicio público, y la debida
19 tutela del fin público, proponemos se adopte el siguiente acuerdo:

20
21 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
22 Constitución Política; 4, 11, 13 de la Ley General de la Administración Pública; 164, 165 y 169 del
23 Código Municipal; 26 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité
24 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y de los Comités Comunales; y en las consideraciones
25 de la moción que fundamenta este acuerdo, la cual hace suyas este Concejo, se dispone: **INSTAR**
26 cordialmente a todos los miembros integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
27 Deportes y Recreación de Escazú, para que cumplan con deber que juraron desempeñar, y asistan
28 como corresponde, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicha Junta Directiva. Notifíquese
29 este acuerdo a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
30 Recreación, con copia integral de la moción que originó este acuerdo.”

31
32 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
33 unanimidad.

34
35 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

36
37 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
38 unanimidad.

39
40 **ACUERDO AC-005-18 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
41 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11, 13 de la Ley General de la Administración**
42 **Pública; 164, 165 y 169 del Código Municipal; 26 del Reglamento para el Nombramiento y**
43 **Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y de los Comités**

1 **Comunales; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, la cual hace**
2 **suyas este Concejo, se dispone: INSTAR cordialmente a todos los miembros integrantes de la**
3 **Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, para que cumplan**
4 **con deber que juraron desempeñar, y asistan como corresponde, a las sesiones ordinarias y**
5 **extraordinarias de dicha Junta Directiva. Notifíquese este acuerdo a cada uno de los**
6 **integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con copia**
7 **integral de la moción que originó este acuerdo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.**

9
10 **Inciso 5. Moción presentada por Diana Guzmán Calzada, Presidente Municipal, orientada en**
11 **instar cordialmente a los miembros integrantes de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador,**
12 **para que cumplan con el deber que juraron desempeñar, y asistan como corresponde, a las**
13 **sesiones de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.**

14
15 “La suscrita regidora Diana Guzmán Calzada, Presidente del Concejo Municipal, presento la siguiente
16 moción, con fundamento en los artículos 27 y 44 del Código Municipal, y en las siguientes
17 consideraciones:

18
19 PRIMERO: Que la suscrita regidora, con vista en las listas de asistencia de las sesiones de la Comisión
20 de Trabajo del Plan Regulador, he apreciado múltiples y reiteradas ausencias a las sesiones ordinarias
21 de dicha Comisión, por parte de algunos representantes del Concejo Municipal, nombrados por esta
22 Presidencia, según consta en inciso 3 del Artículo I Atención al Público, del Acta 10 del 04 de julio del
23 2016.

24
25 SEGUNDO: Que los numerales 4, 111 y 113 de la Ley General de la Administración Pública señalan:

26
27 *“Artículo 4º.-La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios*
28 *fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a*
29 *todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de*
30 *los destinatarios, usuarios o beneficiarios.*

31 *Artículo 111.1. Es servidor público la persona que presta servicios a la Administración o a nombre*
32 *y por cuenta de ésta, como parte de su organización, en virtud de un acto válido y eficaz de*
33 *investidura, con entera independencia del carácter imperativo, representativo, remunerado,*
34 *permanente o público de la actividad respectiva.*

35 (...)

36 *Artículo 113.-*

37 *1. El servidor público deberá desempeñar sus funciones de modo que satisfagan primordialmente*
38 *el interés público, el cual será considerado como la expresión de los intereses individuales*
39 *coincidentes de los administrados.*

40 *2. El interés público prevalecerá sobre el interés de la Administración Pública cuando pueda estar*
41 *en conflicto.*

42 *3. En la apreciación del interés público se tendrá en cuenta, en primer lugar, los valores de*
43 *seguridad jurídica y justicia para la comunidad y el individuo, a los que no puede en ningún caso*

1 *anteponerse la mera conveniencia.”*
2

3 TERCERO: Que la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública indica
4 en relación con el Deber de Probidad a que está obligado todo funcionario público, lo siguiente:
5

6 *“Artículo 3º-Deber de probidad. El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la*
7 *satisfacción del interés público. Este deber se manifestará, fundamentalmente, al identificar y*
8 *atender las necesidades colectivas prioritarias, de manera planificada, regular, eficiente, continua*
9 *y en condiciones de igualdad para los habitantes de la República; asimismo, al demostrar rectitud*
10 *y buena fe en el ejercicio de las potestades que le confiere la ley; asegurarse de que las decisiones*
11 *que adopte en cumplimiento de sus atribuciones se ajustan a la imparcialidad y a los objetivos*
12 *propios de la institución en la que se desempeña y, finalmente, al administrar los recursos públicos*
13 *con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas*
14 *satisfactoriamente.*

15 *Artículo 4º-Violación al deber de probidad. Sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales*
16 *que procedan, la infracción del deber de probidad, debidamente comprobada y previa defensa,*
17 *constituirá justa causa para la separación del cargo público sin responsabilidad patronal.”*
18

19 CUARTO: Que el Código Penal respecto del incumplimiento de deberes, establece:
20

21 *“Artículo 339.- Será reprimido con pena de inhabilitación de uno a cuatro años, el funcionario*
22 *público que ilegalmente omita, rehúse hacer o retarde algún acto propio de su función. Igual pena*
23 *se impondrá al funcionario público que ilícitamente no se abstenga, se inhíba o se excuse de realizar*
24 *un trámite, asunto o procedimiento, cuanto está obligado a hacerlo.”*

25 (El efecto resaltado fue añadido para enfatizar el texto)
26

27 Por tanto, la suscrita regidora en aras de la debida tutela del fin público, propone se adopte el siguiente
28 acuerdo:
29

30 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
31 Constitución Política; 4, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 59 y 60 de
32 la Ley de Planificación Urbana; 49 del Código Municipal; y en las consideraciones de la moción
33 que fundamenta este acuerdo, la cual hace suyas este Concejo, se dispone: INSTAR cordialmente a
34 los miembros integrantes de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, para que cumplan con el
35 deber que juraron desempeñar, y asistan como corresponde, a las sesiones de la Comisión de Trabajo
36 del Plan Regulador. Notifíquese este acuerdo a los miembros integrantes de la Comisión de Trabajo
37 del Plan Regulador, con copia integral de la moción que originó este acuerdo.”
38

39 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
40 unanimidad.
41

42 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
43

1 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
2 unanimidad.

3
4 **ACUERDO AC-006-18 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
5 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
6 **Pública; 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana; 49 del Código Municipal; y en las**
7 **consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, la cual hace suyas este Concejo,**
8 **se dispone: INSTAR cordialmente a los miembros integrantes de la Comisión de Trabajo del**
9 **Plan Regulador, para que cumplan con el deber que juraron desempeñar, y asistan como**
10 **corresponde, a las sesiones de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Notifíquese este**
11 **acuerdo a los miembros integrantes de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, con copia**
12 **integral de la moción que originó este acuerdo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.****

14
15 **Inciso 6. Moción presentada por Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, orientada en**
16 **DECLARAR omisos a todos aquellos sujetos pasivos del cantón que aún no han declarado el**
17 **valor de los bienes inmuebles de su propiedad o que la hayan hecho por última vez en el año**
18 **2012 o con anterioridad, o que hayan sufrido un avalúo administrativo en el año 2014 o con**
19 **anterioridad.**

20
21 “Señores Concejo Municipal,

22
23 Considerando

- 24
25 1. Que mediante el oficio VAL-0001-2018 del Subproceso de Valoraciones, suscrito por el Ing. Julián
26 Morales Díaz, Coordinador Subproceso de Valoraciones y la Licda. Shirley Garbanzo Morelli, Jefatura
27 Proceso Tributos, se indica al Despacho de la Alcaldía que como parte de la labor que realiza el
28 Subproceso de Valoraciones anualmente, se efectuará el proceso de avalúos correspondientes al año
29 2018.
30 2. Que el último ciclo (5 años para declaraciones y 3 para avalúos) se ha vencido el año pasado, por lo que
31 es necesario contar con la aprobación del Concejo Municipal para iniciar un nuevo ciclo de valoración.
32 3. Que, con base en los considerandos precedentes, se solicita aprobar con dispensa de trámite de comisión
33 el siguiente acuerdo:
34

35 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión. Con fundamento en las disposiciones de los
36 artículos 1, 3, 10, 11 y 17 de la Ley sobre el Impuesto de bienes inmuebles y los artículos 13 y 31 de
37 su reglamento, el oficio AL-038-2018 del Despacho de la Alcaldía y, las consideraciones de la moción
38 que motivaron el presente acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo Municipal y las toma como
39 fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: DECLARAR omisos a todos aquellos
40 sujetos pasivos del cantón que aún no han declarado el valor de los bienes inmuebles de su propiedad o
41 que la hayan hecho por última vez en el año 2012 o con anterioridad, o que hayan sufrido un avalúo
42 administrativo en el año 2014 o con anterioridad. SEGUNDO: Se faculta a la Administración para que
43 realice las valoraciones individuales que para el efecto se determinen, según criterios de oportunidad y
44 conveniencia. TERCERO: Notifíquese este acuerdo al titular de la Alcaldía Municipal en su despacho

1 y a la Jefatura del Proceso de Tributos para lo de sus competencias respectivamente. DECLARADO
2 DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

3
4 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
5 unanimidad.

6 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

7
8 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
9 unanimidad.

10
11 **ACUERDO AC-007-18 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión. Con
12 fundamento en las disposiciones de los artículos 1, 3, 10, 11 y 17 de la Ley sobre el Impuesto
13 de bienes inmuebles y los artículos 13 y 31 de su reglamento, el oficio AL-038-2018 del
14 Despacho de la Alcaldía y, las consideraciones de la moción que motivaron el presente
15 acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo Municipal y las toma como fundamento para
16 motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: DECLARAR omisos a todos aquellos sujetos
17 pasivos del cantón que aún no han declarado el valor de los bienes inmuebles de su propiedad
18 o que la hayan hecho por última vez en el año 2012 o con anterioridad, o que hayan sufrido
19 un avalúo administrativo en el año 2014 o con anterioridad. SEGUNDO: se faculta a la
20 Administración para que realice las valoraciones individuales que para el efecto se
21 determinen, según criterios de oportunidad y conveniencia. TERCERO: Notifíquese este
22 acuerdo al titular de la Alcaldía Municipal en su despacho y a la Jefatura del Proceso de
23 Tributos para lo de sus competencias respectivamente.” DECLARADO
24 DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 26 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

27 28 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-001-2018.**

29
30 Al ser las catorce horas con treinta minutos del día miércoles 10 de enero 2017, se da inicio a la primera
31 sesión del año 2018 de esta Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora
32 DIANA GUZMÁN CALZADA en su condición de Coordinadora de esta Comisión, el regidor
33 MIGUEL HIDALGO ROMERO en su condición de Secretario de esta Comisión y la regidora
34 CARMEN FERNÁNDEZ ARAYA Integrante de esta Comisión. Se cuenta con la presencia del Lic.
35 Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

36
37 Se procedió a conocer el siguiente asunto único:

38
39 Documento de denuncia contra la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
40 Escazú, en relación con los acuerdos 0794-17 de Sesión Ordinaria 54, Acta 99 del 06 de noviembre
41 2017 y 0837-17 de Sesión Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre 2017, incoado por el señor
42 Ricardo Bermúdez Castro.

43

1 PUNTO ÚNICO: Se conoce documento de denuncia contra la Junta Directiva del Comité Cantonal de
2 Deportes y Recreación de Escazú, en relación con los acuerdos 0794-17 de Sesión Ordinaria 54, Acta
3 99 del 06 de noviembre 2017 y 0837-17 de Sesión Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre 2017,
4 incoado por el señor Ricardo Bermúdez Castro.

5
6 A.- ANTECEDENTES:

7 1- Que el documento en conocimiento fue recibido en la Secretaría Municipal el 04 de diciembre 2017,
8 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 84 según Acta 95 de esa
9 misma fecha, con el número de oficio de trámite 594-17-E, y remitido a la Comisión de Asuntos
10 Jurídicos el 11 de diciembre 2017.

11 2- Dicho documento está suscrito por el señor Ricardo Bermúdez Castro de cédula de identidad número
12 1-0860-0092, en cuya introducción refiere apersonarse a poner denuncia contra la Junta Directiva del
13 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, por considerar que se violentó el Reglamento
14 para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y
15 de los Comités Comunales, así como el Reglamento de Competición y Disciplinario para Torneos de
16 Fútbol del Cantón de Escazú; lo anterior en relación con los acuerdos 0794-17 de Sesión Ordinaria 54,
17 Acta 99 del 06 de noviembre 2017 y 0837-17 de Sesión Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre
18 2017.

19 3- Que se alega el incumplimiento de los numerales 32, 33, 63, y 98 del Reglamento de Competición
20 y Disciplinario para Torneos de Fútbol del Cantón de Escazú.

21 4- Que estiman que la Junta Directiva en cuestión no procedió conforme en Derecho corresponde.

22 5- Que se adjuntó copia de los acuerdos 0794-17 de Sesión Ordinaria 54, Acta 99 del 06 de noviembre
23 2017 y 0837-17 de Sesión Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre 2017.

24
25 B.- CONSIDERACIONES:

26 1- Que se infiere claramente de la redacción del documento en estudio, que este más bien corresponde
27 a un recurso de apelación contra lo resuelto por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
28 Recreación de Escazú mediante sus acuerdos 0794-17 de Sesión Ordinaria 54, Acta 99 del 06 de
29 noviembre 2017 y 0837-17 de Sesión Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre 2017; por lo que en
30 aplicación de lo establecido en el artículo 348 de la Ley General de la Administración Pública en cuanto
31 a que: *“Los recursos no requieren una redacción ni una pretensión especiales y bastará para su
32 correcta formulación que de su texto se infiera claramente la petición de revisión”*; se analizará dicho
33 documento como una apelación a los citados acuerdos.

34 2- Que el artículo 48 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal
35 de Deportes y Recreación de Escazú y de los Comités Comunales, indica en relación con los recursos
36 de apelación, en el sub-inciso ii) lo siguiente:

37 *ii. El recurso de apelación. Este procederá contra los acuerdos o fallos de EL COMITÉ para su*
38 *conocimiento ante el Concejo Municipal. Debe presentarse ante la Secretaria Municipal dentro*
39 *de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que adquirió firmeza el acuerdo o a aquél en que*
40 *haya sido notificado el mismo, por escrito y puede ser presentado por parte de aquellos*
41 *interesados quienes tengan un derecho subjetivo o una situación jurídica consolidada o un*
42 *interés actual y legítimo en la situación impugnada.*

43 En virtud de lo cual, a efecto de realizar el análisis de rigor, es necesario contar con los antecedentes

1 del caso.

2

3 C.- RECOMENDACIÓN:

4 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos concluye que el documento en conocimiento corresponde a un
5 recurso de apelación incoado contra lo resuelto por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
6 y Recreación de Escazú mediante sus acuerdos 0794-17 de Sesión Ordinaria 54, Acta 99 del 06 de
7 noviembre 2017 y 0837-17 de Sesión Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre 2017; por lo que en
8 virtud del procedimiento establecido en el numeral 48 del Reglamento para el Nombramiento y
9 Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y de los Comités
10 Comunales, se hace necesario contar con los antecedentes del caso. Por lo que se recomienda la
11 adopción del siguiente acuerdo:

12

13 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
14 Política; 11, 13 y 348 de la Ley General de la Administración Pública; 164 y 169 del Código Municipal;
15 26 y 48 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
16 Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales; los acuerdos 0837-17 de Sesión
17 Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre 2017, y 0794-17 de Sesión Ordinaria 54, Acta 99 del 06
18 de noviembre 2017, ambos de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
19 Escazú; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-001-18 de la Comisión de
20 Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este
21 acuerdo, se dispone: DE PREVIO a entrar a conocer el recurso de Apelación incoado por el señor
22 Ricardo Bermúdez Castro, se procede a solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
23 y Recreación de Escazú que remita el expediente administrativo de los acuerdos 0837-17 de Sesión
24 Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre 2017, y 0794-17 de Sesión Ordinaria 54, Acta 99 del 06
25 de noviembre 2017, ambos de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
26 Escazú; para lo que se otorga el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.
27 Notifíquese este acuerdo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,
28 y asimismo al señor Ricardo Bermúdez Castro al correo electrónico tucho.73@hotmail.com.”

29

30 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

31

32 Se somete a votación declarar definitivamente aprobada la moción presentada. Se aprueba por
33 unanimidad.

34

35 **ACUERDO AC-008-18 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
36 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 348 de la Ley General de la Administración Pública;**
37 **164 y 169 del Código Municipal; 26 y 48 del Reglamento para el Nombramiento y**
38 **Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los**
39 **Comités Comunales; los acuerdos 0837-17 de Sesión Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre**
40 **2017, y 0794-17 de Sesión Ordinaria 54, Acta 99 del 06 de noviembre 2017, ambos de la Junta**
41 **Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú; y siguiendo las**
42 **recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-001-18 de la Comisión de Asuntos Jurídicos**
43 **las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se**

1 **dispone: DE PREVIO a entrar a conocer el recurso de Apelación incoado por el señor Ricardo**
2 **Bermúdez Castro, se procede a solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y**
3 **Recreación de Escazú que remita el expediente administrativo de los acuerdos 0837-17 de Sesión**
4 **Ordinaria 55, Acta 100 del 13 de noviembre 2017, y 0794-17 de Sesión Ordinaria 54, Acta 99 del**
5 **06 de noviembre 2017, ambos de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y**
6 **Recreación de Escazú; para lo que se otorga el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación**
7 **del presente acuerdo. Notifíquese este acuerdo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de**
8 **Deportes y Recreación de Escazú, y asimismo al señor Ricardo Bermúdez Castro al correo**
9 **electrónico tucho.73@hotmail.com.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10
11 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN, FUE VOTADO
12 UNÁNIMEMENTE DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA
13 COMISIÓN.

14
15 Se levanta la sesión al ser las quince horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada.

16 17 18 **ARTÍCULO VII. INFORME DE LA ALCALDIA.**

19
20 Se presenta informe correspondiente al mes de Diciembre 2017.

21
22 Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo
23 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
24 de esta Municipalidad:

25 **Alcalde Municipal**

Fecha	Reunión	Asunto
01/12/17	Atención al señor Oscar Cabezas	Avances instalación fibra óptica de las cámaras de video vigilancia
01/12/17	Capacitación del CICAP	Liderazgo Positivo
01/12/17	Festival Internacional del Folclor	Inauguración
04/12/17	Reunión de gerencia	Exposición resultados encuesta satisfacción al cliente
05/12/17	Reunión personal interno de Planificación Estratégica	Actualización Plan Desarrollo Cantonal
05/12/17	Atención a la señora Laura Hidalgo	Cámaras de vigilancia
06/12/17	Invitación Embajada de Japón	Celebración del natalicio del embajador
06/12/17	Sesión Extraordinaria	Gala escazucaña en el Festival Internacional de Folclor
07/12/17	Festival Internacional del Folclor	Cierre
11/12/17	Reunión personal interno	Diseño nuevo edificio de la Policía Municipal

11/12/17	Atención al señor Wandall	Análisis respuesta del INVU a proyecto CAIA
15/12/17	Atención al señor Elías Hidalgo	Presentación de anteproyecto
12/12/17	Atención al señor Enrique Bolaños	Recepción de Obra de proyecto
12/12/17	Reunión en la Contraloría General de la República	Transferencias a COSEVI
18/12/17	Atención al señor Sergio Pineda	Colocación postes para telefonía
21/12/17	Reunión personal interno	Actividad especial de cierre de año
21/12/17	Inspección de aceras	Inspección general

1
2
3
4

Vicealcaldesa

Fecha	Reunión	Asunto
01/12/18	Comité Local de Emergencia	Aprobación de plan de emergencia 2018
01/12/18	Bienvenida de agrupaciones extranjeras	Festival Internacional de Folclor
01/12/18	Festival Folclórico Internacional	Inauguración
04/12/18	Reunión de Gerencia	Seguimiento
05/12/18	Inspección de Campo con Esther Lev y funcionarios municipales	
05/12/18	Reunión personero de MECO	Planeamiento de proyectos
06/12/17	Video conferencia Contraloría General de la República	Informe subvenciones
06/12/17	Festival Folclórico Internacional	Gala Escazuceña
07/12/17	Reunión ANEP	Asuntos varios
11/12/17	Agenda 21	Seguimiento al proyecto
12/12/12	Paso Hondo	Proyecto de mejora de obra publica
12/12/12	Vecinos de Trejos	Estudio Vial
12/12/17	Agenda 21	Seguimiento al proyecto
14/12/17	UCR	Presentación de índices de competitividad
15/12/17	Inauguración del Centro de video protección	
15/12/17	FIDUCIARIA del Country Day	Solicitud de documentos requeridos para escritura
18/12/17	Presentación de proyectos parques caninos por parte de comisión especial de funcionarios y funcionarias municipales	Aprobación de proyecto
19/12/17	Atención al señor Enrique Bolaños	Colegio San Agustín
20/12/17	Vecinos de Trejos	Resultado del Estudio Vial
20/12/17	Auditoria Externa	Procesos de Gestión Urbana

20/12/17	Graduación Cursos de Escuela de Liderazgo	
21/12/17	Desayuno cierre de año	
21/12/17	Inspección de campo	
22/12/17	Desayuno Plantel municipal cierre de año	
22/12/17	Reunión de cierre de año equipo de Gestión Urbana	

1 **Subproceso de Planificación Estratégica**

2
3 **Acciones emprendidas para la planificación de largo y mediano plazo.**

- 4 ✓ Solicitud vía oficio a las gerencias para la recopilación de información importante
5 que debe de incorporarse en la formulación de Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan Estratégico
6 Municipal.
7 ✓ Reunión con el señor alcalde para revisión de la metodología a implementar en el proceso de
8 elaboración y formulación del Plan Cantonal de Desarrollo.
9 ✓ Producto de la respuesta de Asesoría Jurídica de la UCR, donde no se apoyó la figura de con-
10 venio para el desarrollo de los productos de PCD y PEM, se procedió iniciar el trámite de con-
11 trato por medio del artículo 138 de la Ley de Contratación Administrativa, para cual se realizó:
12
13 a. Elaboración de los términos del contrato.
14 b. Estudio de mercado con cotizaciones para justificar por precio el contrato con la
15 UCR.
16 c. Elaboración de oficio de justificación de la contratación.
17 d. Revisión de la documentación con abogado de asesoría jurídica.
18

19 **Acciones emprendidas en la Planificación anual**

- 20 ✓ Elaboración de la herramienta de evaluación del PAO para el cuarto trimestre del 2017.
21 ✓ Se reunió con varios funcionarios de la Gerencia de Gestión Hacendaria para explicarles la
22 herramienta de evaluación del IV trimestre y despejar dudas al respecto.
23 ✓ Se realizó una reunión-taller de inducción sobre el tema de metas con el compañero Luis Alonso
24 Vallejos coordinador de Servicios Municipales.
25 ✓ Se elaboró el PAO y se aplicó en el DECSIS las transacciones: MIH-03-2017, MIH-04-2017,
26 modificación 5-2017.
27 ✓ Se aplicó en el SIPP el plan-presupuesto extraordinario 3-2017.
28 ✓ Se asistió a una reunión sobre el funcionamiento de DECSIS. (fecha 19/12/217)
29 ✓ Se solicitó a la Alcaldía vía oficio la aclaración del responsable de la meta y recursos del
30 servicio 29 Por incumplimiento de deberes a los propietarios de bienes inmuebles.
31

32 **Acciones emprendidas en el marco de Gestión de Calidad del área de Planificación Estratégica**

- 33 ✓ Se atendió en virtud del oficio GCA-59-2017, la identificación de riesgos del área de Planifica-
34 ción Estratégica para el año 2018.
35 ✓ Se asistió a la reunión de la Gestión Estratégica para la presentación de los riesgos 2018, pro-
36 gramada para el 18/12/2017.

1 **Capacitaciones asistidas**
2

Q	Curso	Asistente
1	Liderazgo Positivo, los días 1, 6 y 20 de diciembre de 8:00 p.m. a 4:30 p.m. Brindado por el CICAP.	Silvia Rímola Denia Zeledón

3
4 **Concejos de Distrito**
5

6 **Actividades Generales**

- 7 ✓ Elaboración del informe mensual de labores.
8 ✓ Se hace la limpieza de la pizarra y se pasa la información del mes de diciembre en el libro de
9 actividades del Subproceso de Planificación.
10 ✓ Se atendieron las consultas hechas a los Concejos de Distrito.
11 ✓ Se atendió correspondencia, enviada y recibida de los tres Concejos de Distrito.
12 ✓ El seguimiento de la matriz de sesiones y actas de los tres Concejos de Distritos.
13 ✓ Seguimiento y solicitud a los grupos y organizaciones que cuentan con personería jurídica la
14 solicitud de cumplir con los requisitos de las circulares 14300-14299-14298 para obtener
15 declaratoria de idoneidad para recibir fondos públicos:
16

Organización	Idoneidad	Observaciones	Ejecutados
Asociación de Alcohólicos APROHOSA	Dictamen DAJ-15-2017	Otorga el monto de ¢17.000.000 con el AC-90-2017 en el acta N°59 del 02 de mayo del 2017	Transferencia ejecutada 2017
CRUZ ROJA	Dictamen DAJ-32-2017	Otorga el monto de ¢35.000.000 con el AC-178-2017 en el acta N°71 del 26 de julio del 2017	Transferencia ejecutada 2017
Liceo de Escazú.	Dictamen DAJ-64-2017 recibido el 15 de diciembre del 2017	Otorga el monto de ¢8.000.000 con el AC-299-2017 en el acta N° 97 del 12 de diciembre del 2017.	Transferencia ejecutada 2017
Escuela Benjamín Herrera Angulo.	Dictamen DAJ-61-2017 recibido el 19 de diciembre del 2017	Se traslado el 18/12/2017 al Concejo Municipal. Otorgado el monto de ¢3.000.000 con el AC-304-17 en el acta N°98 del 18 de diciembre del 2017	Transferencia ejecutada 2017 / Pendiente proyecto con presupuesto 2018
Fundación Hermano Pedro	Dictamen Favorable oficio AJ-640-2017 de obtención de calificación de idoneidad.	Recursos asignados en el PAO 2018. Se trasladará el 08/01/2018 a Asuntos Jurídicos para solicitud de aprobación de subvención año 2018 y elaboración de borrador de convenio.	Presupuesto 2018
Asociación de Bienestar Social	Dictamen DAJ-66-17 recibido el 19 de diciembre	Recursos asignados en el PAO 2018. Se trasladará el 08/01/2018 al	Presupuesto 2018

de la Ciudad de Escazú.	del 2017	Despacho para solicitud de aprobación de subvención año 2018	
Escuela el Carmen	Entregan documentos a principios del mes de febrero	20/12/2017. Se da información nuevamente vía teléfono a la señora directora de la Escuela Alba 26/12/2017. Se remite oficio nuevamente con la información brindada en la asamblea del 29 de abril del 2017	Presupuesto 2018
Cooperativa COOPASAE. R.L	Pendiente la entrega de documentos para la calificación de idoneidad / y requisitos para cumplir Reglamento de subvenciones	Información brindada en la sesión ordinaria del 29 de abril del 2017	Presupuesto 2018
Escuela David Marín	Pendiente la entrega de documentos para la calificación de idoneidad / y requisitos para cumplir Reglamento de subvenciones	Información brindada en la asamblea del 29 de abril del 2017	Presupuesto 2018

- 1
2 Personas atendidas vía telefónico, correo electrónico o en persona en el mes de diciembre 2017:
3
4 ✓ 01/12/2017. Se les traslada a las personas que conforman los tres Concejos de Distrito el
5 Reglamento aprobado el 24 de noviembre del 2017 para su conocimiento.
6 ✓ 01/12/2017. Se atendió y colaboró revisión de documentos a la señora Olga Fernández de la
7 Asociación de Bienestar Social de la Ciudad de Escazú, para completar expediente de
8 calificación de idoneidad y los requisitos para obtener la subvención por un monto de
9 ¢5.327.111,01 bajo la modalidad de transferencia. Se recibe expediente con Dictamen DAJ-
10 066-2017 recibido el 19/12/2017.
11 ✓ 04/12/2017. Se solicitó a la Licda. Andrea Bogantes Chaves, funcionaria de Hacienda asignada
12 para atender a la Municipalidad de Escazú en tema de Partidas Específicas sobre: si ya se realizó
13 o en qué fecha, se realiza el depósito en las arcas municipales de los dineros para las partidas
14 específicas de este año 2017.
15 ✓ 04/12/2017. Se atendió solicitud de la Licda. Bernardita Jiménez para ubicar el número del
16 alcance o la gaceta donde salieron publicadas las partidas 2017.
17 ✓ 04/12/2017. Se atendió consulta telefónica hecha por el señor Sigifredo Hidalgo, de la
18 Fundación Da Dios. Se le envió correo electrónico con los requisitos para obtener la calificación
19 de idoneidad. Se remite circular 14299 y el reglamento para otorgar subvenciones.
20 ✓ 04/12/2017. Se recibe una consulta de la funcionaria Stephanie Solís Mena, asistente de Gestión
21 Hacendaria sobre la partidas específicas 2017: información de publicación de las partidas
22 específicas del periodo 2017 por ¢13,799,758.00, lo anterior correspondiente de la siguiente

1 manera: -Mejoras calle el pozo(continuación de la construcción de 100mtrs lineales) por
2 ¢3,007,792.00 -Mejoras calle el piano en San Antonio del Escazú(125mtrs lineales de base
3 estabilizadora y tratamiento de lastre) por ¢6,345,940.00 -Mejoras al Parque en calle
4 Socola(cerramiento perimetral total del área del parque y construcción) por ¢4,446,026.00, ya
5 que revisando en Hacienda y en la Gaceta, aún no han salido reflejadas.

- 6 ✓ 04/12/2017. Se recibe respuesta de la funcionaria Andrea Bogantes quien indica: que mediante
7 decreto H-003-2017 (40279-H), publicado en el Alcance digital #66, Gaceta #59 del 23/03/17,
8 se incorporaron los recursos asignados al título 232 de Partidas Específicas Ley 7755, pero en
9 este caso queda pendiente el ingreso de los mismos a las cuentas de Caja Única.
- 10 ✓ 04/12/2017. Se le traslada documento escaneado a la Licda. Bernardita Jiménez Martínez,
11 Licda. Maribel Calero Araya, Licda. Aurora Hernández Arias y a la Licda Denia Zeledón
12 Valverde el documento con la transferencia aprobadas para las partidas 2017.
- 13 ✓ 05/12/2017. Se le remite información a la señora Jair León para hacerla de su conocimiento de
14 la documentación necesaria para la asamblea del 09/12/2017 en San Antonio. Convocatoria,
15 agenda, acuerdo PR-INT-32-17 y el AC-2018-03
- 16 ✓ 05/12/2017. Se atendió la consulta de la jefatura con respecto a la sesión de Concejo de Distrito
17 de San Antonio. Plan Regulador.
- 18 ✓ 05/12/2017. Se da seguimiento a la transferencia por realizar a la Junta Administrativa del Liceo
19 de Escazú, en conversación telefónica sostenida con el señor Gerardo.
- 20 ✓ 15/12/2017. Se remite a la jefatura posible matriz para seguimiento de las áreas técnicas sobre
21 el avance de los proyectos de Concejos de Distritos.
- 22 ✓ 18/12/2017. Se remiten a la Licda. Nadia Valverde vía correo electrónico, las tres matrices de
23 los Concejos de los proyectos por transferencia.
- 24 ✓ 26/12/2017. Se remitió información vía correo electrónico a Junta de Educación de la Escuela
25 el Carmen para completar información de calificación de idoneidad y requisitos para obtener
26 las subvenciones aprobadas.

27 **Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de diciembre 2017**

- 28 ✓ **CDE:** Se suspendió por falta de quórum la sesión del 06/12/2017 y se llevó a cabo la sesión
29 ordinaria N° el 20/12/2017.
- 30 ✓ **CDSA:** Se llevó a cabo la sesión ordinaria N°22 del 05/12/2017, una sesión extraordinaria N°05
31 el 09/12/2017 Elección de representantes del distrito ante la Comisión de Trabajo del Plan
32 Regulador y la sesión ordinaria N°23 del 19/12/2017
- 33 ✓ **CDSR:** Se llevó acabo la sesión ordinaria N°19 del 07/12/2017 y se suspende la sesión del
34 21/12/2017

35 **Actas recibidas en el mes de diciembre 2017**

- 36 ✓ **CDE:** Ingresaron el acta de la N°24 y que fue conocida el 20/12/2017, la que se aprueba con
37 correcciones que aún no han ingresado. Pendiente el ingreso del acta N°25 del 20/12/2017
- 38 ✓ **CDSA:** Pendiente el ingreso del acta N°25 del 21/11/2017, acta N°26 del 05/12/2017, el acta
39 extraordinaria N°27 del 09/12/2017 y la N°28 del 19/12/2017
- 40 ✓ **CDSR:** Ingreso el acta N°22 del 23/11/2017 aprobada en la sesión del 07/12/2017. Falta el
41 ingreso del acta N°23 del 07/12/2017. Se suspendió la sesión del 21/12/2017

1 **Acuerdos tramitados por distrito en diciembre 2017**

- 2 ✓ **CDE:** Se trasladó en total 1 acuerdo.
3 ✓ **CDSA:** Se trasladaron un total de 0 acuerdos.
4 ✓ **CDSR:** Se trasladaron un total de 4 acuerdos.
5
6

7 **Gestión de la Calidad**

8
9 **Actividades Generales**

- 10 ✓ Se elaboró el informe de labores del mes de diciembre 2017.
11 ✓ Coordinación de capacitación y seguimiento de uso de la herramienta Delphos Riesgos para las
12 compañeras, por parte del Sr. Eduardo Castillo: Pamela Solano Hidalgo y Patricia Medina
13 Gómez.
14 ✓ Verificación de los riesgos ingresados en el sistema Delphos por parte de las compañeras:
15 Pamela Solano Hidalgo y Patricia Medina Gómez.
16 ✓ Ingreso de facturas en sistema Decsis, para los proveedores:
17 • Sra. Roxana Montoya Rojas (SENQA) de la consultoría para la transición de sistema ISO
18 9001-2015
19 • Sr. Eduardo Castillo (TEICO) de la consultoría de capacitación en el sistema de información
20 para riesgos Delphos
21 • Sr. Francisco Masís (API 360) de la consultoría de investigación de mercados, sobre la
22 encuesta de satisfacción al cliente (usuarios de la Municipalidad de Escazú) para el año
23 2017
24 • Contratación de servicio de auditoría INTECO, para el sistema de gestión de calidad de la
25 Municipalidad de Escazú, con base en la Norma INTE/ISO 9001-2015
26 ✓ Se reciben y atienden quejas y denuncias para su respectivo seguimiento.
27 ✓ Solicitud de inventario de recursos (materiales, equipos, herramientas, vehículos y recursos
28 humanos) del área de Gestión Urbana (Servicios Municipales) para elaboración de un plan de
29 trabajo y cronograma de actividades que permita la prestación eficiente a la comunidad del
30 Cantón de Escazú.
31 ✓ Envío de documentos por correo a los usuarios que necesitan guía en el sistema Delphos, para
32 la gestión de riesgos en el sistema:
33 • Manual usuario del sistema: Guía para registrar riesgos en el sistema
34 • Plantilla de riesgos: Recopilación de información de riesgos nuevos y/o su actualización
35 • Control de indicadores en el sistema
36

37 **Sistema de Gestión de Calidad**

- 38 ✓ Compilación y seguimiento en el mes de Diciembre 2017, de las No conformidades encontradas
39 en la realización de la Auditoría Externa INTECO de Gestión de Calidad de los días 27, 28, 29
40 y 30 de Noviembre 2017.
41 ✓ Envío de las acciones correctivas resultado de la Auditoría Externa del sistema de gestión de la
42 calidad ISO 9001-2015, realizada por INTECO a las Gerencias de Área, para que establezcan
43 sus planes de acción, prevención y mejora, con el objetivo de desarrollar un plan de trabajo que

- 1 será implementado en el año 2018
- 2 ✓ Desarrollo de evidencias para las acciones correctivas resultado de la Auditoría Externa del
- 3 sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2015, realizada por INTECO, donde se indica la
- 4 justificación o causa raíz de la No Conformidad, el plan de acción inmediata, el cronograma de
- 5 trabajo y los responsables de la implementación de las mejoras, para subsanar las deficiencias.
- 6 ✓ Rediseño y comunicación del nuevo Mapa de Proceso y Ficha de Gestión de Calidad (Oficio
- 7 GCA-63-2017)
- 8 ✓ Comunicación de asignación de responsabilidades a los Gerentes y Dueños de Proceso para
- 9 Enero 2018 para iniciar actualización de requisitos legales de sus procesos (Oficio GCA-64-
- 10 2017)
- 11 ✓ Guía para el desarrollo e ingreso de los riesgos en el sistema Delphos para:
- 12 • Gestión urbana (Servicios Municipales, Construcción de obras, Mantenimiento de obras,
- 13 Planificación territorial, Gestión ambiental y Control constructivo)
- 14 • Secretaría del Concejo Municipal
- 15 • Proveeduría
- 16 ✓ Solicitud al Sr. Carlos Bejarano, documentar las acciones para contar con un Plan de
- 17 Comunicaciones para la Municipalidad de Escazú, como parte de los requisitos necesarios para
- 18 cumplir con la Normativa de un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015
- 19

20 **Subproceso Tecnologías de Información**

21 **Gestión Administrativa**

- 23 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de diciembre se redactó y represento el informe de labores
- 24 del mes de noviembre del 2017 y creo el boletín informativo del mes de diciembre para el sitio
- 25 web.
- 26 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de noviembre se ejecutan un total de 189
- 27 tareas de índole administrativo, donde predominan los trabajos realizados a nivel de ejecución
- 28 de compras 2017, como carteles, revisión de ofertas y creación de especificaciones técnicas.
- 29 Lamentablemente el trabajo referente a los procesos de compras fue intenso y no permitió que
- 30 la jefatura realizara el llenado completo de la bitácora de trabajo, aspecto que se ve reflejado en
- 31 la merma de labores registrada dicho mes con respeto a meses anteriores.
- 32 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos
- 33 en el sitio web, realizadas por diversas oficinas de la Municipalidad. De igual manera se trabaja
- 34 en el tercer boletín informativo del sitio web que ha tenido muy buena acogida, entre los
- 35 usuarios registrados al mismo.
- 36 ✓ Reuniones: Se realizan de reuniones con proveedores, vicealcaldía y se realizan diversas
- 37 reuniones directas con jefaturas y encargados de proyectos.
- 38 ✓ Etiquetado Data Center: Como parte del ordenamiento del Data Center y en procura de obtener
- 39 las mejores condiciones para un futuro traslado de oficinas de la Municipalidad se inició un
- 40 proceso de etiquetado de todo el cableado existente entre servidores y equipos, así como el
- 41 cableado entre equipos y dispositivos de comunicación, esto permitirá en un futuro disminuir
- 42 los riesgos de mala conexión al desmontar y montar todo el Data Center, al ser trasladado a otro
- 43 lugar.

1 **Proyectos de mejora tecnológica**

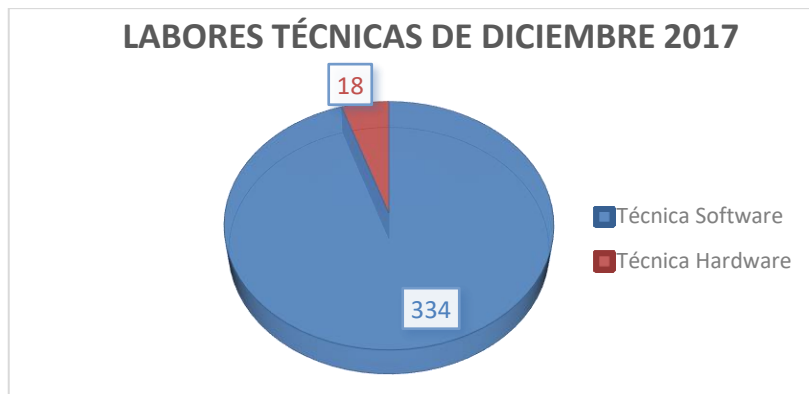
- 2 ✓ Renta equipos: Se finaliza proceso de compra y se obtiene la respectiva orden de compra, la
3 recepción e instalación de equipos, se estima sea ejecutada a inicio del 2 trimestre del 2018.
- 4 ✓ Plan de contingencias de TIC: Para este mes no se dio avances en el plan de contingencias
5 debido a la concentración que se dio para ejecutar procesos de compras
- 6 ✓ Mesa de ayuda: Se finaliza proceso y se obtiene orden de compra, quedando para el 2018 la
7 recepción de licencias y la implementación de la solución.
- 8 ✓ Red Inalámbrica: Se continua el avance del proyecto, donde se trabaja en configuraciones, así
9 como en la determinación y colocación de poste para equipos de exteriores, en donde se logró
10 instala uno de los equipos del parque central de Escazú.
- 11 ✓ Soporte de Fortinet: Se finaliza proceso y se obtiene orden de compra para contratación del
12 soporte 2018-2019 de los equipos de seguridad Fortinet con esto se permiten mantener
13 actualizadas las bases de datos de dichos equipos.
- 14 ✓ Implementación de Vlans: Se finaliza proceso y se obtiene orden de compra para servicios de
15 implementación de redes Vlans, con esto se busca aliviar la saturación de direccionamiento ip
16 que actualmente tiene la institución.
- 17 ✓ Compra de Rack: Se generan especificaciones y cartel para la instalación e implementación de
18 un nuevo rack para el edificio anexo, esto por cuanto el actual rack se encuentra saturado. Se
19 esperan recibir ofertas y adjudicar en diciembre.
- 20 ✓ Compra Proyectoros: Se finaliza proceso de compra y se obtiene la respectiva orden de compra,
21 para la adquisición de proyectores multimedia interactivos a ser utilizados en aulas de
22 capacitación y en el despacho del Alcalde.

24 **Soporte de plataforma tecnológica**

- 25 ✓ Monitoreo de Herramientas:
 - 26 • IMC: Se da seguimiento al Software IMC, el cual da un monitoreo de al menos 15 equipos,
27 donde se reporta el rendimiento del mismo, conectividad a red y topología de red. De igual
28 forma se corrige error presentado en la conexión a la base de datos de SQL Server.
 - 29 • ESET: De igual manera se monitorea desde una consola el estado del antivirus en las diversas
30 computadoras de usuario. Procurando atender aquellos problemas reportados por el sistema.
 - 31 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el
32 sistema Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la
33 continuidad de dichos respaldos.
 - 34 • System Center: Se realiza monitoreo y se ejecutan labores de mejora, creando trabajos de
35 actualización desde el software para los equipos, también se crean colecciones para
36 Gerencias, Procesos y subprocesos.
 - 37 • Monitoreo Fortigate: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando de manera aleatoria
38 accesos de usuarios de sitios web, así como el consumo de la línea de comunicación.
- 39
- 40 ✓ Instalación office 365 versión 64 bits: Se procede a finalizar en áreas administrativas el proceso
41 de reinstalación de office 365 en aquellas computadoras donde estaban las versiones de 32 bits,
42 pasando entonces a la versión de 64 bits.
- 43 ✓ Cambio nombres impresoras: Se realizan cambios de nombres a las impresoras, siguiendo un

1 esquema similar a la nomenclatura de equipos de cómputo, identificando la impresora por la
2 oficina o área administrativa donde está ubicada.

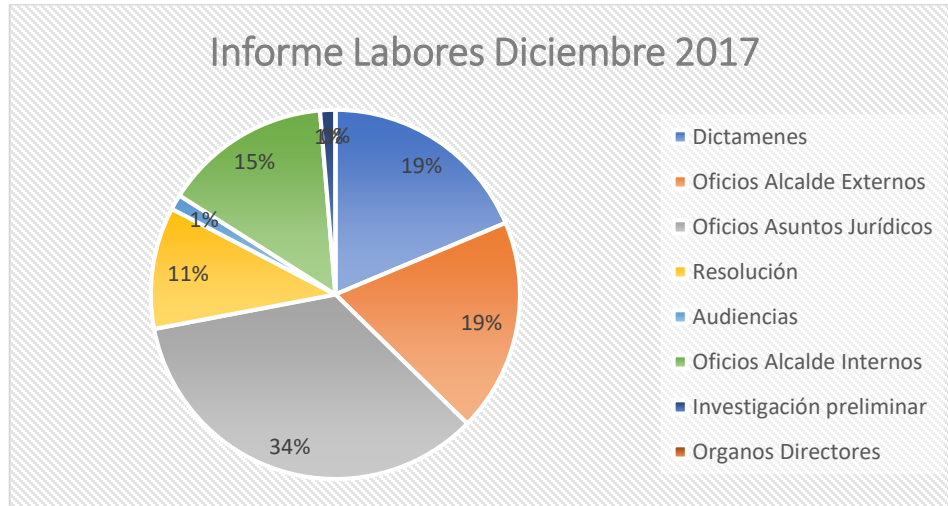
- 3 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 352 casos de soporte técnico que corresponden a
4 problemas de hardware y software, esta estadística se mantiene muy estable con respecto a la
5 estadística de meses anteriores y sigue suponiendo una de las mayores cargas de trabajo de la
6 oficina. Estos datos representan un 94.89% de atenciones relacionadas con software siendo esas
7 las que continúan consumiendo más tiempo y recursos humanos; las atenciones a nivel de
8 hardware representan un 5.11% de lo atendido a nivel técnico. En el siguiente gráfico se aprecia
9 la ocurrencia de cada uno de los tipos de atención técnica que se brindó a los usuarios durante
10 noviembre.
11



- 12
13
14 ✓ Cambio de versión DECSIS: Durante noviembre se realizaron cambios de versión del sistema
15 Decsis, por solicitud de diversos usuarios, dados cambios tuvieron un impacto moderado a nivel
16 de errores reportados por usuarios.
17 ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Lamentablemente a la entrega de este informe no se recibió la
18 información de solicitudes de atención realizadas a DESCA, por lo que la información faltante
19 será remitida junto al informe de labores del mes de enero del 2018.
20

21 **Subproceso Asuntos Jurídicos**

El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



De seguido se les comunica algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes:

Nº de oficio 2017	Descripción
898	Alcaldía Municipal criterio jurídico para transacción por colisión del vehículo municipal placas SM-6765.
899	Alcaldía Municipal criterio jurídico relacionado con proyecto innovador.
901	Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Escazú, se atiende prevención en torno al giro de dineros dentro del proceso de interdicto expediente 15-100195-0917-CI
903	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se cumple prevención dentro del expediente de jerarquía impropia 17-008730-1027-CA-4.
906	Alcaldía Municipal envió de contratos de préstamos de instrumentos musicales de la Escuela Municipal de Música.
909	Presentación de diligencias de expropiación del terreno de Bello Horizonte ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, expediente 17-001318-1028-CA-8.
913	Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, contestación proceso tutela de fueros expediente 17-002597-1178-LA-2.
916	Contraloría General de la República, traslado de documentación para autorización de construcción de muro de retención.
917	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se cumple prevención dentro del expediente de jerarquía impropia 17-003053-1027-CA-4.
920	Traslado denuncia Los Flamencos Alegres S.A.
922	Juzgado de Tránsito de Pavas y Escazú, se cumple prevención dentro del expediente 17-008901-0489-TC.
923	Alcaldía Municipal procedimiento de expropiación terrenos del Country Day.

924	Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Escazú, se cumple prevención dentro del expediente 15-100195-0917-CI-4.
925	Sub Proceso Contabilidad, se informa depósitos judiciales efectuados a favor del Ayuntamiento dentro del expediente judicial 15-100195-0917-CI-4.
926	A todas las dependencias municipales, se solicita consolidado de normas para cumplimiento de lo indicado por INTECO.
928	A STCR Trust and Scrow Ltda. (Country Day), solicitud de información.
933	Al Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, se contesta demanda interpuesta contra el Comité de Deportes y la Municipalidad, expediente 17-000079-1724-LA.
935	A Contraloría General de la República, remisión de constancia de saldos para construcción de muro de retención.
936	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se cumple prevención dentro del expediente de jerarquía impropia 17-005493-1027-CA.
937	A Contraloría General de la República, remisión del oficio COP-543-2017 para construcción de muro de retención.
940	Gestión Hacendaria, se solicita depósito de avalúo administrativo dentro del proceso de expropiación 17-001318-1028-CA-8.
942	Juzgado de Tránsito de Pavas y Escazú, apersonamiento a proceso de tránsito.
943	Tribunal de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, emplazamiento a recurso de apelación contra sentencia de primera instancia, expediente 06-000859-0166-LA-5
944	Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se contesta recurso de Habeas Corpus dentro expediente judicial 17-019647-007-CO.
946	Se comunica Sentencia N° 2893-2017 emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, dictada dentro del expediente 17-000255-1027-CA, declarándose sin lugar proceso de medida cautelar interpuesta por la empresa Consorcio Publivias J&L Señalización y Horizonte de Vías y Señales de Centroamérica S.A. contra la Municipalidad de Escazú.
947	Contraloría General de la República, se envía certificación para construcción de muro de retención.

Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

DAJ 2017	Descripción
059	Refrendo Interno producto de la Licitación Abreviada 2017LA-000020-01 para construcción de puente en Bello Horizonte.
060	Refrendo Interno producto de la Licitación Pública 2017LN-000015-01 para pruebas de laboratorio modalidad entrega según demanda.
061	Otorgamiento de Idoneidad para la administración de fondos públicos al Liceo de Escazú.

062	Refrendo Interno producto de la Licitación Abreviada 2017LA-000022-01 compra de armas de fuego.
063	Refrendo Interno Adenda a Contrato 2017-000006 producto de la Licitación Pública 2017LN-000003-01 Servicios Jurídicos para la atención de procedimientos administrativos y empleo público, denegada.
064	Otorgamiento de Idoneidad para la administración de fondos públicos a la Junta Administrativa del Liceo de Escazú.
065	Otorgamiento de Idoneidad para la administración de fondos públicos a la Junta Administrativa de la Escuela Benjamín Herrera Angulo.
066	Otorgamiento de Idoneidad para la administración de fondos públicos Asociación de Desarrollo Bienestar de la Ciudad de Escazú.
067	Refrendo Interno producto de la Licitación Abreviada 2017LA-000019-01 Sistema de Mesa de Ayuda.
068	Refrendo Interno Compra Directa 2017CD-0000141-01 Cursos de Liderazgo y Ciudadanía a Mujeres.
069	Refrendo Interno Licitación Abreviada 2017LA-000023-01 Contrato de Arrendamiento de Equipos de Cómputo.
070	Refrendo Interno Licitación Abreviada 2017LA-000034-01 Servicios Profesionales en Terapia Física, modalidad entrega según demanda.
071	Refrendo Interno Licitación Pública 2017LN-000013-01 Servicios de Alimentación actividades de la agenda cultural.
072	Refrendo Interno al Adenda al Contrato N° 2017-000001 producto de la Licitación Abreviada 2016LA-00045-01, Alquiler de Camión Recolector.

Se realizaron varios oficios externos e internos de la Alcaldía, entre los más relevantes le cito los siguientes:

DA (oficios externos)	Descripción
628	Solicitud de autorización a la CGR para efectuar contratación directa para la construcción de un muro de retención.
630	Solicitud al BCR de giro de depósitos judiciales a favor de la Municipalidad efectuados dentro del proceso judicial expediente 15-100195-0917-CI-4.
634, 660	Municipalidades de Atenas y Alajuela, solicitud de información del contribuyente Autopistas del Sol S.A.
648, 663	Notaría del Estado, inscripción de terrenos expropiados del antiguo Country Day a favor de la Municipalidad, así como cumplimiento de prevención.
635, 637, 671	Derecho de respuesta a administrados.
650	CGR respuesta a oficio 15438 construcción
652	DHR Atención de solicitud de informe.
655	A propietario de los terrenos del Country Day School, solicitud de información.
672	Solicitud de autorización dirigida a SETENA.

678	Respuesta a Guido Reyes Madrigal de una denuncia.
-----	---

AL (oficios internos)	Descripción
1526	Concejo Municipal, remisión de acuerdo de transacción por colisión del vehículo municipal placas SM-6765.
1527	Nombramiento de Investigación Preliminar.
1536	Aceptación de renuncia de funcionario municipal.
1563	Concejo Municipal, moción para solicitud de autorización a la CGR para construcción de muro de retención.
1564	Concejo Municipal moción autorización de subvención al Liceo de Escazú.
1613	Concejo Municipal moción adenda a expropiación Country Day.
1617-1621	Se comunica Resolución DAME-484-2017 a todas las dependencias municipales.

Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) para atender asuntos varios, entre los cuales podemos citar:

DAME 2017	Asunto
481	Resolución Final de Investigación Preliminar caso Nicasio Campos Fernández.
482	Empresa de Jardinería El Campesino S.A., resolución contractual.
483	Arnoldo Madrigal Zamora, desistimiento a recurso de apelación.
484	Delegación de Funciones a Vice Alcaldía Municipal.
485	Aceptación Medida Cautelar Constructora Armada S.A.
486	José Miguel Alfaro Mora, recurso de apelación.
488	RRHH declaratoria de infructuoso CI-11-17.
489	Gestión Hacendaria, asignación recursos Country Day.

Otras actividades

- 1 ✓ En el mes de diciembre, se ejerció el patrocinio letrado en audiencia preliminar en el Tribunal
- 2 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, expediente 15-009444-1027-CA, Inving
- 3 Dávila Durán
- 4 ✓ Participación de colaboradores del Sub Proceso en la Comisión Instructora de Acoso Laboral y
- 5 Junta de Relaciones Laborales en la tramitación de diversos casos.
- 6 ✓ Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, se informa que,
- 7 en el mes de diciembre se ejecutó lo siguiente:
- 8
- 9

Servicio	Factura	Fecha	Monto Ejecutado
Servicio de Impresión de Carátulas de Folders	--	18/12/2017	¢55, 000.00
Servicios de Notario Externo	2475	15/12/2017	¢99, 000.00
Servicios de Notario Externo	2479	19/12/2017	¢66, 000.00

Sistema de Gestión de Calidad: Se informa que en abril no se realizaron modificaciones al ISO.

Secretaria Municipal

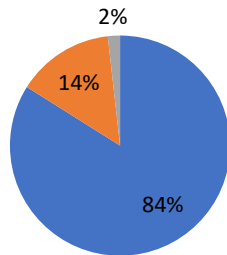
Control de actas

Mes	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	5	2	40%	2	40%	1	20%
Febrero	4	4	100%	0	0%	0	0%
Marzo	5	5	100%	0	0%	0	0%
Abril	4	2	50%	2	50%	0	0%
Mayo	6	3	50%	3	50%	0	0%
Junio	4	4	100%	0	0%	0	0%
Julio	5	5	100%	0	0%	0	0%
Agosto	5	5	100%	1	20%	0	0%
Septiembre	4	4	100%	0	0%	0	0%
Octubre	5	5	100%	0	0%	0	0%
Noviembre	4	4	100%	0	0%	0	0%
Diciembre	4	4	100%	0	0%	0	0%
Total	55	47	85%	8	15%	1	2%

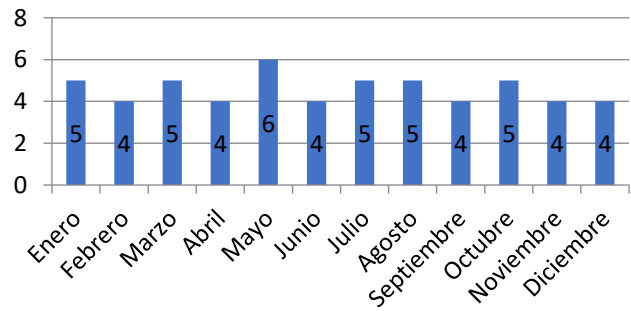
*Indicador #1 del Sistema de Gestión de Calidad.

Tiempo de Presentación de Actas (acumulado anual)

- Presentadas en Semana 1
- Presentadas en Semana 2
- Presentadas en Semana 3



Total Actas Presentadas Informe Mensual



1

Gestión	Cantidad
Actas	4
Acuerdos	20
Certificaciones	186

2

3 En la Ficha de Proceso del Sistema de Gestión de Calidad en el indicador # 1 es importante mencionar
4 que en este mes de diciembre las actas se mantuvieron al día.

5

6 **Otras labores**

7

✓ Se le dio trámite a toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, haciendo los
8 respectivos traslados a las comisiones correspondientes para que los miembros puedan revisar
9 la información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de
10 comisión.

11

✓ Las certificaciones realizadas fueron de 186, correspondientes a los usuarios externos e
12 internos que requieren certificar expedientes u otros documentos custodiados en Secretaria
13 Municipal y otras dependencias, además de las certificaciones que se realizan del proceso de
14 cobros, catastro, legal, personerías tanto del señor alcalde como las del comité de deportes y
15 recreación del cantón de Escazú.

16

✓ Se comunicaron 20 acuerdos municipales definitivamente aprobados.

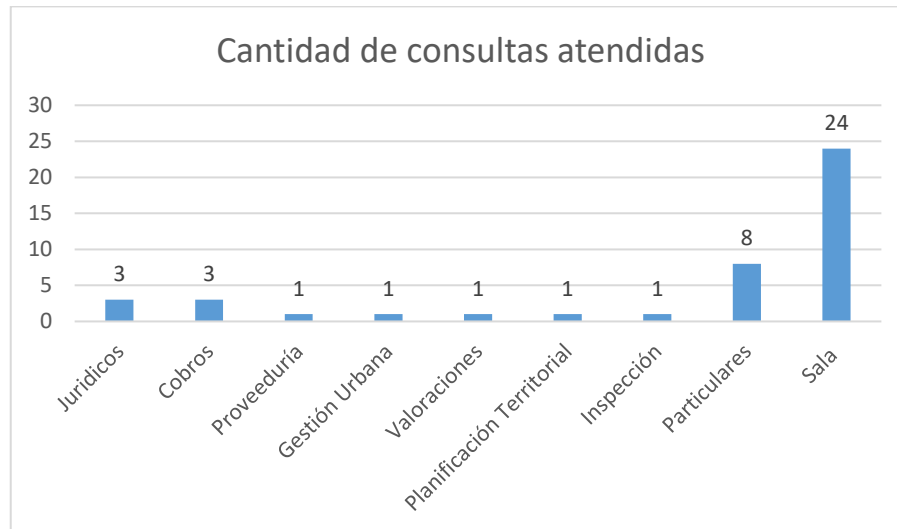
17

✓ Cabe destacar que la compañera Evelyn Sandí Aguirre llegó hacerle la suplencia a la señora
18 Prieto Ortiz desde el día 18 de diciembre del año anterior y se encuentra en proceso de
19 aprendizaje.

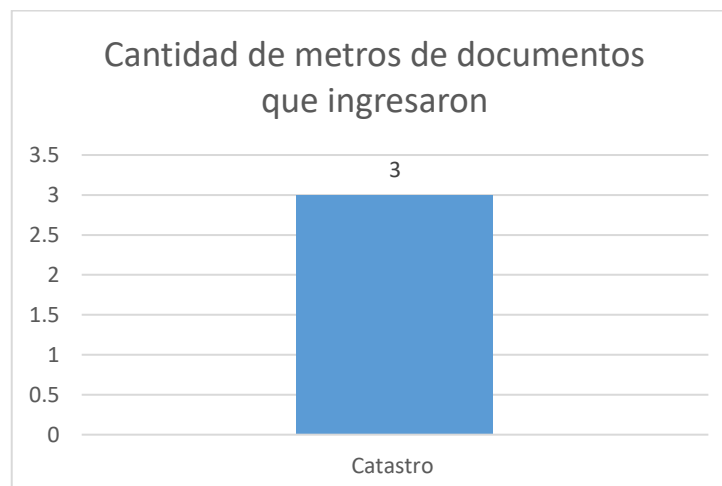
20

21 **Archivo Institucional**

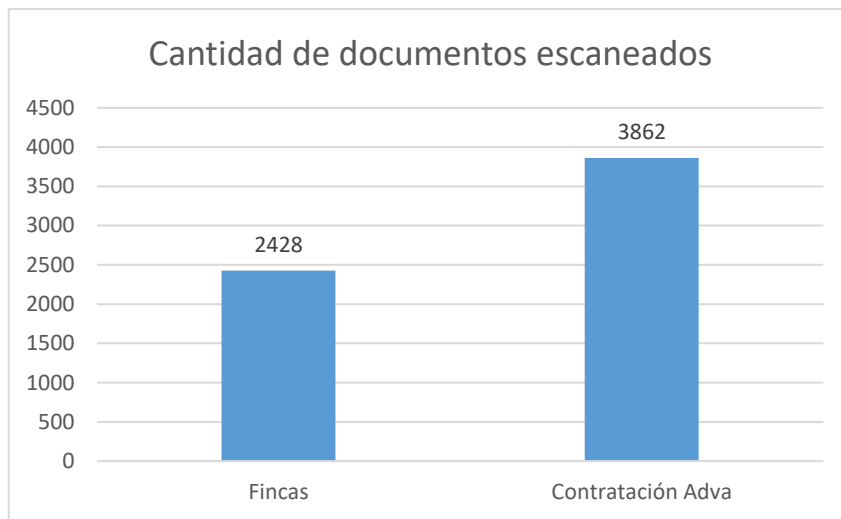
Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 44



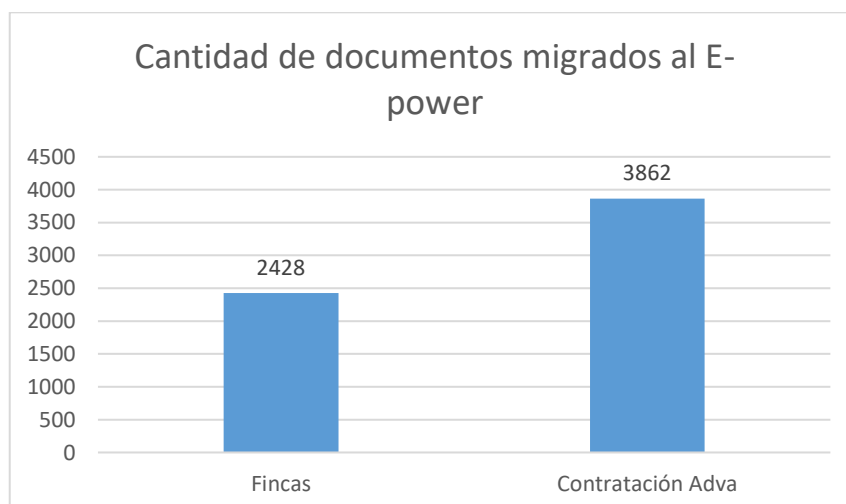
Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia: 3 mts



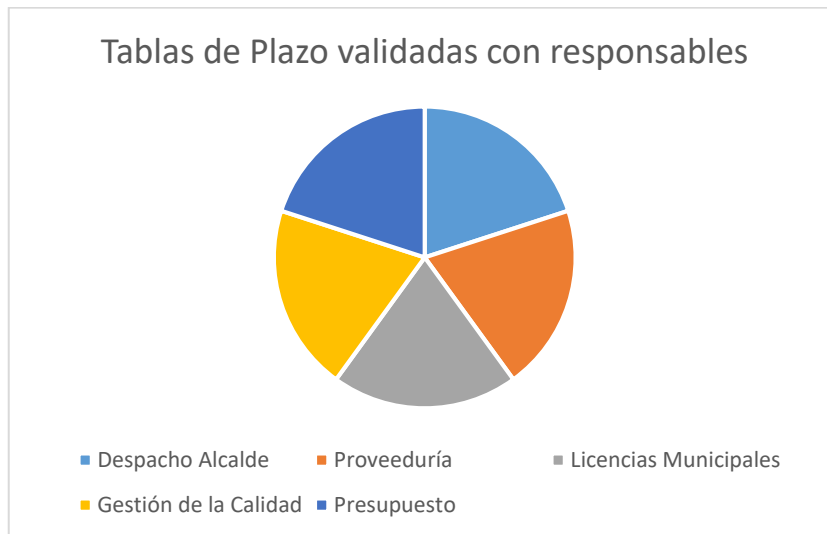
Cantidad de documentos digitalizados: 3.862



Cantidad de documentos migrados al sistema E-power 3.862 imágenes



Series Procesadas	Cantidad de imágenes
Expedientes de Fincas	2.428
Contratación Administrativa Nuevos y Actualizaciones	1.434
Total	3.862



- 1 ✓ Cantidad de metros de documentos recibidos y procesados: 3 metro del Proceso de Valoraciones
- 2 ✓ Se atendió solicitud del Lic. Roberto Gutiérrez Martínez, de la Unidad de Organización y Control de Documentos, del Archivo Nacional en la cual solicitó la descripción de los planos y fotografías del fondo a transferir del Despacho del Alcalde de los años 1984 a 1996.
- 3
- 4
- 5 ✓ En el acta No. 130 del 15 de diciembre se aprobaron las Tablas de Plazos del Concejo Municipal, Secretaria Municipal, Auditoria, Despacho del Alcalde, Planificación Estratégica, Consejos de Distrito, Asuntos Jurídicos, Gestión de la Calidad, Relaciones Públicas, Salud Ocupacional, Informática, Archivo Institucional, Comité Institucional de Selección y Eliminación, Presupuesto, Licencias Municipales, Proveeduría, Tesorería y Gestión de Cobro.
- 6
- 7
- 8
- 9

Sistema Gestión de Calidad: No se cuenta con solicitudes de mejora pendientes.

10
11
12
13
14
15
16
17

Salud Ocupacional

Inspecciones Planeadas: De acuerdo al cronograma, en el mes de diciembre no se realizaron inspecciones planeadas. El seguimiento al indicador de cumplimiento de planes de acción del 2017 se puede ver en las tablas a continuación:

Inspecciones planeadas acumuladas

Proceso	Lista verificación	Recomendaciones
---------	--------------------	-----------------

		Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes	
Servicios Municipales/Aseo de vías 25-01-17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	14	10	4	0
Servicios Municipales/Recolección 30-01-17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	5	5	0	0
Seguridad Ciudadana / Unidad K9 24-01-17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	16	2	14	0
Aseo de vías 13-03-17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	9	7	2	0
Mantenimiento de obra pública 26/6/17	Almacenamiento de sustancias peligrosas	1	10	3	5	2
Servicios Municipales / recolección 27/7/17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	7	5	2	0
Todos 18/8/17	Ley 7600 y Reglamento a la Ley N° 26831	5	47	2	39	6
Total		11	108	34	66	8

1
2 **Recorridos de Seguridad:** En tabla se puede observar el seguimiento a la implementación de
3 recomendaciones efectuadas en recorridos de seguridad. De las 41 recomendaciones emitidas se han
4 implementado 29, lo que representa un indicador de cumplimiento de 71%.

5
6
7

Recorridos de seguridad acumulados

Proceso	N° Recorridos	Recomendaciones			
		Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Desarrollo económico y local	1	1	1	0	0
Servicios Comunes - Obra Pública 22/02/17	1	1	6	5	0
Tributos 02/04/17	1	3	0	3	0
Plantel Municipal 23/8/17	1	1	1	0	0
Mantenimiento de Obra Pública / Servicios Municipales 3/10/17	1	6	4	2	0
Servicios Institucionales / vigilancia 9/10/17	1	1	1	0	1
Servicios Institucionales Construcción de ascensor / escalera emergencia 18/10/17	1	7	7	0	0

Tormenta Nate 5/10/17	1	5	3	2	0
Servicios Institucionales Construcción de ascensor / escalera emergencia 23/10/17	1	6	6	0	0
Total	9	41	29	12	1

Investigación de incidentes: Se presentaron 7 incidentes incapacitantes, 6 en el proceso de Servicios Municipales y uno en el proceso de Seguridad Cantonal. La distribución por proceso y recomendaciones generadas a partir de su investigación se muestra en la siguiente tabla.

Incidentes incapacitantes

Proceso	Sub-proceso	N° Incidentes	N° Incidentes investigados	Recomendaciones		
				Emitidas	Implementadas	En proceso
Gestión Económica Social	Seguridad Cantonal	1	0	0	0	0
Gestión Urbana	Servicios Municipales	6	6	5	0	5
Total		7	6	5	0	5

Con respecto al cumplimiento acumulado de planes de acción, de las 49 recomendaciones que se han generado en el año, hay 27 conformes, lo cual arroja un indicador de cumplimiento de 55%.

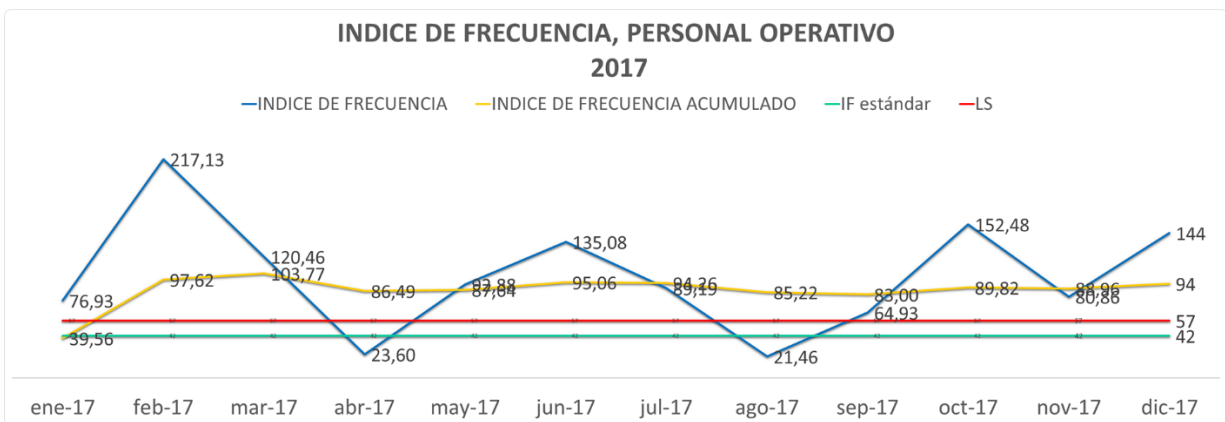
Cumplimiento acumulado de planes de acción de incidentes incapacitantes

Proceso	Sub-proceso	Recomendaciones			
		Emitidas	Implementadas	No implementadas	En proceso
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	Inspección General	3	1	0	2
Gestión Urbana	Mantenimiento de obra pública	15	9	2	4
Gestión Urbana	Servicios Municipales	20	8	2	10
Gestión Económica Social	Seguridad Cantonal	10	8	0	2
Administrativos	Gestión de Calidad	1	1	0	0
Total		49	27	4	18

1 **Indicadores de accidentabilidad:** En diciembre se obtuvo un índice de frecuencia (IF) de 144 para
2 personal operativo, situándose, al igual que los meses anteriores, por encima de la frecuencia estándar.
3 La mayor incidencia de incidentes se presentó en el proceso de Servicios Municipales. En el personal
4 administrativo no ocurrieron accidentes incapacitantes.

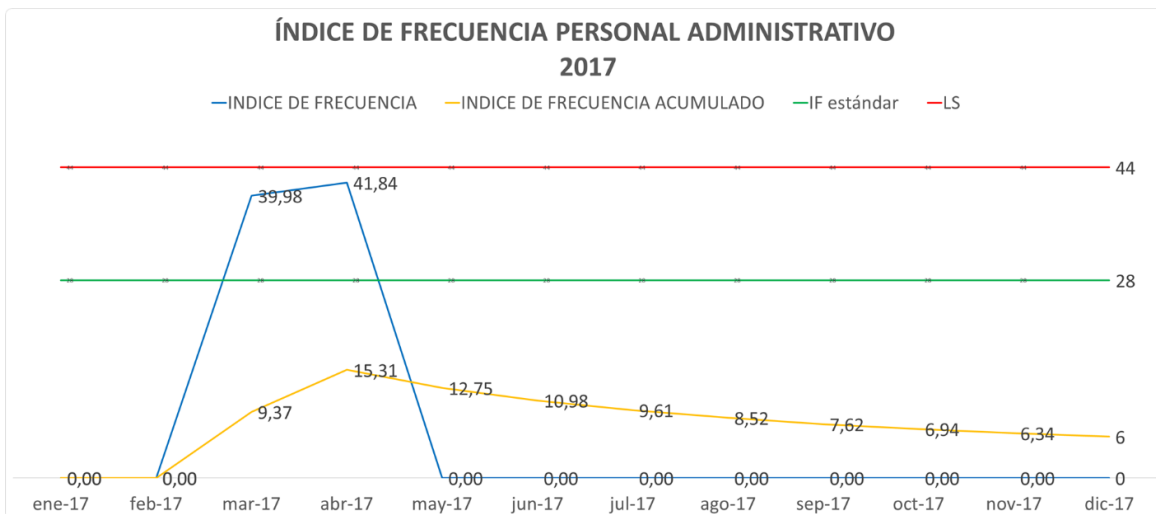
5
6
7
8

Índice de Frecuencia para personal operativo



9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

Índice de Frecuencia para personal administrativo

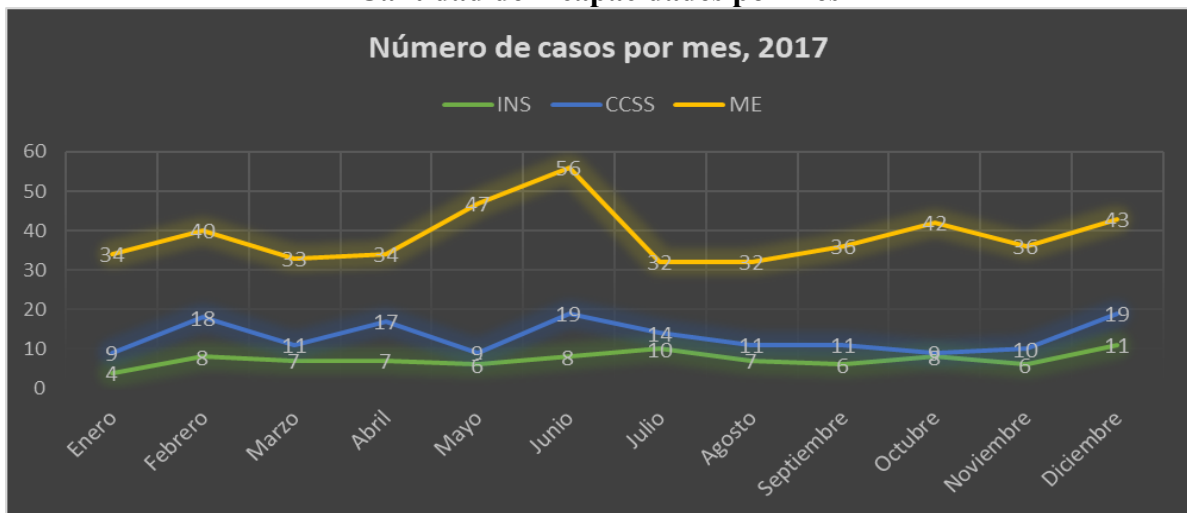


19
20

1 En cuanto a los casos de incapacidad, en diciembre se presentaron 11 incapacidades INS (accidentes,
2 reaperturas y citas), 19 incapacidades de la CCSS y 43 por parte del servicio de medicina de empresa;
3 sin embargo, como se puede observar en la Figura, los casos INS mantienen asociados mayor cantidad
4 de días perdidos, seguido de las incapacidades de la CCSS, aspecto que se ve reflejado en la tasa de
5 duración media.
6 A su vez, se evidencia que las incapacidades INS tiene un costo directo mayor, seguido de las incapa-
7 cidades de la CCSS y por último las otorgadas en el servicio de medicina de empresa.

8
9
10

Cantidad de incapacidades por mes



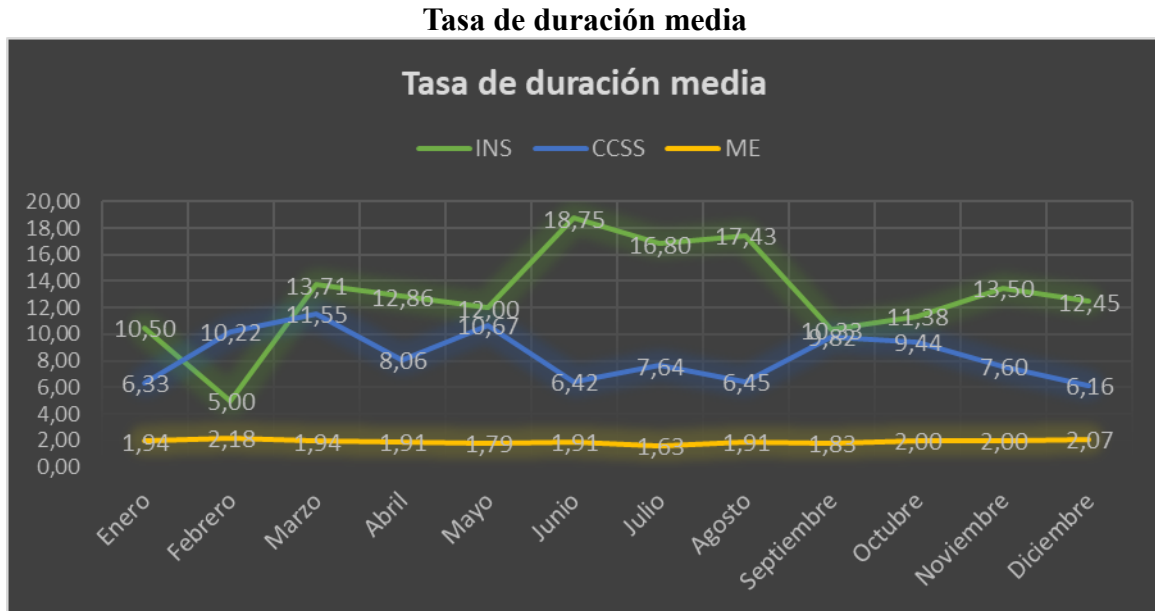
11
12
13
14

Cantidad de días perdidos por incapacidades

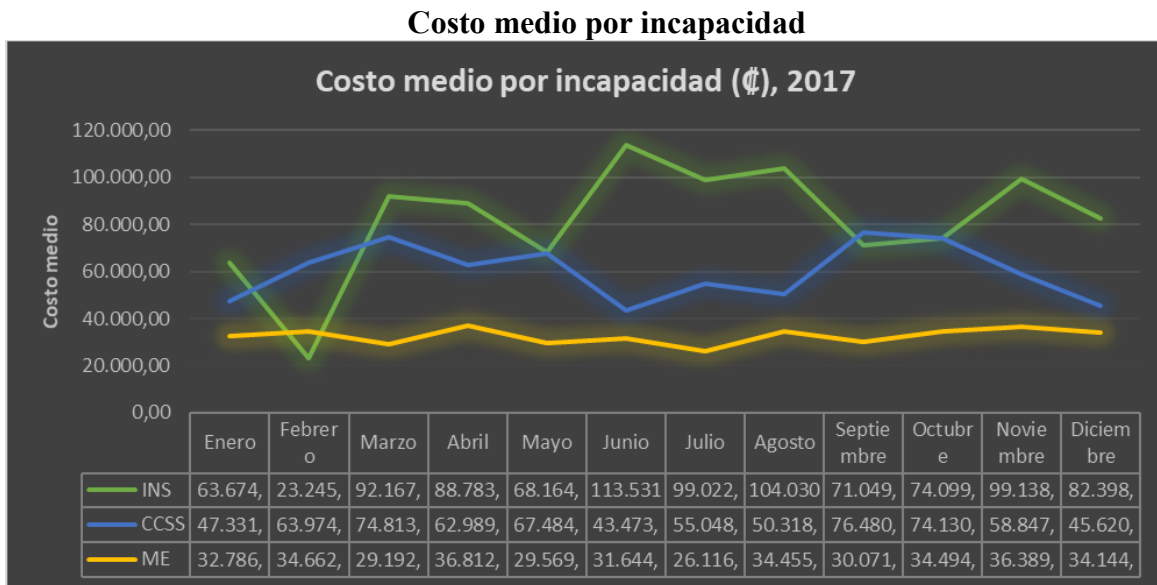


15
16

1



2
3
4
5



6
7
8
9
10
11
12
13
14

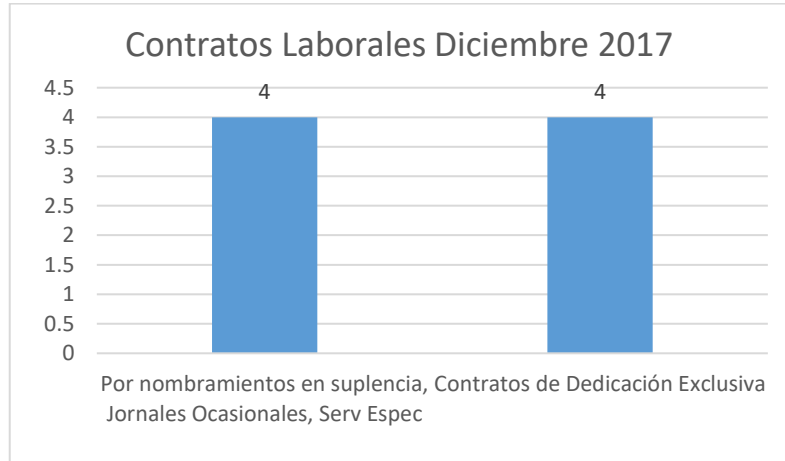
Otras actividades

- ✓ Asistencia a curso de Liderazgo Positivo Municipal.
- ✓ Actualización de análisis de riesgos de los procesos: Servicios Municipales, Seguridad Cantonal e Inspección General.

MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

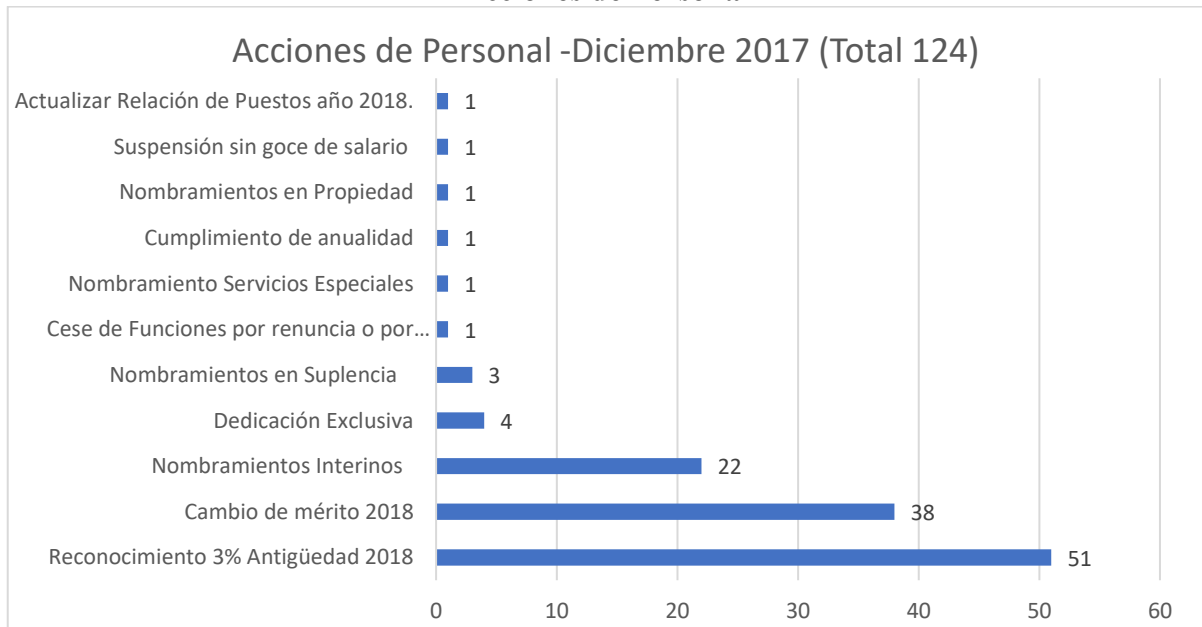
1
2
3
4

**Desarrollo de Recurso Humano
Contratos:**

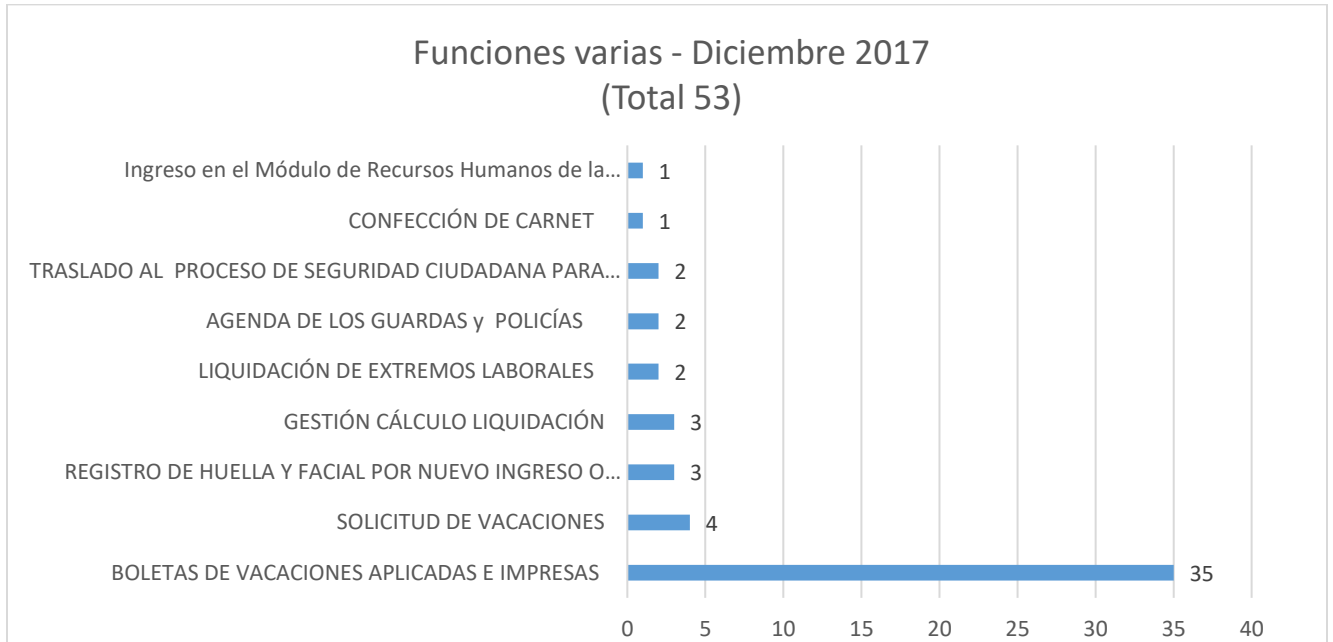


5
6
7
8
9
10

Acciones de Personal



11
12

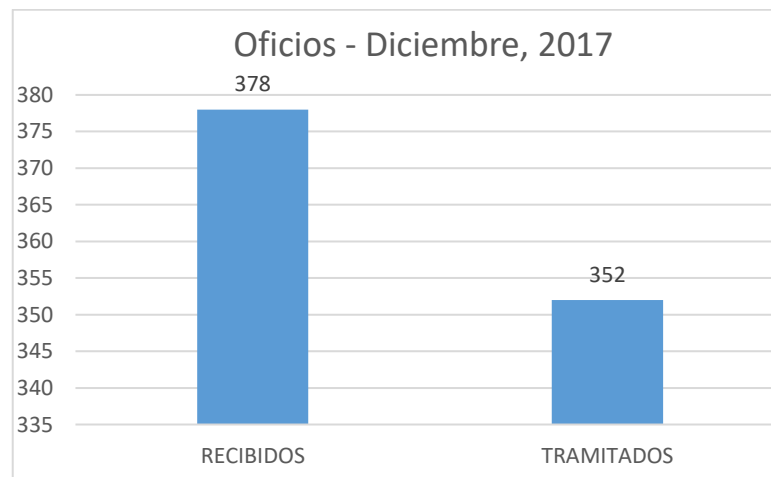


1
2
3
4
5
6
7
8
9

Modificaciones presupuestarias: Se presentó un formulario con modificación presupuestaria.

Constancias: En el mes de diciembre se elaboraron un total de 32 constancias (salariales y de tiempo laborado).

Oficios recibidos y documentos tramitados:



10
11
12
13
14
15

- 1 El Proceso confeccionó y despachó 47 oficios varios en el mes de diciembre.
- 2



- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12

Reportes de Asistencia

- ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia de noviembre 2017, a las jefaturas.
- ✓ Traslado reporte semanal de asistencia a los Procesos de Tributos y de Gestión Económica Social.
- ✓ Se incluyen un total de 398 justificaciones: vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones, llegadas tardías, ausencias por emergencia familiar, notándose un incremento con relación a los cuatro meses anteriores.



- 13
- 14
- 15
- 16

Cabe destacar que con respecto al año 2016, hubo una disminución de 1.059 justificaciones, ya que se habían reportado 4.644 para ese periodo y en el año 2017 se tramitaron 3.585.

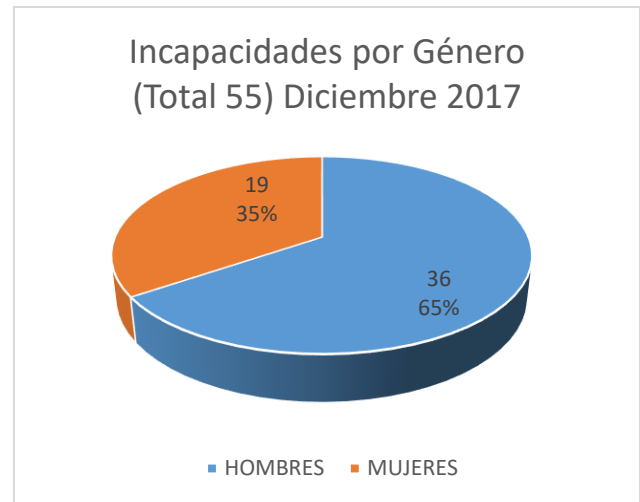
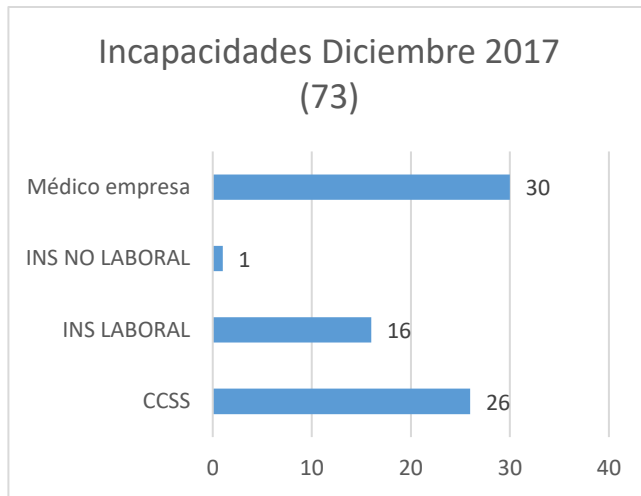
1 **Capacitación:** El costo de capacitación para este mes fue de ¢ 24.141.536

2

CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL MES DE DICIEMBRE AÑO 2017										
Nombre de la Actividad de Capacitación	Costo Individual del Curso	Cantidad de Participantes por Macroproceso					Total General			
		Gestión de R. H	Gestión Económica Social	Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión Urbana	Total Suma de Cantidad de Participantes	Total Suma de Total horas capacitación	Total Suma de Costo del Curso	Total Suma de Control NICS (Salario por hora * Total horas de capacitación)
Centro de Monitoreo	¢-		17				17	408	¢-	¢1,559,845
Estrategias para la Construcción de Equipos de Trabajo y con Visión Compartida	¢125,000.00	14					14	112	¢ 1,750,000	¢ 484,091
Liderazgo Positivo y Coaching- Grupo 2	¢200,000.00	4	3	6	5	4	22	528	¢ 4,400,000	¢3,886,486
Liderazgo y Trabajo en Equipo (Cuerdas Bajas)	¢119,250.00					81	81	648	¢ 9,659,250	¢1,615,937
Liquidación Presupuestaria	¢95,000.00				1		1	8	¢ 95,000	¢ 17,900
Módulos sobre Liderazgo y Coaching-Policías	¢-		3				3	60	¢-	¢ 225,333
Sanciones disciplinarias con base a la Nueva Reforma Laboral	¢95,000.00			3			3	24	¢ 285,000	¢ 149,310
Seguridad Vial	¢-					1	1	3	¢-	¢ 13,383
Total general		18	23	9	6	86	142	1791	¢16,189,250	¢7,952,286

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Incapacidades



Reporte de accidentes al INS: Se realizaron cuatro reportes de accidente al INS.

Reuniones

- ✓ Atención a representantes de instituciones homólogas.
- ✓ Reunión de Gerencia.
- ✓ Atención a Gerencias y jefes, así como a funcionarios en general, con consultas varias.

Oficina de Reclutamiento y Selección

Concursos Internos: 13 de diciembre; se realizó concurso interno para el puesto de Profesional Municipal 1, en Valoraciones (Perito Valuador) CE 11-17

Concurso Auditor: Se participa de forma directa en todo el proceso del Concurso Externo para la contratación del Auditor Interno y el 20 diciembre; se aplica la prueba de conocimiento a las personas participantes para el puesto de auditor interno, en el salón del Concejo Municipal de 11 am a 1 pm.

Sistema Gestión de Calidad: Se da seguimiento a los asuntos propios de calidad, específicamente se revisan los procedimientos de Recursos Humanos para actualizarlos.

Inspección General

SUB-PROCESO INSPECCIÓN GENERAL	
Actividad	dic.-17
Gestiones de Licencias Comerciales	691
Gestiones de Bienes Inmuebles	138
Gestiones de Cobros	517*
Inspecciones preliminares para solicitudes de permiso de construcción	45

Verificación de avances de obra para el pago de permiso de construcción	12
Denuncias	22**
Recepciones de obra	72
Inspecciones de control urbano	25
Incumplimiento de deberes	91***
Otras notificaciones y gestiones	102
Servicios Comunales (cementérios)	0
Avaluós para la Alcaldía	1****
Total	1602

*De estas 517 gestiones de cobro, 18 fueron arreglos de pago, 190 notificaciones realizadas de meses anteriores que les dimos seguimiento para su notificación y las restantes 309, gestiones propias del mes de diciembre; el cual sirva destacar, contó solamente con 16 días hábiles para cumplir con las gestiones, lo que demuestra el esfuerzo y compromiso del personal.

**En este dato no se contemplan las denuncias atendidas por concepto de patentes comerciales ya que se levantó un solo registro de trabajo para este mes.

***De estas gestiones 40 han sido de notificaciones realizadas y 51 inspecciones llevadas a cabo producto de estas notificaciones.

**** Se iniciaron las gestiones para presentación de un avaluó solicitado por la Alcaldía. Estas gestiones corresponden a los estudios preliminares de la propiedad solicitados al Proceso de Planificación y Control Urbano en el oficio N° IG-912-2017 del 18 de diciembre del año 2017.

Suministros y activos

20	Boletas	Salida Suministros	Decsis
20	Digitación	Toma Física Inventario Suministros	Decsis
37	Plaqueo	Activos	Manual
8	Coordinación	Préstamo activo a otras instituciones	Manual
2	Tramitación	Facturas	Manual y Decsis.
23	Tramitación	Correos consulta sin hay en bodega	Internet
1	Operativo	Desecho activo malos y otros	Físico

Subproceso de Plataforma de Servicios

- ✓ Se recibe según sistema de información geoespacial 835 documentos entre exoneraciones, documentación de patentes, declaraciones, reclamos, solicitudes de traspaso o inscripción de propiedades y en total 1.444.00 declaraciones juradas de patentes.
- ✓ Se asiste los días 1, 6 y 20 de diciembre a la sala del concejo y el Cicap a la capacitación de Liderazgo Positivo en horario de 8 am a 5:30 pm, concluyendo el mismo de manera exitosa.
- ✓ Se le da seguimiento a los datafonos que funcionen de manera adecuada y de esta manera brindar un servicio eficiente a nuestros usuarios ya que presentaron algunos problemas de comunicación.

- 1 ✓ Haciendo un histórico de operaciones en cajas al día de hoy en el mes de diciembre del 2017
2 tenemos que del primer día del mes al 22 de diciembre se realizaron 3,981.00 operaciones entre
3 cobros de Cuf, Patentes, Licores y demás servicios en dónde tenemos el siguiente desglose:
4

Número de Caja	Plataformista	Número de Operaciones
1	Gerald Castro Chavarría	847
2	Paola Sánchez Jiménez	1261
3	Marco Marín León	779
4	José Pablo Gómez Hidalgo	1076
9	Jaime Badilla Aguilar	18

- 5
6 ✓ Se coordinan entradas y salidas para los plataformistas para cierre de trimestre y recepción de
7 declaraciones de patentes, además, de coordinar con cobros para la aplicación diaria de
8 depósitos realizados por los contribuyentes.
9 ✓ Se coordinan todos los cambios de menudo para de esta manera puedan estar enterados del
10 mismo de manera conjunta tanto el Banco y agilizar el mismo.
11 ✓ Se completa en el sistema Delphos Riesgos los riesgos para el año 2018 y la evaluación del año
12 2017. De igual manera se completa el PAO del cuarto y último trimestre del año 2017.
13 ✓ Todos los días se trasladan los documentos recibidos en plataforma de servicios a los debidos
14 procesos para que apliquen solicitudes de los mismos, a través de oficios y el libro debidamente
15 titulado a nivel de calidad.
16 ✓ En cuanto a las certificaciones de registro brindadas en ventanilla tenemos según reporte
17 solicitado con fechas del 01/12/2017 al 22/12/2017 un total de 139, por un monto recaudado de
18 ¢245.800.00.
19 ✓ Se atienden todos los correos que se reciben con consultas o solicitud de información por medio
20 de la página web y se dirigen al área correspondiente para su atención a los cuales se les dará
21 seguimiento con el fin de brindar un excelente servicio a la comunidad y la misma satisfaga
22 todas sus necesidades por parte de la municipalidad.
23

Servicios Institucionales

Funciones Varias:

- 27 ✓ Revisión de bitácoras: revisiones diarias de las siguientes bitácoras palacio municipal, centro
28 de formación, edificio anexo, edificio salud y la asistencia del personal de limpieza para
29 verificar que todo esté en orden y verificar alguna situación especial.
30 ✓ Coordinación de solicitudes y necesidades de los edificios: recepción de solicitudes mediante
31 formulario F-PSI-03, asignación de tareas a los encargados de mantenimiento, se dio trámite a
32 12 solicitudes y quedan aún pendientes 10 solicitudes; cada vez que se cierran las solicitudes
33 se anota cuál de los compañeros la realizó para respaldo de sus labores.
34 ✓ Entrega de tarjeta de combustible: Se gestionaron 4 tarjetas y se han entregado 2 a los
35 interesados.
36 ✓ Creación de indicador 2018: Se tramitó mediante el oficio SI-423-2017, con toda la información

solicitada del indicador del subproceso de Servicios Institucionales para el año 2018.

- ✓ Trámite de consumos: Se tramitó mediante el oficio SI-424-2017, con toda la información solicitada por parte del Gerente de Gestión Urbana, lo referente a consumo eléctrico, consumo de gasolina, consumo de agua.
- ✓ Solicitud de autorizaciones para vacaciones colectivas: Se solicitó mediante CIRCULAR SI-401-2017, las autorizaciones de ingreso y uso de vehículos para todo el personal de la municipalidad en el periodo de vacaciones colectivas de fin de año 2017 y principio de año 2018.
- ✓ Confección de oficios internos y externos: 09 trámites por medio de cartas para diferentes gestiones tanto internos como externos.
- ✓ Roles de los oficiales de seguridad: Se realizó los roles de los compañeros de Seguridad correspondientes al mes de enero del 2018.

Trámite para pago de horas extras:

- ✓ Se tramitaron las extras correspondientes del mes octubre y noviembre, para los compañeros de Servicios Institucionales.
- ✓ Se realizó modificación horizontal de horas extras de Recursos Humanos a Servicios institucionales, mediante oficios SI-410-2017; por un monto de ¢1.694.280.00 colones exactos.
- ✓ Se elaboró un informe de hechos para que se les pagara las horas extras de los oficiales de seguridad justificando lo que había pasado con el contenido presupuestario, mediante el oficio SI-422-2017.

Cajas chicas: Se tramitaron 18 cajas chicas para asuntos varios.

Control y pago de facturas (tramitología de documentos y inclusión de facturas en sistema DECSIS): Se tramitó 7 facturas para su respectivo pago ya incluidas y entregadas a Contabilidad.

	PROVEEDOR	Nº FACTURA	MONTO
1.	Grupo Electroclima Industrial	5534	¢646.000.00
2.	S.H.E. asesoría S.A.	368	¢16.500.000.00
3.	Sevin	624	¢139.705.60
4.	Sevin	735	¢724.019.20
5.	Tico Ruter Comercial	2001	¢336.000.00
6.	Inversiones Mawama	23405	¢163.000.00
7.	Inversiones Mawama	23404	¢76.000.00

Devolución de facturas: Se devolvió una factura al proveedor para su respectivo reemplazo. (SEVIN por ¢391.175.28 colones)

Trámite para RECOPE: se está tramitando documentación solicitada por RECOPE, de personería completa y de calidades del alcalde para elaborar el finiquito, el cual debe de ir firmado de manera digital, y posterior harán la devolución del dinero.

1 **Pólizas del INS**

- 2 ✓ Se coordina por correo y telefónicamente con la ejecutiva del INS todo lo referente a las pólizas
3 y los marchamos, para darle el debido seguimiento.
4 ✓ Se realizó la revisión de los presupuestos de los diferentes procesos para la elaboración de las
5 requisiciones según los programas I, programa II y programa III, y hacer la repartición de las
6 pólizas para proceder a realizar el trámite para el pago de las mismas. Se elaboraron 10
7 requisiciones y se buscó la firma de cada jefatura y se entregaron a control de presupuesto para
8 la aprobación del contenido y finalmente pasarlas a contabilidad para los cheques respectivos.
9

10 **Marchamos**

- 11 ✓ Se realizó la revisión de los presupuestos de los diferentes procesos para la elaboración de las
12 requisiciones según los programas I, programa II y programa III, y hacer la repartición de las
13 pólizas para proceder a realizar el trámite para el pago de las mismas. Se elaboraron 08
14 requisiciones y se buscó la firma de cada jefatura y se entregaron a control de presupuesto para
15 la aprobación del contenido y finalmente pasarlas a contabilidad para los cheques respectivos.
16 ✓ Se realizó el pago de los marchamos con RTV de 62 placas, por un monto de ₡2.103.741.00
17 colones.
18 ✓ Se realizó el pago de los marchamos que no cuentan con el RTV de 20 placas, por un monto de
19 ₡1.020.865.00 colones.
20 ✓ Se realizó la solicitud interna de modificación presupuestaria para cubrir faltante de
21 ₡500.000.00 colones, para el pago de los marchamos en el programa I.
22

23 **Trámite de contrataciones en proveeduría:** Se tramitó para la adjudicación de servicio de
24 mantenimiento de aires acondicionados, compra de aires acondicionados, adquisición de teléfonos
25 inalámbricos, 4 meses de servicio de limpieza.
26
27

28 **Trámite de seguimiento de la solicitud de resolución contractual de la empresa MUTIASA:**

- 29
30 ✓ Se tramitó solicitud de aclaraciones por parte de Servicios Institucionales para saber del estado
31 y las posibles opciones para solventar el problema de limpieza, mediante oficio SI-407-2017,
32 dirigido a Asuntos Jurídicos.
33 ✓ Se tramitó respuesta mediante el oficio SI-425-2017, con toda la información solicitada en el
34 oficio ODR-02-2017 (EXP.OD-09-17), referente a pagos realizados y pendientes,
35 incumplimientos de la empresa MUTIASA.
36

37 **Atención a proveedores:** Se atendió a Telerad, Mutiasa, Inversiones Mawama, Sevin, RF
38 Construcciones, SCOSA, S.H.E. asesoría, Grupo Electroclima Industrial, Tico Ruter Comercial,
39 SEVIN.
40

41 **Atención de la central telefónica de la correspondencia enviada y recibida:**
42

Dependencia	Correspondencia Rec. Externa	Correspondencia Enviada
Secretaría	1	4
Alcaldía	18	20
Asuntos jurídicos	4	28
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	1	15
Plataforma de servicios	-	1
Servicios Institucionales	1	2
Gestión Hacendaria	-	1
Contabilidad	1	-
Tesorería	-	51
Gestión Urbana	2	-
Control constructivo	1	-
Gestión Ambiental	47	2
Gestión Vial	-	1
Servicios Municipales	3	-
Gestión Económica Social	-	2
Desarrollo Social	-	5
TOTALES	79	132

MACROPROCESO GESTIÓN URBANA

Gerencia Gestión Urbana				
Actividades	Semanas Diciembre 17			
1- Reuniones externas				
2- Reuniones Macro Proceso				
3- Inspecciones				
4- Contratación Auditoria Externa				
5- Apoyo administrativo y operativo a los Sub procesos a cargo de esta Gerencia.				
6- Desempeño Auditoria ISO				
7- Desempeño matriz de riesgo				

- 4
- 5 ✓ Se atendió la solicitud de demolición de la casetilla de guardas en Urb. La Suiza, ya que esta se
- 6 encontraba irregular y no permitía que el vecino adyacente a la casetilla obtuviera un préstamo
- 7 (por políticas del banco). El caso se negoció con los vecinos de la Urbanización con el fin que
- 8 cumplieran con los requisitos del reglamento del Concejo Municipal sobre la colocación de
- 9 dispositivos de seguridad y así legitimar su uso. Se había convocado a la comunidad el 5 de
- 10 diciembre, para instruirlos sobre cómo legalizar la casetilla cual tenía 20 años de existir; y tam-
- 11 bién para que la asociación de juramente frente al concejo. La casetilla obstruía el libre tránsito
- 12 de peatones, por lo cual se demolió la parte de la estructura que impedía el paso. Quien había

- 1 hecho la solicitud inicial, aparenta tener un negocio no permitido en la propiedad por lo que se
2 le da seguimiento por parte de patentes.
- 3 ✓ Se comunicó con La Ing. Sarita Monge, de Verificación de Calidad del CONAVI, mediante el
4 oficio UTGV-61-17 sobre el mantenimiento y limpieza de la maleza en la entrada de la RN105
5 por el Walmart. Se realizó el chapeo en la zona, sin embargo, se nos hace saber que la recolecta
6 de un árbol derrumbado en la entrada es obligación de Global Vías.
- 7 ✓ A solicitud de un vecino de Altos de Mallorca, se realizó una inspección junto a ingenieros
8 municipales, sobre el parque de Mallorca, por unas irregularidades presentadas: el manteni-
9 miento del tanque séptico y unos vecinos que están desfogando agua sobre el parque. Uno de
10 estos vecinos fue notificado y clausurado a respecto.
- 11 ✓ Se solicitó el mantenimiento del rotulo de bienvenida al cantón en la bifurcación entre las
12 RRNN 105 y 121, más la remoción de un basurero municipal en mal estado frente al McDo-
13 nald's.
- 14 ✓ Se solicitó la reparación de dos hundimientos sobre la carpa de rodaje en Trejos de Montealegre,
15 lo cual está en programación.
- 16 ✓ Se solicitó el remplazo de una señal de alto cual fue derribada, frente al Tony Romas.
- 17 ✓ Se realizó inspección junto a los agentes de la Dirección de Aguas sobre la Quebrada Quebra-
18 dilla, concluyendo la valoración de la quebrada en su totalidad. Junto a Dirección de Aguas se
19 realizará un expediente cual se presentará a al tribunal ambiental, denunciando las irregularida-
20 des por desfuegos no autorizados e invasión del área de protección.
- 21 ✓ Se solicitó la inspección de dos construcciones cuales no portaban permiso de construcción en
22 Bello Horizonte. Uno de estos fue clausurado; sin embargo, dando seguimiento semanas des-
23 pués, se observó que estas etiquetas fueron removidas presuntamente por los propietarios.
- 24 ✓ Se atendió la solicitud de una posible tala ilegal en Alto Carrizal y uso de agroquímicos no
25 permitidos por la Municipalidad.
- 26 ✓ Se coordinó con el AyA para la reparación de unas tuberías en diferentes proyectos de mante-
27 nimiento y mejoramiento en diversas partes del cantón.
- 28 ✓ Junto a Daniel Cubero, se le ha asistido en la formación del Plan Cantonal de Emergencias y en
29 la convocación de las diferentes instituciones dentro del cantón.
- 30 ✓ Se programó la atención a la solicitud de la Sra. Maria Angelina Vargas, quien después de la
31 tormenta Nate su propiedad sufrió un deslizamiento y su casa peligró. La señora es de bajo
32 recurso por lo que se le ayudó con un levantamiento socio-económico y valoración geológica.
33 Para luego ser transferido a los entes gubernamentales respectivos.
- 34 ✓ Se ha dado continuidad a las capacitaciones de Fortalecimiento de comités comunales de emer-
35 gencia, todos los sábados.
- 36 ✓ Se denuncian varios puntos de acopio ilegales en el Carmen y Guachipelín
- 37 ✓ Se realiza una inspección y una solicitud de limpieza de cause de río en la Quebrada González
- 38 ✓ Se informa sobre puente peatonal en mal estado y se solicita su acordonamiento en las proxi-
39 midades de la Hulera en San Miguel.
- 40 ✓ Junto a BOSAI se hizo un recorrido por los puntos de interés del cantón, el 15 de diciembre.
- 41
42
43

1

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA				
CONTROL PRESUPUESTO 2016				
Nombre del proyecto	MONTO DE ORDEN DE COMPRA	PRESUPUESTO	SALDO ACTUAL	MONTO CANCELADO
Bacheo en calle del cantón	¢ 99.955.808,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢99.955.808,00
Mejoras calle Bello Horizonte	¢ 65.592.418,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢65.592.418,00
Mejoras Calle Esc. Venezuela	¢ 17.528.895,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢17.528.895,00
Relastreo en calles del cantón	¢ 44.622.479,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢44.622.479,00
Mejoras Calle Pollos Juancho	¢ 66.423.587,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢66.423.587,00
Mejoras Calle Lotes Badilla	¢ 128.028.489,00	Ordinario 2016	¢38.543.202,40	¢89.485.286,60
Mejoras Calle Villa Deport.	¢ 78.415.362,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢78.415.362,00
Mejoras Calle TVA	¢ 60.790.448,26	Ordinario 2016	¢0,00	¢60.790.448,26
Calle Tapachula	¢ 225.892.407,00	Ordinario 2016	¢56.166.898,50	¢169.725.508,50
Calle Tirson	¢ 54.900.784,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢54.900.784,00
Señalización Vial	¢ 15.000.000,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢15.000.000,00
Mejoras Calle El Jardín	¢ 105.957.933,80	Ordinario 2016	¢61.478.557,03	¢44.479.376,77
Mejoras Calle El Jardín	¢ 30.856.789,00	Ordinario 2016	¢30.856.789,00	¢0,00
Máquinas de ejercicios	¢ 4.727.690,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢4.727.690,00
Mejoras en parques	¢ 90.000.000,00	Ordinario 2016	¢0,00	¢90.000.000,00
Pruebas de Laboratorio	¢ 5.270.000,00	Ordinario 2016 *	¢2.837.220,00	¢2.432.780,00

2
3
4

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA				
CONTROL PRESUPUESTO 2017				
Nombre del proyecto	MONTO DE ORDEN DE COMPRA	PRESUPUESTO	SALDO ACTUAL	MONTO CANCELADO
Bacheo en calle del cantón	¢ 99.955.808,00	Ordinario 2017	¢0,00	¢99.955.808,00
Mejoras Calle El Jardín al Parque	¢ 71.753.300,00	Ordinario 2017	¢71.753.300,00	¢0,00
Mejoras Calle La Violeta - Casona de Laly	¢ 98.845.300,00	Ordinario 2017	¢98.845.300,00	¢0,00
Mejoras Calle Noe Marín (Ley 8114)	¢ 74.907.800,00	Ordinario 2017	¢0,00	¢74.907.800,00
Mejoras Calle Noe Marín (Ley 8114)	¢ 63.054.658,00	Ordinario 2017	¢1.390.352,00	¢61.664.306,00
Mejoras Calle Vista de Oro (2da caseta)	¢ 44.866.958,00	Ordinario 2017	¢1.101.345,30	¢43.765.612,70
Mejoras Calle Vista de Oro (2da caseta)	¢ 16.739.409,00	Ordinario 2017	¢7.240.860,00	¢9.498.549,00
Mejoras Calle Vista de Oro 2 (Lilliam Castro)	¢ 40.175.120,00	Ordinario 2017	¢0,00	¢40.175.120,00
Mejoras Calle Vista de Oro 2 (Lilliam Castro)	¢ 20.774.680,00	Ordinario 2017	¢0,00	¢20.774.680,00
Relastreo en Calles del cantón	¢ 33.861.215,42	Ordinario 2017	¢33.861.215,42	¢0,00
Construcción de Alcantarilla Mayor La Mlna	¢ 45.682.000,00	Ordinario 2017	¢3.100.000,00	¢42.582.000,00
Mejoras calle Paso Hondo	¢ 205.796.746,00	Ordinario 2017	¢195.610.701,71	¢10.186.044,29
Bacheo en calles	¢ 20.000.000,00	Mod- II	¢20.000.000,00	¢0,00
Colocación de carpeta asfáltica	¢ 55.082.914,00	Mod- II	¢48.070.076,00	¢7.012.838,00
Construcción de Aceras	¢ 9.997.190,00	Mod- II	¢5.648.013,98	¢4.349.176,02
Señalización Vial	¢ 100.000.000,00	Mod- II	¢100.000.000,00	¢0,00
Colocación de carpeta asfáltica	¢ 80.000.000,00	Extraordinario II	¢80.000.000,00	¢0,00
Mejoras Calle Vista de Oro	¢ 47.976.058,00	Extraordinario I	¢47.976.058,00	¢0,00
Mejoras Calle El pozo	¢ 55.127.700,00	Extraordinario I	¢55.127.700,00	¢0,00
Mejoras Calle El pozo	¢ 67.248.917,00	Extraordinario I	¢67.248.917,00	¢0,00
Mejoras Calle Mundo del Pan	¢ 34.839.220,00	Extraordinario I	¢34.839.220,00	¢0,00
Mejoras Calle Mundo del Pan	¢ 28.178.149,00	Extraordinario I	¢28.178.149,00	¢0,00
Mejoras Calle el Jardín (adicional)	¢ 80.000.000,00	Extraordinario I	¢80.000.000,00	¢0,00

1
2
3 Ing. Roberto Fernández Brook: Realiza inspección y seguimiento de todos los proyectos de
4 infraestructura vial por contrato diariamente; coordinación de órdenes de inicio, revisión de pruebas de
5 laboratorio, recibimiento y aprobación de facturas, análisis de ofertas y reuniones con los distintos
6 proveedores. Atiende denuncias de vecinos que solicitan la construcción de obras en su comunidad, y
7 también informan de quejas contra las empresas adjudicadas de los proyectos.

8 Entre los proyectos que se trabajaron en el mes de diciembre se incluyen:

- 9 ✓ Calle El Monte/Vista de Oro
- 10 ✓ Bacheo en el cantón
- 11 ✓ Calle en Sector Paso Hondo
- 12 ✓ Calle en Sector Tapachula hasta Ruta Nacional 105
- 13 ✓ Calle El Jardín
- 14 ✓ Calle en Sector Jaboncillos

15
16 Ing. Eladio Madrigal Hidalgo: Realizó inspecciones a los proyectos en donde propone soluciones a los

1 trabajos que se requieren ejecutar y realiza informes técnicos que se le solicitan. Es la persona
2 encargada de coordinar la señalización vial y la colocación de reductores de velocidad, y de convocar
3 y realizar las reuniones de la Junta vial cantonal. En el mes de diciembre, bajo su supervisión, se entregó
4 el Proyecto del Estudio Vial en Trejos Montealegre.

5
6 Geog. Esteban Castro Cabalceta: Realiza el cálculo de cuencas para proyectos futuros de obra pública,
7 así como la actualización de la capa de vialidad. Realiza los documentos de PAO que se le soliciten, y
8 copila información para el primer trimestre para el sistema Delphos de riesgos. Realiza el
9 levantamiento para verificar los trabajos de reubicación de postes de la Compañía Nacional de Fuerza
10 y Luz, para llevar a cabo el pago a esta institución, así como incluirlos al sistema geográfico.

11
12 Alonso Agüero Díaz: Realiza inspección en los proyectos de infraestructura vial, en los que se encarga
13 de indicar la colocación de las tuberías a colocar y de los cordones y caños, para este proceso él analiza
14 los levantamientos topográficos, planos de catastro, entre otros que considere pertinentes. Con estos
15 mismos insumos, indica los niveles de las estructuras y materiales a construir y colocar. Para estas
16 labores, él se encuentra en contacto directo con las empresas.

17

	Diciembre 2017			
	Semanas			
	1	2	3	4
Proyectos Obra x contrato (Actividad 1)				
1.1 Realizar especificaciones técnicas de proyectos (Justificaciones), labores de Contratación administrativa para proyectos				
1.2 Ejecución e Inspección de Proyectos				
1.3 Pre revisión de carteles, análisis y contratos				
1.4 Pre revisión de avances de proyectos para facturación				
1.5 Reuniones Proyectos con empresas /Mantenimiento de Calles y Otros				
1.6 Solicitud de pruebas de laboratorio para Proyectos Municipales				
1.7 Elaboración de informes de Obras para Alcaldía y Macro Proceso Estratégico y otros				
1.8 Información, control y reuniones Proyecto BID				
1.9 Visitas técnicas para ofertas de proyectos				
Levantamiento de Información de Infraestructura (Actividad 2)				
2.1 Creación, Recopilación, estructuración y seguimiento de información para Viabilidades ambientales SETENA Proyectos				
2.2 Apoyo a la Dirección del Macro Proceso y Otros Procesos				
2.3 Creación de capas SIG para flujo vehicular y levantamiento de puentes, para “Sistema de Gestión de pavimentos Municipales”, señalización, CGR, CNFL, AYA, proyectos.				
2.4 Levantamiento y creación de información para Proyecto BID, plan Quinquenal, Junta vía, Instituciones Públicas y Pro y Municipales				

2.5 Labores de Contratación Administrativa para la Compra de equipos y servicios a lo interno para el Proceso de Construcción de Obra Pública				
2.6 Atención a clientes Internos y Externos				
2.7 Control de compra de combustible y mantenimiento para el carro del Proceso de Construcción de Obra Pública				
Soporte Administrativo y Técnico del Proceso (Actividad 3)				
4.1 Inspección de Desfogues, rutas de trasiego de materiales y Trabajos en la Vía.				
4.2 Creación de documentos de respuesta a solicitudes de permisos para aprobación de Desfogues / Trabajos en la Vía/ Rutas de materiales				
4.3 Esquemas técnicos constructivos para información total de carteles municipales, Controles BID y otros				
4.4 Creación de documentación para la aceptación del trámite para pago de facturas de proyectos / Solicitudes de Información a otras instituciones / Respuestas a vecinos y desarrolladores				
4.5 Atención a clientes Internos y Externos				
4.6 Creación de esquemas constructivos y trámites para la CNE, BID, CNFL				
4.7 Presupuestos para obras municipales				
Supervisión del Proceso. (Actividad 4)				
5.1 Supervisión de obras x contrato municipales				
5.2 Análisis/ aprobación o rechazo de memorias de cálculo para Desfogues pluviales de proyectos y pavimentos				
5.3 Aprobación o rechazo de rutas de trasiego y trabajos en la vía				
5.4 Revisión y aprobación de especificaciones técnicas para carteles municipales				
5.5 Revisión y aprobación de carteles, análisis y contratos para obras municipales				
5.6 Reuniones técnicas Proyectos de obras municipales, CNE y BID MOPT				
5.7 Creación, Verificación y aprobación diaria de Esquemas constructivos para proyectos, Informes, documentación de desfogues/trasiego de materiales/trabajos en la vía, avances de proyectos para creación de aceptación de trámite de pagos				
5.8 Revisión y aprobación de informe para trámite de viabilidades ambientales ante SETENA.				
5.9 Revisión y aprobación de documentación Topográfica.				
5.10 Tramites de carteles de la CNE, proceso administrativo CNE e inspección CNE				
5.11 Atención a clientes internos y externos				
5.12 Levantamiento de Información, creación de documentación Proyecto BID Y reuniones BID MOPT				
5.13 Inspecciones técnicas para el Macro Proceso y Proceso				
5.14 Creación de notas de solicitud de información y respuesta Intrainstitución / Instituciones Nacionales / vecinos / desarrolladores				
5.15 Análisis de resultados de estudios de laboratorio solicitados para proyectos municipales				

5.16 Diseños y presupuestos para obras municipales, Junta Vial, BID, CNE, Dinadeco y Otros				
Actividades permanentes				
Atención al cliente externo e interno				
Búsqueda de información al Cliente externo e interno				
Apoyo a la Dirección del Macro Proceso				
Apoyo a Procesos municipales				
Coordinación con Instituciones Estatales				
Apoyo a la oficina del Alcalde				
Actividades Institucionales				
Asistencia al Concejo Municipal				
Asistencia COLOSEVI				
Asistencia Junta Vial				
Asistencia Técnica a Escuelas				
Auditoría ISO 9001				
Medición de indicadores ISO				
Sistema Gestión de Calidad, SIIM				

1

PRESUPUESTO AÑO 2017 CON CORTE A DICIEMBRE			
Contratación	Monto pre-supuestario	Ejecutado	Comentario
Alquiler de equipo de computo	12.874.900	12.874.900	Se ejecuto mediante la requi # 11206 (por demanda) leasing de computadoras del subproceso; 30/10 Se rebaja requi 11660 por ¢9,253,939,92 por renovación de licencias de Software de desarrollo de ingeniería en infraestructura, de diseño asistido por computadora, para instalación en red de uso concurrente.
Alquiler y derechos para telecomunicaciones	636.000		Fondos fueron asumidos por el Proceso Servicios Interinstitucionales. Recursos libres
Publicidad y propaganda	212.000	212.000	Publicación rendición de cuentas Ley 8114 año 2016, mediante vale 8660, se rebaja saldo por ¢37 000 MPCM-04-2017
Servicios de ingeniería	42.135.000	29.647.000	Se rebaja req. 10966 por ¢100,000,00 para elaboración de estudios ambientales ante SETENA para proyectos del cantón. Se ejecuto mediante la requi # 11225 (contratación administrativa) para pruebas de laboratorio. Se rebaja req. 10965 para estudio neotectónico de fincas del antiguo Country Day y rebaja req. 10964 por ¢12,000,000,00 para estudio hidrológico en las inmediaciones antiguo country Day. Se

			rebaja vale 9297 por ¢480,000 por estudio de ingeniería de diseño eléctrico para villa deportiva Escazú.
Seguros	4.001.500	3.693.515	Esta necesidad la ejecuta Servicios institucionales en vehículos y otros equipos
Actividades de capacitación	2.859.477	260.000	Se ha contratado con el vale 8535 para curso "control interno y gestión integral del riesgo en organizaciones y la requi 11291 para curso acreditación persona competente para trabajos en alturas. Se rebaja el monto de ¢492,400 aprobado en el la MPCM-04-2017.
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.696.000		No se ha visto la necesidad de gasto en los vehículos asignados
Mant. y reparación de equipo de comunicación	530.000	530.000	Fondos no va a hacer usados ya que este sub-proceso no cuenta con equipo de comunicación (fueron trasladados al Proceso de Catastro). Se rebaja el monto de ¢530,000 aprobado en el la MPCM-04-2017.
Mant. Y Rep. De equipo y mobiliario de oficina	106.000	106.000	No se ha visto la necesidad de gasto en equipo y mobiliario de oficina. Se rebaja el monto de ¢106,000 aprobado en el la MPCM-04-2017.
Mant. Y Rep. Eq. De cómputo y sistemas de información	106.000	106.000	No se ha visto la necesidad de gasto en equipo de cómputo y sistema de información. Se rebaja el monto de ¢106,000 aprobado en el la MPCM-04-2017.
Mantenimiento y reparación de otros equipos	848.000	266.903	Se realizo calibración anual del nivel rotativo de este proceso, vale #8824 y Mantenimiento y reparación de Plotter, vale #8838
Otros impuestos	106.000		Esta necesidad la ejecuta Servicios institucionales en vehículos asignados a este subproceso
Deducibles	400.000	400.000	Se aumenta el monto de ¢400,000 aprobado en la MPCM 04-10-2017.
Otros servicios no especificados	630.636	29.930	Se está a la espera de ejecución o modificación presupuestaria de fondos, pues dentro de la contratación por demanda de viabilidades se asumen este trámite. Revisión técnica del SM 5795 se rebaja vale 8726; Se rebaja vale 9243 por ¢20,000 por RTV SM-6420.

Combustibles y lubricantes	1.056.184	1.045.000	Esta necesidad la ejecuta Servicios institucionales en vehículos y otros equipos: Se rebaja de la requi #11190 por ¢ 1,045,000 por tarjeta base 4611-6401-7360-0103.
Tintas, pinturas y diluyentes	609.500	477.930	Se rebaja vale 8596 por ¢183,750,00 para compra de pintura spray invertido; Se rebaja vale 9144 por ¢144.180 por compra de cartuchos de tinta para plotter HP y se rebaja vale 9280 por ¢150,000 por compra de 40 pinturas spray invertido.
Repuestos y accesorios	1.562.440	1.117.074	Se compro accesorios para nivel rotativo (estuche para trípode), mediante vale # 8795, repuestos para plotter mediante el vale #8838 y se rebaja vale 9029 por ¢89,980 por portaherramientas, cuerdas para niveles. Y no se ha visto la necesidad de gasto en los vehículos asignados.14/11 Se rebaja vale 9323 por ¢289,820 por compra de bastón, prisma con porta prisma y un galón de dos cuerpos. 14/11 Se rebaja vale 9324 por ¢54,300 por compra de cable para conexión entre el colector de datos y la estación total. 22/11 Se rebaja vale 9385 por ¢289,820 por bastón de topografía, prisma y porta prisma y jalón de dos cuerpos. 22/11 Se rebaja vale 9386 por ¢138,900 por 5 cintas reflectivas,10 puntas para plomo topografía,5 puntas para bastón topografía,3 plomos topografía estuche 24 libras. 04/12 Se rebaja vale 9423 por ¢146,500 por compra de accesorios para estación de topografía
Útiles y materiales de oficina y cómputo	583.848	575.040	Se compro de sello mediante vale 8595, se rebaja vale 9027 por ¢23,600 por 20 marcadores permanentes y e rebaja vale 9047 por ¢6,800 por compra huby lector de tarjeta SD y micro SD para lectura de información de GPS. 09/11 Se AUMENTA el monto de ¢530,000 aprobado en la MPCM 04-10-2017. 20/11 Se rebaja vale 9361 por ¢340,000 por compra de 10 sellos automáticos de metal con fechador. 07/12 Se rebaja requi 11837 por ¢195,140 por compra de materiales de oficina.

Productos de papel, cartón e impresos	1.818.790	1.818.770	Se compraron bitácoras para control de proyectos mediante vale 8594. 09/11 Se AUMENTA el monto de ¢1,790,190 aprobado en la MPCM 04-10-2017.07/12 Se rebaja requi 11828 por ¢1,790,170 por compra de productos de papel.
Textiles y vestuario	413.400	412.809	Se compro Uniforme mediante req. 11050 y zapato para inspectores con vale #8798.
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.605.056	2.905.246	Se compra anteojos claros, oscuros, mono gafas y capas para moto, mediante vale # 8799 y se rebaja requi 11430 por ¢2.575.000 por adquisición de equipos de inspección de puentes (equipo ya adjudicado y entregado); se rebaja vale 9236 por ¢149,996 por compra de 7 chalecos de trabajo. 28/11 Se rebaja vale 9401 por ¢57,367 por dos focos tipo halógeno.
Otros útiles, materiales y suministros	26.500	26.400	Se compro clavos de acero para levantamientos de niveles de calle, mediante vale #8795.
Bienes intangibles	8.480.000	8.480.000	Garantías ambientales para proyectos municipales, se está a la espera de ejecución o modificación presupuestaria de fondos. 09/11 Se REBAJA el monto de ¢8,480,000 aprobado en el la MPCM-04-2017.
TOTALES	85.297.231	72.528.503	

1
2
3
4

Subproceso Servicios Municipales

LABORES	CANTIDAD
Atención de llamadas telefónicas	410
Atención de usuarios en el Lobby u oficina	100
Facturas ingresadas y entregadas a contabilidad	17
Efectuar y gestionar Cajas Chicas	15
Elaboración de Oficios	62
Contrataciones en proceso	5
Requisiciones	5
Inspecciones	5
Disposiciones	2
Limpieza de parques (m ²)	42293,77
limpieza de vías (aceras y caños) con barredora y peón (m ²)	225396

limpieza de vías (aceras y caños) con personal (m ²)	516885
Corta y descuaje de árboles en vía pública (u)	7
Cantidad recolectada de basura (T)	23959
Cantidad recolectada de reciclaje (T)	70
Cantidad recolectada de jardín (T)	3204
Cantidad recolectada de no tradicional (T)	600
Entierros efectuados	16
Ingreso de Vacaciones	25
Ingreso al sistema de solicitudes y denuncias	18
Reportes generados	8

1
2
3
4

Proceso de Planificación y Control Urbano

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Sesiones Alcaldía Municipal	Vice Alcaldesa Luisiana Toledo (Auditoria Externa)	01
Sesiones Instituciones Públicas	INVU; CICAP.	02
Sesiones Público General	Ing. John Coto Trans-vial; Marta Jimenez Marín y Yorleny Alvarez; Pablo Cartin y Edwin Quirós; Randall Van Patten; Ing. Wandall Rojas; Enrique Bolaños; Walter Niehius; Allan Astorga y Luis Ortiz; Yadira Vargas; Silvia Mora.	10

5
6
7
8

Ejecución presupuestaria corte diciembre Planificación y Control Urbano.

Código Presup.	Detalle de Necesidades	Monto Asig-nado	Monto Eje-cutado	Modificación Presupuesto	Monto sin Ejecutar	Observ.
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones (Internet anual tabletas de Inspectores de Construcción.)	¢1.144.800	N/A	N/A	N/A	Esta partida presupuestaria es administrada directamente por el área de Servicios Municipales.

1.01.99	Otros alquileres (Licencia de Máster Lex Normativa y Equipos de cómputo)	¢7.877.920	¢7.607.920	¢0	¢270.000	La partida presupuestaria correspondiente para alquiler de equipo de cómputo es administrada directamente por el área de Tecnologías de Información.
1.03.02	Publicidad y Propaganda	¢1.060.000	¢0	¢0	¢1.060.000	No se logró ejecutar debido a la falta de aprobación por parte del INVU para las modificaciones al Reglamento del Plan Regulador
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros (Formulario Permisos de Construcción, Carátulas de Permiso de Construcción, Adhesivos de Clausura, Solicitudes de Uso de Suelo, Talonario de Recibido de Documentos, Formularios de Recibido de Obras)	¢1.446.900	¢1.414.710	¢0	¢32.190	Se cubrieron todas las necesidades tanto del área de Control Constructivo, así como del área de Inspección General.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	¢0	¢210.000	¢265.000	¢0	Se incluyó monto 265000 para esta adquisición mediante modificación presupuestaria MPCM-04-10-2017.
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	¢35.000.000	¢0	¢35.000.000	¢0	Se eliminó monto 35000000 mediante modificación presupuestaria MPCM-04-10-2017.
1.06.01	Seguros (Seguro voluntario de automóvil, Seguro voluntario de automóvil (MARCHAMO), Seguro para tabletas (todas las coberturas))	¢2.501.600	¢875.825	¢0	¢1.625.775	Esta partida presupuestaria es administrada directamente por el área de Servicios Municipales.
1.07.01	Actividades de capacitación	¢1.484.000	¢0	¢1.484.000	¢0	Se eliminó monto 1484000 mediante modificación presupuestaria MPCM-04-10-2017.
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢795.000	N/A	N/A	N/A	Esta partida presupuestaria es administrada directamente por el área de Servicios Municipales.

1.08.07	Mant. Y Rep. De equipo y mobiliario de oficina	¢530.000	¢0	¢530.000	¢0	Se eliminó monto 530000 mediante modificación presupuestaria MPCM-04-10-2017.
1.08.08	Mant. Y Rep. De equipo cómputo y sistemas de información	¢265.000	¢0	¢265.000	¢0	Se eliminó monto 265000 mediante modificación presupuestaria MPCM-04-10-2017.
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos (aires acondicionados)	¢477.000	¢175.000	¢0	¢302.000	Esta partida presupuestaria es administrada directamente por el área de Servicios Municipales.
1.99.05	Deducibles (para reparación vehículos y Riteve)	¢1.060.000	N/A	N/A	N/A	Esta partida presupuestaria es administrada directamente por el área de Servicios Municipales.
2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢3.625.200	¢2.425.000	¢0	¢1.200.200	Esta partida presupuestaria es administrada directamente por el área de Servicios Municipales.
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales (Repelente contra zancudos, Bloqueador de sol)	¢265.000	¢50.000	¢215.000	¢0	Se eliminó monto mediante modificación presupuestaria MPCM-04-10-2017.
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢53.000	¢51.100	¢0	¢1.900	Se cubrieron todas las necesidades tanto del área de Control Constructivo, así como del área de Planificación Territorial.
2.04.02	Repuestos y accesorios	¢1.590.000	¢245.000	¢0	¢1.345.000	Esta partida presupuestaria es administrada directamente por el área de Servicios Municipales.
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo (lapiceros, borradores, estuches para tabletas, etc.)	¢212.000	¢741.390	¢530.000	¢610	Se incluyó monto 530000 para la adquisición de lectores digitales y artículos de oficina mediante modificación presupuestaria MPCM-04-10-2017.
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢265.000	¢265.000	¢0	¢0	Se cubrieron todas las necesidades tanto del área de Control Constructivo, Planificación Territorial y Planificación y Control Urbano.

2.99.04	Textiles y vestuario (Uniformes, Zapatos de Seguridad según Salud Ocupacional)	¢1.097.100	¢1.087.250	¢0	¢9.850	Se cubrieron todas las necesidades tanto del área de Control Constructivo, Planificación Territorial, Inspección General y Planificación y Control Urbano.
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad según necesidades de Salud Ocupacional (Equipo de seguridad (cascos, anteojos, protector de oídos), Chalecos reflectivos)	¢381.600	¢0	¢381.600	¢0	Se eliminó monto mediante modificación presupuestaria MPCM-04-10-2017.

1
2
3
4

Subproceso Planificación Territorial

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Catastro	Inscripciones	21
	Trasposos	71
	Modificaciones bases imponibles	18
	Visto bueno visado	14
	Visado Municipal	41
GIS	Modificaciones gráficas	77
	Base de imágenes	9527
	Impresión mapas	09
Topografía	Levantamientos topográficos	08
	Dibujos Levantamientos Topográficos	03
Planificación Territorial	Consultas generales	60

5
6
7
8

Subproceso Control Constructivo

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Permisos de construcción	Ingresadas	43
	Aprobados	28
	Pendientes	15
Usos de suelo	Solicitudes atendidas	158
	Conformes	71
	No conformes	14
	Condicional	32
	Sin dato	31
Oficios	Pendientes	10
	Solicitudes trámites atendidos	75

Desfogue pluvial	Solicitudes trámites atendidos	07
Anteproyectos	Solicitudes trámites atendidos	03
Publicidad exterior	Solicitudes trámites atendidos	09

Subproceso Gestión Ambiental

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Inspecciones	Afectación de nacientes	00
	Atención denuncias	15
	Valoraciones geológicas	07
	Re inspecciones	00
Monitoreo ambiental	Puntos de muestreo de calidad de agua en ríos	12
	Muestreo plantas de tratamiento	00
Asistencia a comisiones y comités	FEMETRON, Bandera Azul	02

Tipo Consulta	Pendientes de no- viembre atendidas en diciembre	Ingresadas en diciem- bre	Atendidas de diciem- bre	Pendientes
Solicitudes de afectación de nacientes	60	44	44	0
Valoraciones geológicas	24	26	26	0

Ejecución presupuestaria Gestión Ambiental.

Orden de Compra	Razón	Proveedor	Razón por la que no se ha ejecutado	Saldo pendiente	Procedimiento a seguir para el saldo
34340		COMUNICACIONES MILENIO S. A	Orden de compra del 15/11/2014 no se ha ejecutado en su totalidad, pendiente aprobación de artes y frase por parte de Alcaldía y Comunicación, para ordenar ejecución	35,264,466.00	Se solicita revalidar para I semestre de 2018.

34662	Mantenimiento plantas de tratamiento	SOLUCIONES TECNICAS AMBIENTALES S A	El saldo restante no se puede ejecutar se solicitó a proveedor liberar fondos.	2,409.00	Proveedor acepto liberar saldo no ejecutado, Pendiente solicitar a control de presupuesto liberar fondos
34822	Rotulación Ríos	INFOVIAL LIMITADA		4,990,350.00	Se solicita revalidar para I semestre de 2018
34967	Uniformes	Creaciones Niza S.A.	Saldo que no se ejecutó de la contratación del año pasado	23,100.00	Incluir como compromiso para I semestre de 2018. Se solicitó a proveedor entregar pantalones, pendiente liquidación para principios de 2018. Sobre la diferencia sobrante se solicitará al proveedor que liberen el monto
35006	Limpieza Planta de Tratamiento La Avellana	Multinegociaciones Internacionales América S.A.	El saldo restante no se puede ejecutar porque no equivale ni a un mes de servicio de limpieza.	20,76,86	Se va a solicitar la carta al adjudicado para liberar los fondos y realizar una nueva orden de compra con el presupuesto de este año.
35177	Operación y mantenimiento de plantas de tratamiento	Soluciones Técnicas Ambientales S.A.	El saldo restante no se puede ejecutar se solicitó a proveedor liberar fondos.	697.10	Proveedor acepto liberar saldo no ejecutado, Pendiente solicitar a control de presupuesto liberar fondos
35210	PGAI	Ambiente e Ingeniería A.E.I S. A	En ejecución. Actualización de PGAI, no se ha completado ejecución de contratación, está pendiente información de Servicios Institucionales. No se va a poder entregar producto este año.	2,715.000	Incluir como compromiso para I semestre de 2018.

35370	Reparación sedimentador La Avellana	Soluciones Técnicas Ambientales S.A.	Ejecutado, el dinero restante fue lo que no se utilizó en la reparación	187,500.00	Se va a solicitar la carta al adjudicado para liberar los fondos
35437	Campañas de Castración	ASOCIACION NACIONAL PROTECTORA DE ANIMALES	Pendientes castraciones de orden de compra se programarán para enero 2018	16,428,430.78	Incluir como compromiso para I semestre de 2018.
35451	Publicidad en cola de buses	IMC INTERAMERICANA MEDIOS DE COMUNICACION S.A.		4,990,350.00	Incluir como compromiso para I semestre de 2018.
35517	Monitoreo de Calidad de agua y aires	Universidad Nacional	En ejecución	16,428,40.78	Incluir como compromiso para I semestre de 2018
35593	Monitoreo consumo eléctrico	Yuxta S. A.	Ejecución, se ha ejecutado un 40%	1,092.00	Incluir como compromiso para I semestre de 2018.
35597	Capacitaciones en riesgo	Catalina Esquivel	En ejecución	5,159,494	Incluir como compromiso para I semestre de 2018.
35607	Limpieza de tanques sépticos	Tico Ruter Comercial S. A.	Orden abierta	651,000.00	Incluir como compromiso para I semestre de 2018
35621	Limpieza plantas de tratamiento	Multinegocios Internacionales América S.A.	No se ha podido gestionar pagos y verificación de servicios con empresa	481,777.44	Incluir como compromiso para I semestre de 2018. Pendiente establecer contacto con proveedor.
35679	Refrigerios y almuerzos	Ana Cristina Herrera Arias	Saldo que no se ejecutó de la contratación del año pasado	73500	Incluir como compromiso para I semestre de 2018.

35714	Alimentación	Ana Cristina Herrera Arias	Orden por 635000, se utilizó 225000	41000	Incluir como compromiso para I semestre de 2018.
35758	Alquiler de horas /equipo	Constructora Argecon de Costa Rica	No se utilizó	88500.00	Incluir como compromiso para I semestre de 2018.
35770	Compra de GPS	Consultores Técnicos INGEOS S.A.	Empresa	25,800.00	Incluir como compromiso para I semestre de 2018. Ing. Leonardo Salas, coordinador de Planificación Territorial, gestionó mantener dinero como compromiso para I semestre de 2018.
35781	Alquiler de equipo	Tecnasa CR Sociedad Anónima		2152.24	Se van a mantener los fondos como compromisos para I semestre de 2018. (Tecnologías de Información)
35787		Ambiente e Ingeniería A. E. I	En proceso de Ejecución	6,500,000.00	Se van a mantener los fondos como compromisos para I semestre de 2018
35805		Intergraphics Desings S.A.		19,697,323.00	Se van a mantener los fondos como compromisos para I semestre de 2018 (Tecnologías de Información)
35808	Seguridad Planta de tratamiento	Seguridad y Vigilancia Sevin LTDA	Seguridad plantas de tratamiento hasta marzo 2018	7,696,655.52	Se van a mantener los fondos como compromisos para I semestre de 2018
35810	Uniformes	Creaciones NIZA S.A.	Saldo, se pidió ejecutar compra de dos uniformes, se entregan en enero 2018	39,800.00	Se van a mantener los fondos como compromisos para I semestre de 2018

35819	Compra de implementos de oficina	Comercializadora AT del Sur S.A.	Se ejecutó saldo, no se ha facturado	62,995.00	Se van a mantener los fondos como compromisos para I semestre de 2018
-------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	-----------	---

MACROPROCESO GESTIÓN HACENDARIA

Dirección

- ✓ Se asistieron a 10 reuniones: 7 reuniones con el Despacho Alcalde, jefaturas de proceso y otros funcionarios y 1 reunión con funcionarios de la empresa Decsa de Costa Rica, para la capacitación de módulo de presupuesto, aclaraciones sobre incorporación inclusión de presupuesto ordinario 2018 y otras. 1 reunión comisión de hacienda y presupuesto y 2 reunión con funcionarios de la Contraloría General de la República.
- ✓ Se continuó con la coordinación, supervisión y seguimiento a las contrataciones administrativas, contratos, preparación de informes, integración y automatización de sistemas, entre otras actividades propias de la Dirección.
- ✓ Se revisaron y firmaron 42 documentos de contratación (contrataciones directas, órdenes de compra, solicitudes de bienes y servicios y resoluciones).
- ✓ Se firmaron 200 cheques y aproximadamente 64 transferencias electrónicas.
- ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- ✓ Se continuó con la supervisión en la aplicación de las NICSP.
- ✓ Se atendió y cerró el seguimiento de las indicaciones del informe de la Contraloría General de la República sobre la ejecución superávit específico del periodo 2015.
- ✓ Se coordinó con la Notaria del Estado, la Alcaldía y jefatura de Asuntos Jurídicos para la confección cheque compra de los inmuebles del Country Day.
- ✓ Se supervisó la formulación y aprobación del Presupuesto Extraordinario 3-2017 por la Contraloría General República y la modificación presupuestaria No. MPCM 05-12-2017.
- ✓ Se coordinó y supervisó la cancelación total del último crédito pendiente con el Banco Nacional de Costa Rica.

Asistencia de Dirección:

- ✓ Se emitieron 7 revisiones de liquidaciones laborales, las cuales fueron solicitadas por Recursos Humanos y a su vez se realizaron 2 devoluciones de cálculo de extremos laborales por diferencias encontradas.
- ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 12 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas diarias.
- ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de noviembre 2017, se gestionó un informe de partidas específicas del 2007 al 2016 solicitado por el Ministerio de Hacienda, se hizo la entrega de formularios al Banco Nacional con la información solicitada y se envió el IV informe de Evaluación PAO 2017.
- ✓ Se realizó el seguimiento en cuanto a las subvenciones institucionales y la Caja Única de Estado.

- 1 ✓ Se continuó con el seguimiento del control de préstamos del Banco Nacional de Costa Rica.
2 ✓ Se revisó en dos ocasiones las marcas en el Biotrack de los departamentos de la gestión
3 hacendaria.
4 ✓ Se hizo el seguimiento de las tareas asignadas en el Cronograma de Trabajo para la cumplir con
5 los riesgos en el sistema de Delphos Continuum para la Gestión Hacendaria, información la cual
6 tenía como fecha límite, según indicaciones de Gestión de Calidad.
7 ✓ Se brindó asesoría a los coordinadores y encargados de oficina para la inclusión de los riesgos
8 2018 en el sistema Delphos y para completar la inclusión de información de los riesgos 2017.
9 ✓ Se asistió a 4 reuniones entre las cuales se mencionan la auditoría externa de la Transición ISO
10 9001:2015 para la coordinación y entrega de la información solicitada, se asistió a la video
11 llamada de la Contraloría General de la República para el tema de auditoría emitida en cuanto
12 a las subvenciones giradas en el 2016, así como reunión con la señora Dennia Zeledón,
13 Coordinadora de Planificación, para trabajar en los resultados obtenidos por la auditoria emitida
14 para las subvenciones giradas y se asistió a reunión de la Gerencia.
15 ✓ Se realizó seguimiento en cuanto al cambio de las solicitudes de bienes y servicios a fin de
16 lograr que se puedan emitir de manera digital, agilizar los trámites y maximizar la herramienta
17 del sistema integrado.
18 ✓ Se hizo la revisión de reajuste de precios para la empresa Multinegocios TJ Centromericana
19 S.A.
20 ✓ Se realizó la inclusión de los riesgos 2018, esto según las fichas de proceso realizadas para la
21 nueva transición de ISO 9001:2015.
22

23 **Sistema de Gestión de Calidad:** Se encuentra al día con informes ficha. No se tienen solicitudes de
24 mejora abiertas.
25

26
27 **Subproceso Contabilidad**

28
29 Se realizó la emisión de 217 cheques y 64 transferencias electrónicas, las cuales fueron registradas en
30 el sistema informático de forma automatizada.
31

TRANSFERENCIAS		
CLASIFICACIÓN	Q	MONTO TOTAL
Total	64	¢878,686,617.96

32

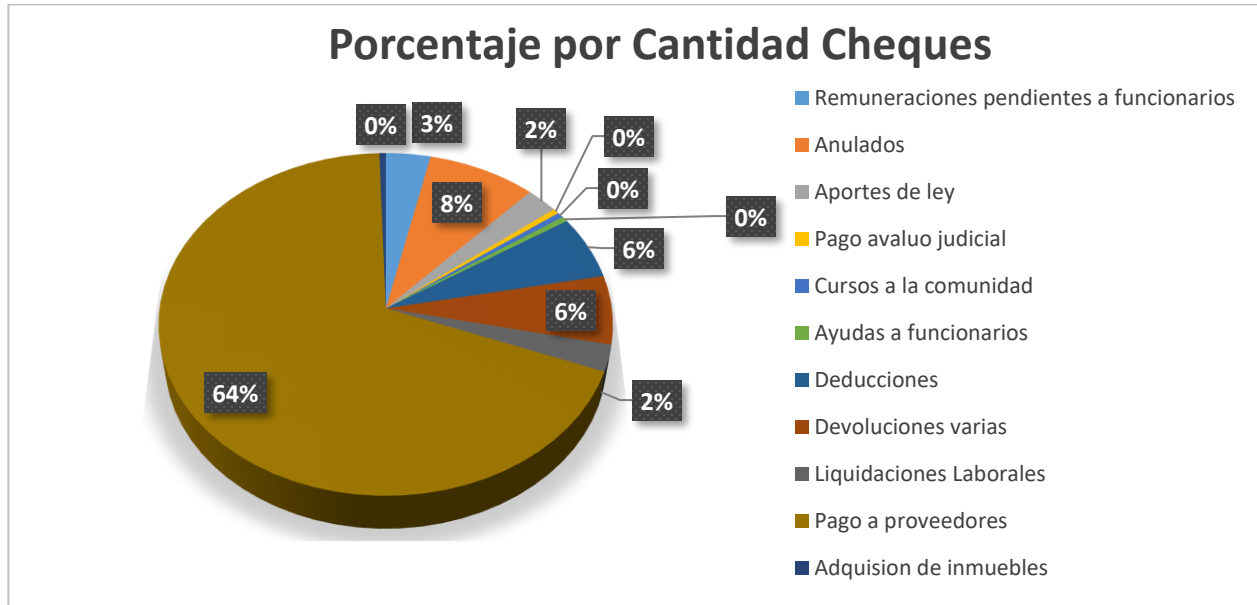
CHEQUES				
CLASIFICACIÓN	Q	MONTO CLASIFICA- CIÓN	% MONTO	% Q
Remuneraciones pendientes a funcionarios	7	¢2,196,059.39	0.04%	3%
Anulados	17	¢0.00	0.00%	8%
Aportes de ley	5	¢41,692,830.03	0.78%	2%
Pago avaluó judicial	1	¢176,667,916.00	3.30%	0%
Cursos a la comunidad	1	¢4,970,000.00	0.09%	0%

Ayudas a funcionarios	1	¢26,250.00	0.00%	0%
Deducciones	12	¢48,522,188.05	0.91%	6%
Devoluciones varias	13	¢12,377,544.26	0.23%	6%
Liquidaciones Laborales	5	¢8,946,167.93	0.17%	2%
Pago a proveedores	138	¢418,243,561.42	7.80%	64%
Adquisición de inmuebles	1	¢4,645,039,880.61	86.68%	0%
Pensiones Alimentarias	1	¢145,313.70	0.00%	0%
Pólizas	8	¢41,088,454.82	0.77%	4%
Convenios Juntas de Educación	2	¢11,000,000.00	0.21%	1%
Reintegros de caja chica	5	¢20,970,554.36	0.39%	2%
	217	¢5,358,682,397.69	101.37%	100%

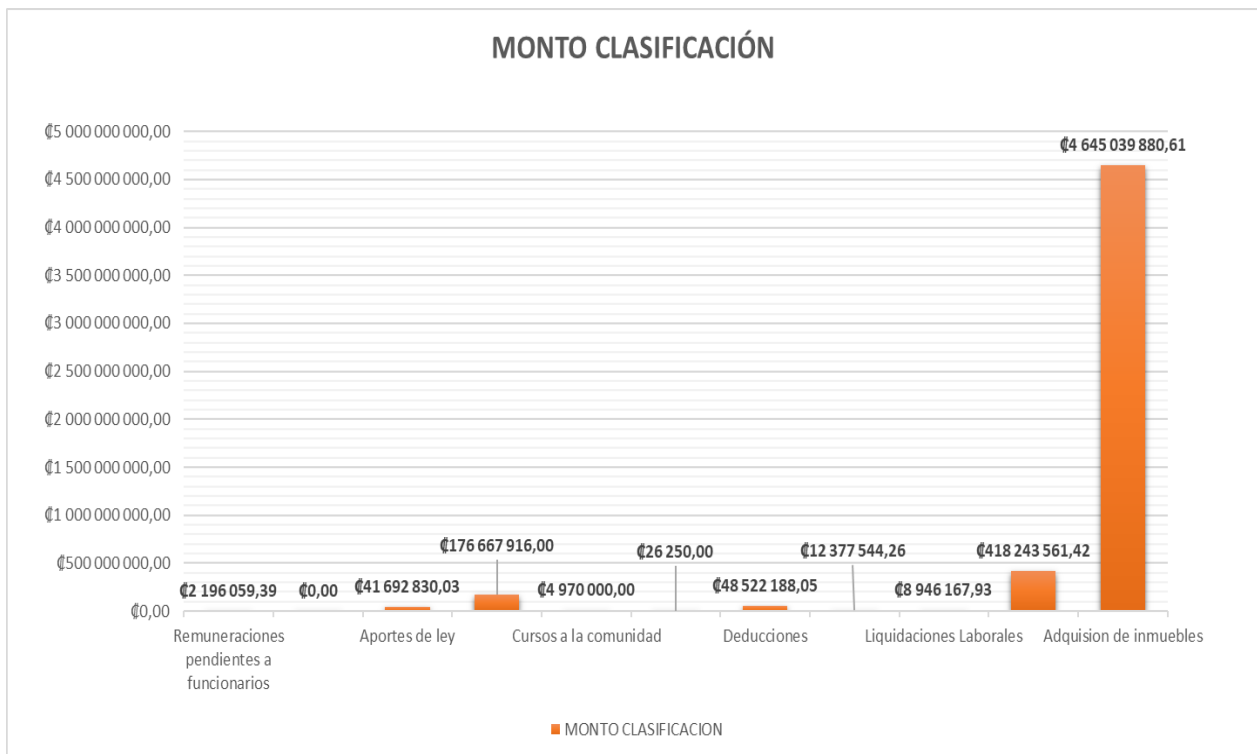
1
2 Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 253 facturas (ciento
3 sesenta y tres), de los cuales se emitieron 202 cheques y transferencias, proporcionalmente son menos
4 cheques que facturas debido a que las facturas de una misma orden de compra se agrupan para
5 cancelarlos en un solo cheque.
6

FACTURAS		
Descripción	Q	Total monto
MATERIALES Y SUMINISTROS C/P CLS	9	12,213,740.00
MATERIALES Y SUMINISTROS C/P DLS	1	639,416.25
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P COLONES	1	5,997,687.20
BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PUBLICO C/P COLONES	4	82,468,910.31
ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES C/P DOLARES	1	8,590,125.60
BIENES DE INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO Y USO PUBLICO C/P COLONES	5	11,842,203.89
ALQUILER Y DERECHOS/BIENES COLONES	10	17,873,409.96
ALQUILER Y DERECHOS/BIENES DOLARES	5	11,398,666.86
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS C/P COLONES	10	4,772,723.00
SERVICIOS GESTION Y APOYO COLONES	135	198,159,814.86
SERVICIOS GESTION Y APOYO DOLARES	6	32,827,764.84
GASTOS VIAJE Y TRANSPORTE COLONES	11	28,605,000.00
GASTOS VIAJE Y TRANSPORTE DOLARES	1	6,573,594.00
CAPACITACION Y PROTOCOLO C/P COLONES	35	17,336,041.40
MANTENIMIENTO Y REPARACION COLONES	1	132,355.00
CUENTAS POR PAGAR MONEDA COLONES	12	59,456,321.00
CUENTAS POR PAGAR MONEDA DOLARES	6	17,666,207.37
TOTAL	253	516,553,981.54

7



1
2



3
4
5
6
7
8

- ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales y una planilla mensual a favor de los regidores y síndicos municipales por concepto de las dietas devengadas, además la planilla del aguinaldo en el mes de diciembre 17. Para realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por concepto de 84 boletas de

- 1 incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de
2 Seguros, 134 formularios para el pago de Jornada Extraordinaria, se realizó la revisión de 31
3 acciones de personal verificando su correcta aplicación, inclusión y ajuste por deducciones
4 aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas sociales, renta) que son
5 remitidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación Solidarista, sindicatos, entre
6 otros.
- 7 ✓ Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a
8 la Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes. Esto
9 para las planillas 1871-1872, además de la aplicación de la planilla Regidores 1873 y
10 cancelación del Aguinaldo planilla 1869 periodo comprendido entre el 01/12/2016 al
11 30/11/2017.
 - 12 ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de noviembre 2017.
 - 13 ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de
14 Hacienda de la renta de los empleados por el 10% y 15% del salario devengado, regidores el
15 15% por la dieta y proveedores el 2% de noviembre 2017 por medio electrónico (transferencia),
16 además las declaraciones informativas de proveedores D 150.
 - 17 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 46 asientos contables del mes de noviembre 2017 en
18 tiempo y forma de acuerdo a la periodicidad de la ficha de proceso para la generación del
19 Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido incluir 884
20 transacciones contables con su respectiva documentación, los cuales son remitidos en su
21 mayoría por la Oficina de Tesorería.
 - 22 ✓ En el mes de diciembre del 2017 se revisaron y se firmaron 60 certificaciones de impuestos
23 para el envío de expedientes a cobro judicial, como liquidaciones de intereses.
 - 24 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales
25 de los salarios cancelados durante el mes de noviembre del 2017, por medio de transferencia
26 electrónica a la Caja Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del INS.
 - 27 ✓ En el mes de diciembre del 2017 se atendieron a diferentes usuarios internos municipales
28 (procesos, Subprocesos y Encargado de oficinas) donde se les evacuo las consultas
29 satisfactoriamente, tanto en forma verbal como respuesta a su consulta en forma escrita.
 - 30 ✓ Se revisó el Balance de Comprobación del mes de noviembre 2017, el cual esta con el formato
31 que solicita la Contabilidad Nacional y se procederá a enviar dicho balance para su análisis y
32 confirmación.
 - 33 ✓ La generación de los Estados Financieros de acuerdo con lo que establece la NIC-SP No.1
34 (Balance General, Estado Flujo, Estado Resultado, Estado Cambio Patrimonial y las notas
35 explicativas) están trámite de confección en el sistema informático. Según la MATRIZ DE
36 APLICACIÓN DE NICSP Y SIGUIMIENTOS DE TRANSITORIOS enviada a Contabilidad
37 Nacional, estos deben estar listos el 31 de diciembre del 2017 y deberán ser presentado antes
38 del 15 de febrero de 2018.
 - 39 ✓ Se confeccionó la nueva ficha de proceso de acuerdo a las directrices.
 - 40 ✓ Por solicitud de las áreas técnicas se realizó la anulación de 32 facturas en el sistema informático
41 DECSIS, esto en el mes de diciembre 2017.
 - 42 ✓ También en el mes de noviembre 2017 se coordinó con la empresa YAIPAN la reprogramación
43 de la base de cálculo utilizando en el sistema informático para el pago del Aguinaldo 2017, el

- 1 cual a partir de ahora incluirá la porción de salario escolar respectiva y en diciembre 2017 a la
2 hora de cancelación el resultado fue positivo.
- 3 ✓ El 6 de diciembre del 2017 se visitó las instalaciones del Ministerio de Hacienda para resolver
 - 4 una morosidad que contaba la Municipalidad el cual no podían exonerar maquinaria adquirida,
 - 5 lo que comprobamos que era problema de sistema por parte de Hacienda ya que la
 - 6 Municipalidad estaba al día.
 - 7 ✓ Con respecto al sistema Delphos se encuentra actualizado al mes de noviembre 2017 ya que al
 - 8 cierre del informe de labores correspondiente al mes de diciembre 2017 no se ha concluido.
 - 9 ✓ En el sistema Delphos ya se encuentran registrados los riesgos del año 2018.
 - 10 ✓ El día 19 de diciembre del 2017 los funcionarios del Subproceso contable, la Señora Elizabeth
 - 11 Quesada y Ricardo Jiménez asistieron a capacitación del módulo de presupuesto en la empresa
 - 12 YAIPAN.
 - 13 ✓ En coordinación con la empresa YAIPAN se programaron y probaron los asientos respectivos
 - 14 para el cierre contable anual 2017.

15
16 **Detalle de Actividades:**

Trámites recibidos por dependencia o institución	Cantidad
Alcaldía Municipal	7
Archivo Institucional	1
ASEMUESCAZU	6
Asuntos Jurídicos	1
CCSS	62
Concejo	2
Construcción Obra Pública	19
Contabilidad	9
Desarrollo Cultural	108
Desarrollo Social	18
Gestión de Cobros	2
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	43
Gestión Económica y Social	14
Gestión Hacendaria	1
Gestión Urbana	2
INS	22
Inspección General	22
Instituciones Externas	2
Juzgado	1
Planificación Estratégica	5
Planificación Territorial	2
Planificación y Control Urbano	9
Presupuesto	4
Proveeduría	5

Seguridad Cantonal	18
Servicios Institucionales	32
Servicios Municipales	29
Sindicato	1
Suministros y Activos	6
Tecnologías de Información	8
Tesorería	5
Tesorería Municipal	61
Tributos	5
Valoración	1
Total Tramites recibidos	533

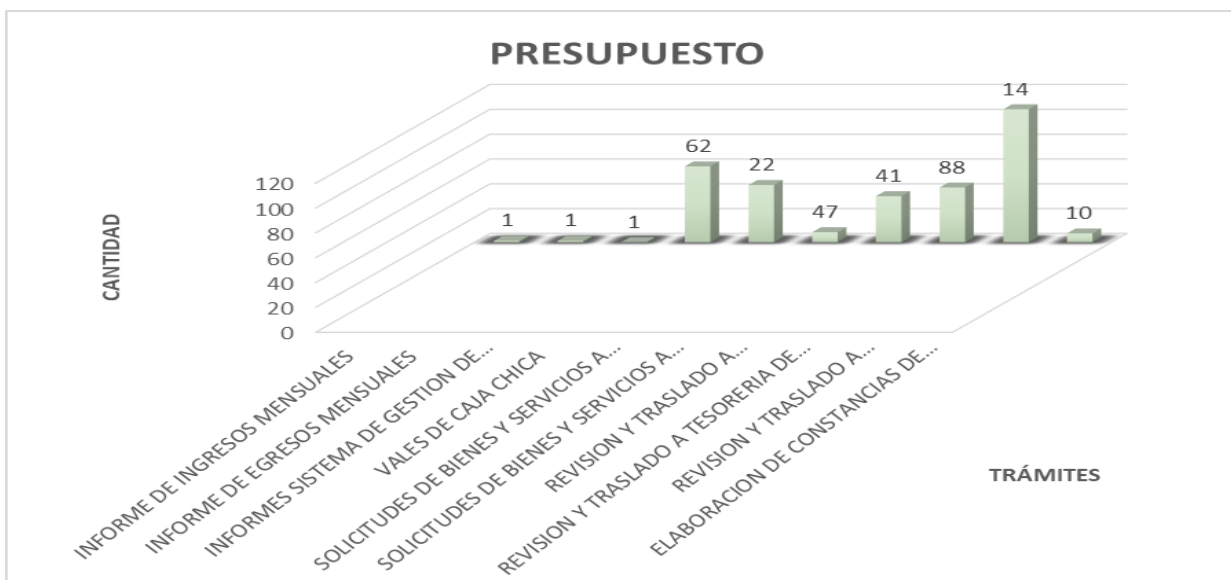
1
2 **Oficina Presupuesto**

- 3 ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de
4 noviembre-2017, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución del período.
- 5 ✓ Se presentó ante los miembros del Concejo Municipal para su aprobación el documento modi-
6 ficación presupuestaria MPCM-05-12-2017, de esta corporación municipal, que fue aprobada
7 por el Órgano Colegiado medio del acuerdo AC. 305-17 del 18 de diciembre, 2017.
- 8 ✓ Se incluyo el documento modificación presupuestaria MPCM-05-12-2017, en el SIPP sistema
9 de información de la Contraloría General de la República cumpliendo con los lineamientos
10 establecidos.
- 11 ✓ Las funcionarias de la Oficina de Presupuesto, participaron en una sesión de refrescamiento y
12 retroalimentación en cuanto a dudas que se venían presentando relacionadas con el Módulo de
13 Presupuesto, el mismo fue impartido por funcionarios de la empresa YAIPAN.
- 14 ✓ Se participó en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos para establecer la nueva estruc-
15 tura dentro del sistema de DECSIS, a nivel de distribución presupuestaria de planillas.
- 16 ✓ Se trabajó en la inclusión de la información en el módulo de presupuesto del Presupuesto Or-
17 dinario Inicial 2018 en el sistema DECSIS para la formulación respectiva.
- 18 ✓ Durante el mes de diciembre-2017, la encargada de la oficina de presupuesto, estaba partici-
19 pando del curso “Curso de liderazgo positivo municipal” impartido por personeros del CICAP,
20 en las instalaciones del Concejo Municipal.
- 21 ✓ Se finiquitó con acompañamiento de compañera Stephanie Solís – Asistente de la Gestión Ha-
22 cendaria la inclusión en el Sistema DELPHOS, de los riesgos que se van a valorar para el año
23 2018, a solicitud de la Jefatura del subproceso de Gestión de Calidad.
- 24 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo
25 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización de la información en la
26 Red de los Reportes diarios de los formularios correspondientes de ejecución presupuestaria
27 con la finalidad de que las jefaturas estén consultando los saldos y movimientos de sus depen-
28 dencias, reporte del control de tiempo extraordinario 2017, control y seguimiento de pagos de
29 los compromisos incluidos en los Presupuestos Extraordinarios 1 y 2-2017. Además, se brinda
30 atención telefónica y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los usuarios in-
31 ternos que así lo requieran.

- 1 ✓ Se trabajó en la actualización de la información en el sistema de gestión DELPHOS correspon-
2 diente al cierre del 2017, logrando llegar a un 90% de la planificado. La pantalla que se incluye
3 muestra el cierre al mes de noviembre, 2017 ya que por indicaciones del área de Gestión de
4 Riegos los datos debían ser contemplados en la Auditoria Externa de INTECO.
- 5 ✓ En cumplimiento al oficio GCA-059-2017, se incluyó la información correspondiente a los
6 riesgos 2018 de la Oficina de Presupuesto, se encuentra incorporada en la herramienta Delphos
7 Continuum.
- 8

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	CANTIDAD DE DOCUMENTOS Y TRÁMITES REALIZADOS DICIEMBRE-2017
INFORME DE INGRESOS MENSUALES	1
INFORME DE EGRESOS MENSUALES	1
INFORMES SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (ISO)(III Trimestral-2017)	1
VALES DE CAJA CHICA	62
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDURIA	22
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A CONTABILIDAD (PARA EMISION DE CHEQUES)	47
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FACTURAS COMPROMISOS O.C. AÑOS ANTERIORES	41
REVISION Y TRASLADO A TESORERIA DE ORDENES DE COMPRA	88
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FORMULARIOS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO	14
ELABORACION DE CONSTANCIAS DE SALDOS PARA CONTRATACIONES Y CONVENIOS	10
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS, APROBADAS E INCLUIDAS EN DECSIS Y EL SIPP	1
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PRESENTADO, APROBADO E INCLUIDOS EN EL SIPP	1
MOVIMIENTOS INTERNOS HORIZONTALES APROBADOS, POR EL ALCALDE E INCLUIDOS EN DECSIS	1
TOTAL GENERAL TRAMITE DE DOCUMENTOS	290

9
10



11
12
13

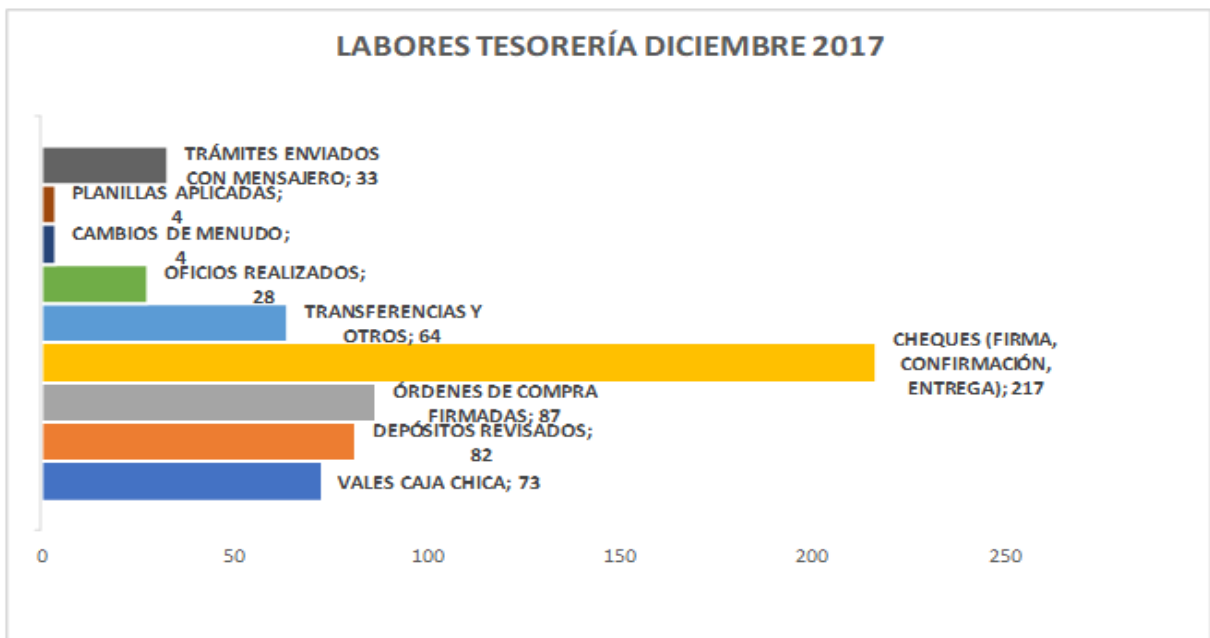
1 **Inversiones:** En el mes de diciembre, el saldo es de ¢9.950.000.000,00 (nueve mil novecientos
2 cincuenta millones de colones exactos). A su vez en este mes se invirtió transitoriamente los recursos
3 correspondientes a la compra de las instalaciones del Country, por un monto de ¢4.581,783.329,81, lo
4 que generó un rendimiento en intereses por un monto de ¢7.221.415,10.

5
6 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y
7 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo
8 suman ¢630.573.701,66 (seiscientos treinta millones quinientos setenta y tres mil setecientos un colón
9 con 66/100). Esto corresponde a 112 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en
10 diciembre. Además de estas 112 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han
11 eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas
12 municipales lo van autorizando. En los primeros días del mes se envió oficio a las áreas técnicas, de
13 vencimientos de garantías para el mes de enero 2018.

14
15 **Informes:** Informe de garantías e inversiones para registro contable entregado a contabilidad, informe
16 de cheques en custodia para registro contable, entregado a contabilidad. Flujo de Efectivo mes de
17 diciembre entregado.

18
19 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que
20 generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la
21 Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 73 vales entregados y posteriormente la
22 atención de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de
23 reintegro por semana), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando
24 dinero, cheques y registrando todo en archivo Excel), para un total mensual de 67 depósitos en colones,
25 y 15 depósitos en dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 82
26 depósitos de recaudación; firmas de 87 órdenes de compra; firma, confirmación en sistema y entrega o
27 depósito de 217 cheques; trámite para el pago de dos planillas quincenales, planilla de aguinaldo y
28 aplicación planilla mensual de regidores, entrega diaria de información de ingresos por conectividad
29 (pagos por internet con el BN) a Contabilidad. Entrega de toda la información de ingresos y gastos,
30 para el debido Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales por
31 telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), programación de pagos mensual para el Ministerio de
32 Hacienda, pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio de Hacienda. Arqueos de caja
33 chica. Dos arqueos a Plataformistas de Cajas. Confección de documentación y trámite de 64
34 transferencias (o documentos de bancos) y seguimiento de su aplicación por parte del Banco. Trámite
35 de 4 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un total de 33 trámites enviados con el mensajero a
36 diferentes instituciones. Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en forma diaria
37 a Cobros para control de pagos hechos en banco o por transferencia y para el control de depósitos en
38 cuentas de la Tesorería. Entrega de estados de cuenta bancarios a Contabilidad y a Control de
39 Presupuesto. Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques
40 entregados en diciembre, tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveeduría de los
41 que se archivan en los expedientes de contratación. Atención y participación en reuniones programadas
42 por el Proceso y la Dirección Financiera. Atención de llamadas telefónicas de proveedores que
43 consultan por cheques alrededor de 10 al día. Atención al público interno para cajas chicas y

1 correspondencia, y atención al público externo para recepción de garantías, entrega de cheques y
2 búsqueda de pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención
3 de 10 personas al día (excepción cuando hay entrega de cheques, que se podrían atender un aproximado
4 de 20 personas en esos días). Un total de 28 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.
5



6
7
8 **Sistema de Gestión de Calidad:**
9 La Tesorería no tiene ninguna solicitud de mejora pendiente. Se lleva el control del Indicador de
10 Calidad de la Tesorería, que corresponde a la tramitación de un cheque por semana de reintegro de Caja
11 Chica, de mínimo un millón de colones, para dar una atención más ágil a los usuarios, al reintegrarse
12 un monto igual o superior a cuatro millones de colones para entregas. En el mes de diciembre, se
13 emitieron cinco cheques de caja chica, para un total de ¢20.970.554,36 por lo que se supera la meta
14 fijada en gestión de calidad. A su vez se procedió a realizar la nueva ficha de proceso y definición de
15 nuevos indicadores, según la nueva Norma INTE-ISO 9001:2015.

16
17 **Gestión del Riesgo:**
18 ✓ Riesgos incluidos en el Sistema Delphos, evaluados a diciembre del 2017.
19 ✓ Los Riesgos 2018, ya fueron incluido satisfactoriamente en el sistema Delphos Continuum, por
20 lo que se adjunta detalle de los mismos:
21
22

23 **Subproceso de Proveduría**
24 Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

Según control de trabajo:

Compras Directas

Infructuosa /Anuladas / Desierta	10
Licitaciones con orden de compra	59
Licitaciones en tramite	3

Licitación Abreviada

Infructuosa /Anuladas / Desierta	1
Licitaciones con orden de compra	27
Licitaciones en tramite	0

Licitaciones Publicas

Infructuosa /Anuladas / Desierta	1
Licitaciones con orden de compra	8
Licitaciones en tramite	1

1. Ordenes de compra-notificaciones:	94
2.Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas :	16
Total general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes:	110
3. Inclusión de registro de proveedores nuevos y actualizaciones en sistema:	2
4. Atención de llamadas externas	120
5. Atención y consultas de llamadas internas	90
6. Atención al público externo, (proveedores,)	70
7. Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, ordenes de compra y consulta de expedientes)	110
	392



- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - 6
 - 7
 - 8
 - 9
 - 10
 - 11
 - 12
 - 13
 - 14
 - 15
 - 16
 - 17
 - 18
 - 19
 - 20
 - 21
 - 22
 - 23
 - 24
 - 25
 - 26
 - 27
 - 28
 - 29
- ✓ Los analistas y la coordinación realizan revisiones con fines investigativos a diferentes páginas web como la de Contraloría General de la República, Sala Constitucional y sinajlevi entre otros, lo anterior para mejorar los carteles y las resoluciones administrativas producidas en este Proceso para los diferentes procedimientos de contratación administrativa. También hemos tenido que buscar en diferentes páginas y por diferentes medios proveedores nuevos.
 - ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones como CCSS, INS, Contraloría), así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la invitación y por medio de Merlink, la digitación respectiva en el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a las áreas técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las subsanaciones, el análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado de infructuoso o desierto, la revisión de la condición de los oferentes en el sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, el registro de las contrataciones en el Sistema de Actividad Contractual (SIAC) según la etapa en que se encuentren, la confección de cronogramas de actividades, foliado de expedientes.
 - ✓ Se han elaborado modelos nuevos de carteles, y para los contratos, que han sido minuciosamente revisados por los analistas encargados en conjunto con la coordinadora. Se trabajaron horas extras a efectos de lograr dejar adjudicadas todas las solicitudes de bienes y servicios presentadas a la proveeduría.
 - ✓ Se logró adjudicar casi la totalidad de las solicitudes de bienes y servicios que se encontraban en trámite en la Proveeduría, quedando pendientes únicamente 3 solicitudes de bienes y servicios pendientes, por diversas situaciones indicadas por las respectivas áreas técnicas.
 - ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y solicitudes verbales directas, cercanas a 25 personas diarias.
 - ✓ Las actividades diarias exigen realizar investigaciones de jurisprudencia, de otros carteles e información en instituciones del estado inclusive para los trámites realizados, así como la coordinación con las diferentes áreas de trabajo durante la gestión de los diferentes concursos,

1 así como, asesoría a los compañeros de equipo y externos.

2 ✓ Entre diferentes oficios de subsanación, traslado para revisiones técnicas, de legal, se han
3 tramitado 112 oficios.

4 ✓ En cuanto a los riesgos, para el año 2017 se obtuvo un cumplimiento del 80% al 20 de
5 noviembre de dicho año, esto según valoración en el sistema Delphos Continuum; así mismo
6 se crearon los riesgos pertinentes al periodo 2018.

9 **Proceso de Tributos**

11 **Jefatura Tributos:**

12 ✓ El tiempo real de labores fue de 16 días hábiles en virtud de que se otorgaron vacaciones
13 colectivas la última semana del mes. El día 22 de diciembre que fue el día en que la
14 Municipalidad cerró las puertas a la atención al público, se realizó la emisión del 2018 para
15 proceder a revisar la misma y que estuviera disponible a partir del primer día hábil de enero del
16 2018.

17 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido
18 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información,
19 tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte del Despacho y de
20 otras instancias municipales.

21 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y
22 de licores. Las cantidades se indican en cada subproceso.

23 ✓ Se continúa teniendo pendiente la realización de la capacitación para el envío de mensajería
24 mediante Kinetos ya que se hicieron pruebas piloto, pero deben poder hacerse las campañas
25 directamente sin tener que estar trabajando en archivos u hojas de Excel, esto es un asunto que
26 la parte técnica debe resolver, a saber, Informática, este mes nuevamente se le solicitó la
27 coordinación y se está a la espera para poder realizar campañas al respecto. La última semana
28 informó la jefatura de Informática que el personero de Kinetos estaba en su oficina poniéndose
29 a la orden para realizar alguna campaña.

30 ✓ Se realizó divulgación mediante publicación en diarios de circulación nacional, así como
31 mediante insertos, información correspondiente a los períodos límite de presentación de
32 declaraciones tanto de patentes como del valor de propiedad, en virtud del cierre de la
33 Municipalidad por vacaciones colectivas, así como de los horarios de fin de año y medios de
34 pago.

35 ✓ Se está a la espera de reunión con Decsa ya que faltan unos detalles para la utilización en forma
36 definitiva del módulo de valoraciones.

37 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el
38 corte al 31 de diciembre del presente año, es de ¢17.621.873.344,24 (diecisiete mil seiscientos
39 veintiún millones ochocientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro colones con
40 24/100) entre impuestos y tasas y los ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático
41 ascendieron a la suma de ¢15.748.598.326,27 (quince mil setecientos cuarenta y ocho millones
42 quinientos noventa y ocho mil trescientos veintiséis colones con 27/100) que representa un
43 89.37%.

- 1 ✓ En relación con lo puesto al cobro el año 2016 a la misma fecha, el incremento es de un 9.15 %,
2 es importante aclarar que se encontraron algunos datos importantes rebajados en la base
3 imponible de bienes inmuebles y obedece a segregaciones y deben inscribirse, por lo que a
4 futuro el monto debería restituirse de manera similar, de ahí la importancia de retomar la reunión
5 con el área Catastral.
- 6 ✓ En cuanto a emisiones del período el incremento es de un 9.73% en relación con lo puesto al
7 cobro a la misma fecha.
- 8 ✓ En lo que corresponde a los riesgos se indica la última medición en cada uno según la frecuencia
9 establecida para la misma.
- 10 ✓ Se estuvo elaborando el informe final del Proyecto de Parques Caninos, ya que la jefatura de
11 este proceso está nombrada por el Despacho como parte de esta Comisión y el día lunes 18 se
12 realizó la presentación en la sala de sesiones del Concejo Municipal ante la señora Vicealcaldesa
13 y funcionarios de Gestión Urbana, en compañía de la comisión designada para tales efectos.
- 14 ✓ El día de cierre municipal, una vez que se cerraron las puertas a la atención al público, se dio
15 finalización a la inclusión de información de declaraciones de bienes inmuebles, patentes,
16 inclusión depósitos, cierre de cajas, entre otros, se procedió a realizar la generación para la
17 emisión 2018 y revisada para dejarla lista para el presente año.
- 18 ✓ En cuanto a los riesgos 2018, los mismos ya han sido incluidos en el sistema, sin embargo, de
19 acuerdo a la periodicidad se irá incluyendo en el informe según corresponda.

20
21

Subproceso de Cobros

- 23 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 23 y no se rechazaron solicitudes. El
24 monto aprobado durante el mes fue de ¢10.005.137,25 y se recaudó por ese medio la suma
25 de ¢10.921.549,76.
- 26 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, se trasladaron 43 expedientes. Se
27 recaudaron ¢32.744.340,35 producto de la acción en este campo.
- 28 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se remitieron al Sub Proceso de Inspección
29 General 311 notificaciones para ser entregadas. Durante el mes de octubre fueron debidamente
30 notificados 343 contribuyentes; es decir un promedio de 21,43 % diarias (343/16 días hábiles).
31 Además, a través de correo electrónico o fax se enviaron 302 notificaciones o estados de cuenta.
32 De los meses anteriores quedan pendientes de ser entregadas por el Sub Proceso de Inspección
33 213 notificaciones (14 de octubre, 23 de noviembre y 176 de diciembre).
- 34 ✓ Se confeccionaron 9 resoluciones y 48 notas de crédito por pagos realizados ante cargos
35 indebidos o por arreglos de pago incumplidos.
- 36 ✓ Se confeccionaron 225 comprobantes de ingreso.
- 37 ✓ Se confeccionaron 33 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 38 ✓ Se confeccionaron 28 constancias de impuestos al día.
- 39 ✓ Se procesaron 222 constancias de sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- 40 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
41 a) Aplicación de depósitos bancarios: 335 por ¢476.088.606,97
42 b) Cobros: 63
43 c) Créditos para 2017: 22

1 d) Catastro: 7

2 e) Valoraciones: 3

3
4 **Sistema Gestión de Calidad:**

- 5 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad ajustada al 31 de diciembre del 2017 que fue por
6 un total de ¢1.737.460.210,66 se recaudaron durante el mes ¢38.665.818,61 que representan el
7 2% de la totalidad.
8 ✓ De la emisión correspondiente al año 2017, con corte al 31 de diciembre, que corresponde
9 a ¢15.884.413.133,58, se recaudó durante el mes ¢822.375.235,52 que representa el 5% de la
10 totalidad.
11 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 31 de diciembre – pendiente y emisión- es
12 de ¢17.621.873.344,24 y de ella se recaudó ¢15.748.598.326,27 que representa un 89,37 %.
13 ✓ El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro
14 (¢17.621.873.344,24 x 90 % = ¢15.859.686.009,81) con lo cual el cumplimiento al 31 de
15 diciembre fue de un 99,29% en el cumplimiento de la meta (¢15.748.598.326,27
16 / ¢15.859.686.009,81).
17
18

19 **Subproceso de Patentes**

- 20 ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 89
21 ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 12
22 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 61

23 Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones,
24 resoluciones y certificados, así como la inclusión en el sistema Decsis

- 25 ✓ Cantidad de solicitudes ingresadas en el mes: 97
26 ✓ Trámites de oficina:

27 -Oficios internos y externos: 66

28 -Resoluciones: 20 sin contar las automáticas del GIS.

29 -Movimientos de tarifa basura: 17

- 30 ✓ Ruteo, en relación con la coordinación realizada con el Subproceso de Inspección General, se
31 informó de 7 locales y/o actividades notificadas por traslado, traspaso, ampliación, licencias
32 vencidas o sin licencia, que implicaron los trámites administrativos correspondientes, mismos
33 que se atienden desde el Subproceso de Patentes.
34 ✓ Se solicitó al subproceso de Inspección General, la clausura de 84 locales por falta de pago,
35 patentes vencidas o por no contar con la licencia municipal.
36 ✓ Se entregaron a dicho subproceso 264 documentos entre resoluciones, prevenciones, oficios,
37 entrega cartones y recalificaciones para su notificación además de 75 inspecciones por patentes,
38 denuncias o clausuras.
39

40 **Sistema Gestión de Calidad:** En lo que corresponde a la medición de la ficha de proceso del último
41 trimestre, se tiene un 97.24% de cumplimiento, en virtud de realizarse 240 notificaciones y 233
42 cumplimientos.
43

1 **Subproceso Valoraciones:**

- 2 ✓ Durante el mes de diciembre entraron 2 recursos de revocatoria (1 por multa).
- 3 ✓ Se continuaron presentando algunas inconsistencias en el sistema de valoración, mismo que
- 4 obedece a inconvenientes por el servidor.
- 5 ✓ Se ha realizado revisión y con DECSA estamos a la espera de la capacitación formal del módulo
- 6 para solicitar el aval de la ONT para su uso.
- 7 ✓ Se está tratando de mejorar el proceso de coordinación con las notificaciones de avalúos,
- 8 multas, etc. Con el Subproceso de Inspección General.
- 9 ✓ En el informe no se contempla una reducción del IBI por 85.6 millones de colones monto que
- 10 desconocemos cual fue el motivo de su reducción salvo los montos de 2.3 millones según oficio
- 11 PT-277-2017 emitido por el Ing. Francisco Gamboa Galera, de Catastro. 5.7 millones por
- 12 reducción en la declaración de un condominio Altos de Mallorca y 0.9 millones por
- 13 declaraciones agrícolas.
- 14 ✓ Se ha prestado asistencia en contratación y gestión del SIG a los compañeros de la oficina del
- 15 SIG, así que se ha colaborado con el Proceso de Asuntos Jurídicos en materia de Catastro para
- 16 efectos de atender un proceso de demanda contra la Municipalidad.
- 17 ✓ Al mes de diciembre se realizaron 10555 actualizaciones que representan un incremento de
- 18 ₡476.395.356,96 (cuatrocientos setenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil
- 19 trescientos cincuenta y seis colones con 96/100). Las diferentes actividades son las siguientes:
- 20 • Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 26 para un acumulado a
- 21 diciembre de 3399.
- 22 • Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 568 para un total acumulado de 3796.
- 23 • Avalúos: 86 para un total acumulado de 3813.
- 24 • Modificaciones automáticas: 234 para un total acumulado de 2946.
- 25 • Total actualizaciones del mes: 888 para un total acumulado de actualizaciones 10555 y
- 26 en Decsis se han incluido 12741, la diferencia obedece a fiscalizaciones de períodos
- 27 anteriores.
- 28
- 29

30 **MACROPROCESO GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL**

31 **Dirección**

32 Seguidamente se realiza el listado de las actividades de avance realizadas por la Gerencia Económica

33 Social a lo largo del mes de diciembre del 2017:

- 34 ✓ Se establecieron las directrices respectivas para la preparación y aprobación de los riesgos del
- 35 año 2018.
- 36 ✓ Se logró adjudicar debidamente la elaboración de la Política Bicantonal de Niñez y
- 37 Adolescencia de Alajuelita y Escazú, la cual debe estar lista antes de cierre del primer semestre
- 38 del 2018.
- 39 ✓ Se presentaron las bases de datos compartidas de la Gerente ante la Agencia de Protección de
- 40 Datos del Habitante, según lo solicitado por la oficina de Asuntos Jurídicos en su debido
- 41 momento.
- 42 ✓ Se realizó el análisis colectivo respectivo del resultado de las metas previstas para el año 2017.
- 43 ✓ Se definieron directrices a los Subprocesos para presentar debidamente los saldos pendientes

- 1 de pago, y su comunicación al área Financiera.
- 2 ✓ En materia de la Agenda 21 de Cultura, se organizaron dos reuniones colectivas entre esta
- 3 Gerencia, la Gerencia Urbana y la Vicealcaldía, con el fin de establecer la ruta a seguir para
- 4 garantizar el cumplimiento de los proyectos establecidos en la Agenda 21 de Cultura para el
- 5 año 2018.
- 6 ✓ La Gerencia realizó exitosamente las siguientes actividades propias del cierre de año: Festival
- 7 Internacional Folklórico y la semana de las caravanas navideñas.
- 8 ✓ Se promovió en el marco de las caravanas navideñas la recolección de regalos para los niños y
- 9 niñas del Programa de Becas, con lo cual se recolectaron más de 70 regalos. Estos regalos
- 10 fueron distribuidos el día 21 de diciembre en el parque de Escazú, a través de la realización de
- 11 un convivio con la niñez y sus madres / padres de familia.
- 12 ✓ El día 15 de diciembre se realizó la inauguración oficial del Programa de Cámaras de Video
- 13 Protección, en el edificio Pedro Áreas, con lo cual se cerró un ciclo de trabajo que tomó todo el
- 14 año 2017, y que finalizó exitosamente con esta inauguración.
- 15 ✓ Finalmente, el día 19 de diciembre la Gerencia organizó una sesión de trabajo con todo el equipo
- 16 de trabajo, con el fin de establecer la naturaleza de las necesidades de información que enfrentan
- 17 actualmente los Subprocesos para tomar decisiones estratégicas. Esta consulta dio como
- 18 resultado que el producto que más requiere la Gerencia son dos: 1. Plataforma tecnológica
- 19 actualizada y alimentada de manera integral y permanente, y 2. Diagnóstico de campo (Censo
- 20 o encuesta social). Este trabajo debe aún perfilarse mejor a lo largo del presente año, para definir
- 21 con mayor claridad la naturaleza específica de ambos productos requeridos.
- 22

23 **Proceso de Desarrollo Social:**

Meta 11: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.	Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres.	18 personas: Graduación de cursos dirigido a líderes comunales y concejos de Distrito San Antonio. 10 personas: Curso Fortalecimiento de la Participación Femenina. 21 mujeres: Taller dirigido a madres y familiares de CECUDI	Se adjudica nueva contratación de la Escuela de Liderazgo con la Escuela de Administración Educativa de la Universidad de Costa Rica.
Meta 11: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades	Proceso de capacitación sobre prevención de la conducta violencia, con población masculina adolescentes, estudiantes de colegio del	Segunda etapa concluida: Liceo de Escazú y Colegio Yanuario Quesada.	

positivas y prevención de violencia.	Cantón de Escazú.		
Otras actividades.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Obra de teatro: Prevención de Bullying.	Desarrollo logístico con centros educativos y gobiernos estudiantiles, para el desarrollo de Obra teatro dirigida a estudiantes de segundo ciclo, sobre prevención de la violencia estudiantil.	3 obras de teatro: Escuela Juan XXIII Escuela El Carmen Escuela Benjamín Herrera Participación de aproximada: 600 niños y niñas 40 personas adultas (personal docente y administrativo)	
Diseño de protocolo interno para casos de acoso, violencia u hostigamiento en Escuelas Municipales.	Desarrollo, investigación y redacción de documentación atinente a actuación en casos de acoso, violencia y/o hostigamiento.	1 protocolo	
Meta 9: Realizar 4 contrataciones en el tema de discapacidad alquiler de casa y alquiler de autobús, taller de información, sensibilización y capacitación para contratar a PCD y cursos especiales para la población con discapacidad y sus familiares			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Alquiler de la casa	Acciones para fomentar espacios de inclusividad y participación a las personas con discapacidad. Se complementa con la oferta artística que brinda la Municipalidad de Escazú.	26 personas con discapacidad y sus familias beneficiadas con el servicio que se brinda.	
Alquiler de autobús	Facilitar a estudiantes con discapacidad el acceso al derecho a la educación como acción afirmativa en pro de la equidad y la inclusividad.	No hubo nuevas solicitudes al servicio de transporte. Trasporte y apoyo a personas Fundación Soy Capaz para participación al Festival Folclórico.	
Servicio de Terapia Física.	Servicio que busca mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad mediante la	Se continúa con matrícula en el servicio.	Con OC- 35795 se brinda servicio de terapia física a

	atención y elaboración de plan de atención personalizado.		personas con discapacidad del cantón de Escazú con atención a domicilio en el año 2018.
--	---	--	---

Meta Apoyo técnico en acciones relacionadas al programa de accesibilidad y otras acciones afirmativas referentes a personas con discapacidad.

Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Reunión con empresa Alma Creativa.	Presentación de propuesta sobre campaña relacionada a Diversidad Funcional.		
Apoyo a la Red Comunitaria de Personas Adultas Mayores al CONAPAM.	Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.	Participación en reunión programada.	Minuta elaborada.
Representante de la Administración ante la Junta Cantonal de Protección a la Niñez y Adolescencia. (Suplente)	Representación Municipal en la Junta como apoyo a las acciones dirigidas a la niñez y adolescencia del cantón.		No se programó reunión en diciembre.
Representante de la Administración ante Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).	Espacio que permite la toma de decisiones de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.		No se programó reunión en diciembre

Meta 10: Desarrollar el Proyecto Fortaleciendo Capacidades/ Contar con recursos para la ejecución de los proyectos del Comité de la Persona Joven de Escazú

Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Proyecto Fortaleciendo Capacidades.	Seguimiento, asesoría y acompañamiento técnico al CCPJ. Coordinación para realizar la rendición de cuentas ante el	Participación en 1 reunión mensual de coordinación y apoyo a labores requeridas del CCPJ. Realización de informe	Seguimiento OC 35250 para alimentación.

	Consejo Municipal.	del presupuesto del CCPJ.	
Meta 11: Otorgar durante 10 meses 700 becas mensuales a personas habitantes del cantón			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Otorgamiento de subsidio de becas municipales.	Acción que permite brindar apoyo económico a estudiantes y familias de escasos recursos en condiciones de pobreza y pobreza extrema, para suplir necesidades académicas o de implementos educativos.	Recepción de informe final de notas. Realización de 40 estudios socioeconómicos de becas.	Se coordina con la empresa privada para facilitar la entrega de útiles a población prioritaria del Programa de Becas.

1
2
3
4

Informe de otras actividades realizadas, Trabajo Social.

Meta Atención social para orientar y para valoraciones socioeconómicas de personas que lo soliciten o que sean referidas por otras dependencias municipales, instituciones, organizaciones sociales u otra instancia atinente.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón.	Redacción de informes técnicos de valoración social para seguimiento, orientación y/o referencia de solicitudes de casos en condición de vulnerabilidad y riesgo social.	Atención social a 5 personas en condición de vulnerabilidad y o riesgo social. Se realizan 5 entrevistas. Elaboración de 4 referencias sociales dirigidas a instituciones públicas. Elaboración de 1 constancia de atención. Seg. y aprobación de 2 subsidios del Programa de Infortunio.	
Meta11: Atención Integral de 75 niños y niñas mediante CECUDI			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.	Atención integral a niñez en condiciones de vulnerabilidad social y seguimiento a solicitudes y necesidades propias de la operación.	Atención de 70 niños y niñas en condición de vulnerabilidad social. Se realiza 1 visita de supervisión al centro y se aplica el formulario correspondiente.	Actualmente El IMAS debe sustituir los 5 campos disponibles. Se tramita permiso de habilita miento

			del CECUDI ante el Ministerio de Salud.
--	--	--	---

1
2
3
4

Proceso Desarrollo Cultural

Meta 7. Ejecutar 41 actividades de la Agenda Cultural			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Festival Internacional Folclórico	-Desarrollo de 7 días de Festival Folclórico. -Asistencia de aproximadamente 1500 personas los días más concurridos del Festival. -Participación de 22 agrupaciones nacionales, 2 internacionales y 8 grupos folclóricos de Escazú.	-El Festival contó con una amplia asistencia de personas del cantón. -Se generó una semana llena de espacios de convivencia y recreación para personas del cantón. -Fortalecimiento de alianzas entre grupos folclóricos del cantón y creación de alianzas con agrupaciones extranjeras.	-Las actividades se desarrollaron con gran éxito, participación comunitaria y respeto. El Festival permitió reunir más de 30 artistas folclóricos y continuar posicionando el apoyo de la Municipalidad en el ámbito de desarrollo artístico y cultural.
Caravana Navideñas	-Se realizan 5 actividades con temática navideña en los tres distritos de Escazú. -Coordinación con proveedores de servicios de producción, apoyo logístico, diseño publicitario, perifoneo y alimentación para estas 5 actividades. -Coordinación con proveedor de Escuela Municipal de artes para la participación de diferentes grupos municipales en la Caravana y encargado de la oficina de comunicación municipal para la cobertura de las actividades.	-Participación de grupos vecinales en espacios para fortalecer la convivencia.	-Se presentó una importante asistencia de parte de las comunidades en la caravana (Iglesia de San Antonio, Residencial Nuevo Horizonte, Palo Campana, Ermita de Guachipelín y Calle Los Delgado) -Fueron recolectados regalos para entregar a niñas y niños del programa municipal de becas.
	-Planeación de la agenda de dos	-Asistencia de	Los espacios se

	<p>domingos embrujados en Escazú centro y en la Plaza de San Antonio.</p> <p>-Coordinación con servicios de producción, apoyo logístico, perifoneo, diseño gráfico para ambas actividades.</p> <p>-Coordinación para instalación de graderías en San Antonio con compañeros del Plantel Municipal.</p> <p>-Coordinación con Policía Municipal para su apoyo en los eventos.</p>	<p>aproximadamente 250 personas al Domingo Embrujado de Escazú.</p> <p>-Asistencia de aproximadamente 300 personas al Domingo Embrujado de San Antonio.</p>	<p>desarrollaron con una temática navideña y permitieron el disfrute y participación de las comunidades.</p>
--	---	---	--

Meta 8: Desarrollar durante 8 meses (marzo - junio y agosto - noviembre), 177 cursos de la Escuela Municipal de Artes Integradas

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Procesamiento de evaluación de cursos.	Se realiza procesamiento de evaluaciones de las diferentes disciplinas artísticas que se impartieron en el segundo semestre.	Se espera con esto elaborar el informe de resultados que permita valorar el proceso educativo desarrollado.	<p>Con respecto al instrumento de evaluación se identifican varios aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Se trabajará en un instrumento de evaluación más amigable con personas menores de edad, especialmente con niños y niñas.</i> 2. <i>Que revise el aprendizaje artístico.</i> 3. <i>Con aspectos de la evaluación como pertinencia, aplicabilidad y sistema de evaluación más coherentes para el tipo de formación que se brinda.</i> <p>Con aspectos relevantes de mejora</p>

			para entregar al proveedor y darle seguimiento.
Elaboración de las especificaciones técnicas para para la contratación de servicios educativos para la Escuela Municipal de Artes.	Se ele con las especificaciones técnicas para dos contrataciones elaborados.	Los carteles corresponden a la contratación de un equipo consultor con conocimiento en educación artística para para la elaboración de planes y programas de estudio y los servicios de docencia artística y dirección de elencos municipales	Está pendiente de revisión y aprobación.
<p>Meta 11: 3) Desarrollo Económico Local: b) Impartir 100 cursos de capacitación en el centro municipal de formación para el empleo bajo la nueva modalidad de especialización y de cursos libres complementarios, buscando mejorar el perfil ocupacional de la población escazuceña, c) Realizar el 100% de las acciones programadas por el programa de empresariedad: (100 consultas individuales, apoyo y divulgación en 14 ferias cantonales, realizar al menos 4 cursos de capacitación para mejorar condiciones de competencia), d) Realizar la contratación de profesores (al menos 500 horas) en matemáticas e inglés para de bachillerato del Liceo de Escazú y el Técnico) Realizar la contratación de profesores (al menos 500 horas) en matemáticas e inglés para de bachillerato del Colegio Técnico de Escazú)</p>			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proyección de cursos I bimestre 2018	Se realizó una planificación de cursos y aulas para el 2018	Se proyecta abrir 39 cursos en las diferentes áreas. Se está a la espera de formalización de la Adenda para quedar en firme con los cursos que estarían impartándose en este bimestre	Se ve la necesidad de contar con más espacio para impartir las clases pues hay muchos cursos de idiomas que por tener duración de más de 7 bimestres y ser dos veces a la semana, limitan la cantidad de aulas para impartir otros cursos.

Procesamiento de evaluación de cursos	Se realiza procesamiento de evaluaciones de los diferentes cursos que se impartieron en el IV bimestre	Se espera con esto elaborar el informe de resultados que permita valorar el proceso educativo desarrollado	
Meta 21. Ampliación Monumento al Boyero, Cancha San Antonio de Escazú			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Seguimiento a Ampliación y Restauración del Monumento al Boyero.	-Se efectúa como seguimiento a los avances 1 visita a la Plaza de San Antonio y 1 visita a la casa del artista Mario Parra.	El artista se encuentra en etapa de modelado escultórico para las figuras del nuevo monumento. La restauración se encuentra avanzada en un 60%.	-Ninguna.
Informe de Otras Actividades Realizadas:			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Celebración navideña para niñas y niños del Programa Municipal de Becas.	-Coordinación con servicios de producción, apoyo logístico y alimentación para la actividad. -Convocatoria a 65 niñas y niños del Programa Municipal de Becas. -Entrega de regalos a 65 niñas y niños del Programa Municipal de Becas.	Se generó un espacio de recreación, compartir y solidaridad para niñas y niños del Programa Municipal de Becas.	-Ninguna.

1
2
3

Anexos de cuadros, gráficos y otras figuras demostrativas de la información:



Caravana Navideña en Residencial Nuevo Horizonte. Fotografía por Heiddys García.	Maqueta de la ampliación al Monumento al Boyero y la Boyera. Visita al taller del escultor Mario Parra.
	
Representación de México en el Festival Internacional Folclórico 2017.	Fiesta para niñas y niños del Programa Municipal de becas.

1
2
3

Proceso de Seguridad Cantonal:

Meta: 1.- Desarrollar acciones policiales propias e interagenciales que coadyuven en la prevención del delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
1.1-Atención de solicitudes de auxilio policial tanto vía telefónica como presenciales.	Patrullajes dinámicos	280	
	Patrullajes estacionarios	256	
1.2-Patrullajes continuos tanto estáticos como dinámicos dirigidos a los sectores donde se reporta la mayor incidencia delictiva.	Atención de llamadas de auxilio policial	390	
	Retenes policiales	21	
1.3-Retenes de carretera destinados a la detección de consumo y transporte de drogas, vehículos robados, armas de fuego sin documentación, así como vehículos reportados como posibles partícipes en hechos delictivos.	Personas investigadas	320	
	Personas detenidas	22	
	Vehículos investigados	143	
	Informes policiales	14	
1.4-Operativos de ordenamiento vial a fin de sancionar a conductores que se estacionan mal, obstaculizando el libre tránsito de peatones y otros vehículos, así como entradas de viviendas y estacionamientos privados.	Actas de Observación/Inspección	09	
	Violencia Doméstica	09	
	Decomisos de droga	26 (*)	
	Decomiso de armas de fuego	0	
1.5-Operativos interinstitucionales con	Decomiso de otras evidencias	5	
	Flagrancias	4	
	Atención de escándalos musicales	16	

<p>Organismo de Investigación Judicial y Migración a fin de verificar el status migratorio de posibles inmigrantes ilegales y la identificación de indigentes y delincuentes habituales de la zona con órdenes de captura o presentación.</p> <p>1.6-Intervención de personas y vehículos a fin de decomisar posible droga para consumo, venta y/o transporte.</p> <p>1.7-Presencia policial en eventos cívicos, culturales, religiosos y deportivos a fin de evitar disturbios, riñas y delitos contra la propiedad.</p> <p>1.8-Regulación de pasos escolares a fin de evitar accidentes de tránsito que involucren a estudiantes y maestros.</p> <p>1.9-Reuniones de coordinación con otras instituciones a fin de tratar problemas comunales que ameritan un abordaje integral.</p> <p>1.10-Apoyo y cooperación al Área de Equidad de Género de la Municipalidad de Escazú en el tema de traslado y monitoreo de víctimas de VIFA.</p> <p>1.11-Diligenciamiento de notificaciones, citaciones y presentaciones provenientes de los diferentes despachos del Poder Judicial.</p>	Órdenes de captura	7		
	Notificaciones y citaciones	2		
	Intervenciones de K9	0		
	Desalojos	0		
	Colaboraciones a Fuerza Pública	14		
	Gestiones y colaboraciones	12		
	(*) Se refiere a Marihuana, Crack y Cocaína. (**) Para un total de 1.855.000 colones (***) De las cuales 25 se dieron a eventos religiosos durante la Semana Santa.	Total acciones policiales	1556	

META 2.-Instalar noventa (90) noventa cámaras en 35 puntos críticos del cantón, para prevenir el delito y las drogas.

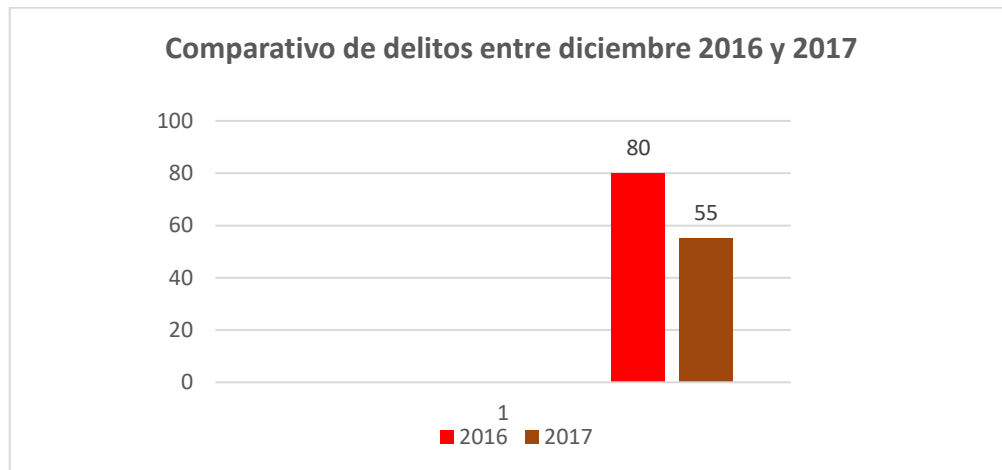
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Recepción de ofertas y confección del cartel de licitación	Instalación de cámaras en puntos estratégicos del cantón para la prevención de actividades delictivas.	Cumplido	

META 3.-Implementar acciones concretas en materia de prevención integral del delito y consumo de drogas en poblaciones consideradas en riesgo clave, concretamente grupos específicos de población joven del cantón.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Desarrollar actividades socio-educativas y familiares que	Sensibilizar, informar y capacitar a población meta en cuanto a las consecuencias del uso de drogas		Pendiente contratación de un profesional que se haga cargo ya que el que se había nombrado renunció

coadyuven en la prevención temprana del consumo de drogas especialmente en centros educativos.			al puesto.
--	--	--	------------

1



2

3

4

Finalizó el 2017 con 44 casos menos en comparación al 2016, el mes de diciembre del 2017 registró 25 casos menos en comparación al mismo mes del año anterior.

5

6

7

8

ARTÍCULO VIII. INFORME DE LOS SINDICOS.

9

10

Inciso 1. Informe Mensual del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú.

11

12

Informe No. 14

13

14

NOVIEMBRE 2017:

15

16

Todo este mes se divide el Distrito de San Antonio entre los miembros del Concejo, para ir e invitar a todas las Asociaciones, Juntas, Barrios Organizados, etc.

17

18

Para que formen parte de la Comisión de Seguridad y la elección del representante y su suplente para la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, programada para el próximo 9 de Diciembre en el edificio del CDSA.

19

20

21

La idea de una Comisión de Seguridad, surge de las reuniones que se vienen efectuando desde julio con los diferentes Barrios Organizados para promover y organizar a que seamos una ayuda más para la policía tanto Municipal y Fuerza Pública.

22

23

24

En reunión con el señor Freddy Guillen Jefe de policía Municipal y la Teniente Cindy Flores de Fuerza Pública, el día 15 de Noviembre se lleva a cabo la primera reunión con los Presidentes de

25

1 varios barrios organizados, Palo Campana, Carmen, Calle los Delgado, Avellana, San Antonio
2 Centro, Extintores, Acabe II, Sta Teresa, Curio Abajo.
3 Y aquí se comienza a dar forma a esta estructura de trabajo, quedando entre los acuerdos por parte de
4 la Teniente Flores, traer de otras comunidades conflictivas Comisiones de Seguridad para que nos
5 cuenten sus experiencias y recomendaciones para poder trabajar, se ofrece por parte del Señor
6 Guillen traer a personeros de OIJ, Pani, y otras entidades para poder hacer consultas y nos ayuden a
7 saber qué hacer en los diferentes casos.
8 Se programa la próxima reunión de Comisión de Seguridad para mediados de Enero del 2018

9
10 DICIEMBRE 2018

11
12 SESION EXTRAORDINARIA No. 5-2017
13 Sábado 09 de diciembre de dos mil diecisiete.

14
15 EN ATENCION AL PÚBLICO:

- 16 1. Calle Juan Santana, Olga Lucía Fernández Azofeifa, cédula 106690891
- 17 2. Asociación Barrio Santa Teresa, Rodolfo Hidalgo Varela, cédula 105430054
- 18 3. Entrada a los Corrales, María Cristina Duarte Vargas, cédula 110580268
- 19 4. Entrada Extinguidor, Ligia Corrales Aguilar, cédula 104890090
- 20 5. Adibe, Miguel León Marín, cédula 105040358
- 21 6. Codece, Indira de Beausset Stanton, cédula 801130466
- 22 7. Junta Escuela El Carmen, Hernán Vargas Berrecil, cédula 302590313
- 23 8. Calle los Delgado, Edwin Fernández Corrales, cédula 109920043
- 24 9. Asociación Ministerio Cristiano Faro de Luz, Merlin Quintero Sánchez, cédula 601550269
- 25 10. Asociación Rescate de Tradiciones el Boyero, Talía Jiménez Agüero, cédula 103670416
- 26 11. Noé Corrales Corrales, cédula 114470566
- 27 12. Escuela David Marín, María Cecilia Delgado Corrales, cédula 106970789
- 28 13. Concejo Distrito San Antonio, Flor Sandí Solís, cédula 106340797

29
30 Punto único elección del Representante por San Antonio para la Comisión de Trabajo del Plan
31 Regulador

32
33 Se da inicio de la Asamblea y se solicita a la Asamblea modificar el orden del día para darle la
34 palabra al señor Miguel León Marín para que justifique sus ausencias.

35
36 I. Asuntos varios

37
38 Inciso 1.- La Asamblea efectúa las siguientes postulaciones: Franklin Cordero Hernández, cédula
39 111230718, representante titular; Fabián López Sandí, cédula 115450339, representante suplente;
40 Miguel León Marín, cédula 105040358, quien no acepta la postulación; Indira de Beausset Stanton,
41 cédula 801130466, representante suplente quien posteriormente renuncia a su postulación; Greivin
42 Fernández Corrales, cédula 110870116, representante titular; Luis Felipe González Corrales, cédula
43 402050434, representante suplente.

1 Inciso 2.- Se procede a realizar la votación secreta para la elección del representante titular quedando
2 de la siguiente forma: Franklin Cordero, 3 votos; Greivin Fernández, 10 votos, por lo que el
3 representante titular ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador se elige al señor Greivin
4 Fernández.

5 Inciso 3.- Se procede a realizar la votación secreta para la elección del representante suplente quedando
6 de la siguiente forma: Fabián López, 1 voto; Luis Felipe González, 11 votos; 1 voto nulo, por lo que el
7 representante suplente ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador se elige al señor Luis Felipe
8 González.

9
10 Inciso 4.- El ex postulante Franklin Cordero muestra su disconformidad con la elección del
11 representante titular manifestando que presentará su disconformidad por escrito, para lo cual el Lic.
12 Pablo Padilla Arias le aclara que en caso de que tenga alguna disconformidad que lo presente ante el
13 Concejo de Distrito de San Antonio en un plazo no mayor de 5 días hábiles, no quedando en firme aún
14 la elección del representante titular.

15
16 II. Agradecimiento y despedida

17
18 SESION ORDINARIA No. 24-2017
19 Martes 19 de Diciembre de dos mil diecisiete.

20
21 EN ATENCION AL PÚBLICO:

22
23 Inciso 1. Se recibe al señor William González Bejarano, cédula 1-0700-0673, teléfono 88-06-31-13,
24 vecino de Urbanización Acabe 1, casa #14. El señor González Bejarano se presentó para solicitar
25 información acerca de cómo va el proceso de la corta del árbol ya que han tenido bastantes problemas
26 y les preocupa que las condiciones meteorológicas actuales provoquen que dicho árbol pueda caer y su
27 familia sería una de las más afectadas junto con otros vecinos.

28
29 Se recibe la remisión de correspondencia del Lic. Pablo Padilla Arias, Asuntos Jurídicos pertinente al
30 traslado de copia del acta administrativa levantada en la asamblea del 09/12/2017 Plan Regulador.

31

COPIA

RECIBIDO

ACTA ADMINISTRATIVA

Al ser las catorce horas quince minutos del día nueve de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sesión extraordinaria 05 del Concejo de Distrito de San Antonio, se apersona el suscrito Licenciado Pablo Padilla Arias, carne 20245, abogado, funcionario del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, a solicitud del señor Alcalde y de acuerdo a lo establecido por el Acuerdo del Concejo Municipal de Escazú número AC-125-16, a efecto de levantar acta de la elección ante el Concejo de Distrito de San Antonio del Cantón de Escazú, a raíz de la elección de un representante ante la Comisión del Plan Regulador. Se encuentran presentes en el salón los concejales: Dennis Gerardo León Castro, Victoriano Angulo Fernández y Edwin Alonso Fernández Corrales. Comprobado el quorum, inicia la sesión el señor (a) Dennis Gerardo León Castro indicando que la presente reunión tiene como fin nombrar al representante ante la comisión del Plan Regulador del cantón. Se aclara que la sesión está señalada a las quince horas, pero en razón de una mayor participación de la ciudadanía y acorde a lo decidido por el Concejo de Distrito se otorga un plazo de quince minutos, con el objetivo de iniciar a las quince horas treinta minutos exactos. Se acreditaron para los siguientes personas que cumplieron con los requisitos indicados en el acuerdo AC-218-03: Olga Lucía Fernández Azofeifa, cédula 106690891 por la Calle Juan Santa Ana, Rodolfo, Rodolfo Hidalgo Varela, cédula 105430054, Asociación Barrio Santa Teresa, María Cristina Duarte Vargas cédula 110580268 Entrada a Los Corrales, Ligia Corrales Aguilar cédula 104890090 Entrada Extinguidor, Miguel León Marín 105040358 ADIBE, Indira de Beausset Stanton cédula 801130466 CODECE, Hernán Vargas Berrecil cédula 302590313 Junta Escuela El Carmen, Edwin Fernández Corrales cédula 109920043 Calle Los Delgado, Merlin Quitero Sánchez cédula 601550269 Asociación Ministerio Cristiano Faro de Luz, Talía Jiménez Agüero cédula 103670416 Asociación Rescate de Tradiciones El Boyero, Noé Corrales Corrales cédula 114470566, María Cecilia Delgado Corrales cédula 106970789 Escuela David Marín El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú nombra al señor Flor Sandí Solís, cédula 106340797, quién es nombrado por unanimidad por los miembros propietarios del Concejo de Distrito nombrada en la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo de Distrito de San Antonio, La Asamblea le otorga el espacio al anterior miembro elegido, Sr. Miguel León Marín al Concejo de Distrito una rendición de cuentas de su gestión en la Comisión de Trabajo de Plan Regulador así como los motivos por los cuales se ausentó a sus sesiones, La Asamblea efectúa las siguientes postulaciones: Franklin Cordero Hernández, cédula 111230718, quién acepta la postulación como candidato a representante titular, Fabián López Sandí, cédula 115450339 quién acepta la postulación como representante suplente, Miguel León Marín 105040358, quién no acepta la postulación, Indira de Beausset Stanton cédula 801130466, quién acepta la postulación como representante

RECIBIDO

suplente, Greivin Fernández Corrales, cédula 110870116, quien acepta la postulación como representante titular, Luis Felipe González Corrales 402050434 quien acepta la postulación como representante suplente, a cada uno de los postulador se le otorgó un lapso de cinco minutos a cada uno de ellos para que se presenten, se hace costar cada uno de ellos indica de viva voz que aceptan la postulación salvo el señor León María. Al ser las catorce horas cincuenta y cinco minutos se procede a consultar a las personas que se acreditaron la forma que desean votar, votando por unanimidad que desean que el voto sea secreto. Al ser las catorce horas cincuenta y ocho minutos se le indique a la Asamblea que la Sra. Flor Sandí Solís es la persona acreditada para votar en la presente elección en la Sesión Ordinaria N° 21. Previo a la emisión de los votos se le indica a la Asamblea que existen 13 personas acreditadas, de tal suerte que hay 13 votos. Se procede a efectuar la votación al ser las 15:00 horas, secreta con papel, dado que los votantes así lo solicitaron y se entrega a cada uno de los votantes un papel para que puedan votar. Procede al presidente a efectuar el escrutinio para la elección del representante titular para la Comisión de Trabajo de Plan Regulador, quedando la votación de la siguiente forma: Franklin Cordero: 3 votos, Greivin Fernández 10 votos, por que el representante titular ante la Comisión de Trabajo de Plan Regulador se elige al Sr. Greivin Fernández Corrales. Al ser las 15:05 horas la Sra. Indira de Beausset Stanton cédula 801130466 retira su postulación. Procede al presidente a efectuar el escrutinio para la elección del representante suplente para la Comisión de Trabajo de Plan Regulador, quedando la votación de la siguiente forma: Fabián López: 1 votos, Luis Felipe González: 11 votos, votos nulos 1 por lo que el representante titular ante la Comisión de Trabajo de Plan Regulador se elige al Sr. Luis Felipe González. El ex postulante Franklin Cordero muestra su disconformidad con la elección del representante titular manifestando que presentará su disconformidad por escrito, para lo cual se le aclara que en caso de que tenga alguna disconformidad que lo presente ante el Concejo de Distrito de San Antonio en un plazo de cinco días hábiles, no quedando en firme aún la elección del representante titular. La elección del representante suplente queda en firme. Es todo. Finaliza la votación a las quince horas veintitrés minutos del mismo día y todos los presentes firmamos en este acto en señal de aprobación de todo lo consignado en esta acta.

110580268 ~~1504358~~
1-05430054 m. Gutiérrez NO 1697789 Noé Corrales C.119470566
Olga L. Fernández A. 3-259319 Sr. María Dora A. del
1-664-891 1-634-792
Luis Felipe González 1489-090 109820043. Cane 20245
H. Beausset 801130466 6155-269
X. Cordero 1-367-716 Denis León Cordero
1-822-349

1 ACUERDOS:

2
3 ACUERDO N°46-2017: El Concejo de Distrito de San Antonio acuerda declarar en firme la elección
4 del representante titular ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador del distrito de San Antonio
5 dado que el señor Franklin Cordero no presentó dentro del plazo establecido la carta de disconformidad
6 por la elección del representante titular, el señor Greivin Fernández Corrales. Definitivamente
7 aprobado.

8
9
10 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS.**

11
12 La regidora María Antonieta Grijalba, se dirige al público, comentando sobre una situación que se
13 presentó con la compañía de Acueductos y Alcantarillados, en una de las calles de Barrio El Carmen,
14 de San Antonio, pues aparentemente está perforada una de las alcantarillas que pasa por la calle que
15 baja de la escuela hacia la esquina. Por lo que, comenta que es muy probable que la Municipalidad
16 tendrá que adoptar la reparación de dicha alcantarilla. Finaliza su participación comentando que
17 desde que las cámaras de seguridad fueron colocadas, la zona ha dado un giro impresionante, por lo
18 que agradece nuevamente a la Administración por la labor realizada.

19
20 El regidor Ricardo López, hace su acotación comentando sobre una visita que hizo días atrás al
21 Parque de Escazú Centro, y expresa que lastimosamente vio en un mal estado el módulo infantil.
22 Por lo que, solicita a la Administración intentar hacer un llamado de atención a la población para
23 cuidar estos recursos y a la vez, solicita igual a la Administración, la posibilidad de restaurar los
24 módulos que están dañados.

25
26 La Vicealcaldesa, Luisiana Toledo, indica que efectivamente es una lástima el mal uso y el daño
27 que se le da a estos espacios, sin embargo, indica que ya se está trabajando un presupuesto para
28 reparar los módulos infantiles y los gimnasios al aire libre.

29
30 En otros temas el regidor, James Eduardo Chacón habla sobre el CCDRE y las ternas que quedan,
31 pues actualmente en la Junta Directiva solo hay miembros mujeres. Lo que de alguna manera genera
32 un desequilibrio de género, que considera importante resolver. Consulta si existe la viabilidad legal
33 de intentar hacer una moción para llamar a las asociaciones deportivas y darles la oportunidad de
34 presentar ternas extraordinarias o algo similar.

35
36 La Presidente Municipal, solicita al Asesor Legal, ver el tema en la reunión de la Comisión de
37 Asuntos Jurídicos el próximo miércoles.

38
39 El Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona, indica que no hay norma para que lo plantea el regidor
40 James Eduardo Chacón. Y afirma que lo que no hay, es impedimento para nombrar a algunos de los
41 miembros que han renunciado en algún momento, pues si fueron propuestos por las diferentes aso-
42 ciaciones.

43

1 Como segundo punto el regidor Eduardo Chacón, consulta sobre el proyecto de la villa deportiva,
2 pues aún no se ha iniciado y según el periodo que el recuerda, estaba para iniciarse este proyecto en
3 la primera o segunda semana de enero y ni siquiera se han removido los árboles. Considera es un
4 proyecto importante que la comunidad espera con muchas ansias y teme quede estancado por más
5 tiempo.

6
7 La Vicealcaldesa, Luisiana Toledo, explica sobre el escenario actual de dicho proyecto y todos los
8 trámites que se están realizando en las diferentes entidades de gobierno en este momento para dar
9 inicio a más tardar el quince de febrero del presente año.

10
11 Nuevamente el regidor James Eduardo Chacón, toma la palabra, con el fin de consultar que sucedió
12 con los materiales de construcción que se removieron del terreno donde se ejecutará el proyecto.
13 Consulta si fueron llevados a reciclaje o cual fue su paradero.

14
15 La Vicealcaldesa, Luisiana Toledo, responde a la consulta, indicando que estos materiales se envían
16 al relleno sanitario. Esto, según los informes que ella recibe a nivel interno, sobre la manipulación
17 de estos materiales. Añade al tema, que con la madera que saldrá producto de los árboles que se
18 talarán, están midiendo la posibilidad de darle una utilidad especial, transformándola quizá en ma-
19 cetas u otros objetos que se puedan utilizar ya sea nivel interno o bien en otros proyectos comunales.

20
21 Como última participación, el regidor Chacón Castro, solicita una copia del estudio que se emitió
22 referente a la zona de Los Anonos. El cuál indica, desconoce por completo.

23
24 La Vicealcaldesa, Luisiana Toledo, indica que el estudio mencionado, les fue entregado en horas de
25 la tarde, y deseaba revisarlo con el Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona, siendo que es un docu-
26 mento que va dirigido propiamente a la alcaldía, sin embargo, indica que con todo gusto facilitará
27 una copia del documento.

28
29 El regidor Ricardo López, consulta en qué etapa se encuentra el programa de la red de cuidado para el
30 barrio Bajo Los Anonos.

31
32 La Vicealcaldesa, Luisiana Toledo, procede a dar respuesta; inicia explicando que ni el IMAS ni la
33 CCSS asignan recursos a ningún proyecto que no tenga un terreno donde construir y en vista de que
34 el terreno en Bajo Los Anonos no se adquirió sino hasta finales de año anterior, no se había podido
35 iniciar con el llamado convenio de cooperación. Para este año dos mil dieciocho, se iniciaría con
36 los diseños del sitio. Adicionalmente, recuerdo que para la ejecución de estos proyectos es necesario
37 tener la viabilidad ambiental, certificado que es emitido por SETENA, y que esto tarda entre año y
38 medio o dos años para salir. Por lo que, la ejecución no será tan pronta como se quisiera.

39
40 El regidor Guillermo Durán, expone su preocupación pues en la zona cerca del estadio de Escazú
41 donde se ubicaron unas rampas para que los jóvenes puedan hacer deporte aprovechando las vaca-
42 ciones del periodo escolar, está siendo visitada por algunas pandillas, intentando seducir a los jóve-
43 nes a utilizar droga, lo cual indica es realmente lamentable. Ante tal situación, solicita ayuda de la

1 Policía Municipal para poder tener más monitoreada la zona indicada. Además, informa sobre una
2 queja de los vecinos sobre la falta de parqueo. Comenta que efectivamente la construcción fue mal
3 planificada, pues lugares como un estadio, deberían de tener un parqueo asignado. Lo que provoca
4 que los visitantes tomen el parqueo de un comerciante colindante, como parqueo del estadio. Y esta
5 acción está afectando al vecino de manera directa.

6
7 La regidora Grettel Alfaro, en nombre de los vecinos de calle Los Alemanes, expone que hay un
8 hueco y un montículo de tierra que desde hace más de un mes está obstruyendo parcialmente el paso
9 de los vehículos en una calle que es realmente angosta. Solicita colaboración para tratar de resolver
10 este tema.

11
12 Como último punto, la Presidente Municipal, recuerda que en la próxima sesión del lunes veintidós
13 de enero, contarán con la presencia del Comité Cantonal de Deportes de Escazú, por motivo de la
14 rendición de cuentas. Agradece el aporte que hace la regidora Carmen Fernández de invitar al audi-
15 tor a estar presente, indica que tratará de conversar con él para que esté presente.

16
17 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiún horas con veinte minutos.

18
19

20

21

22 **Lcda. Diana Guzmán Calzada**
23 **Presidente Municipal**

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

24

25

26 **hecho por: esa**